BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.800

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

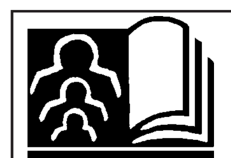
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1. Raúl Darío Olmos, 37, arg., DNI 16.801.485, contador, Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, San Isidro; Alejandro Andrés Olmos, 25, arg., DNI 24.996.320, comerciante, Gral. Manuel Belgrano 3710, 1°, Carapachay, Vicente López, casados. 2. 3/12/01. 3. ADMINISTRACION SALUD SA. 4. Venezuela 451, 3° B, Cap. Fed. 5. Servicios médicos y de ambulancia. Organización de sistemas de cobertura médica, de emergencias, explotación sanatorios, gerenciamiento de obras sociales. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Rubén Darío Olmos; Director Suplente Alejandro Andrés Olmos, dos años. 9. Presidente o vice en su caso. 10. 28/2.

Abogado/Escribano– Héctor M. Cesaretti

N° 7120

ANYKO

SOCIEDAD ANONIMA

1/12/94 N° 12425 L° 116 T° A de S.A. Aumento de Capital, ampliación de objeto y reforma de Estatuto: Escritura N° 286 del 20/11/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/4/01; los accionistas de "ANYKO S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 350.000, ampliar el objeto y reformar las cláusulas 3° y 4° así: 3°) Objeto: venta de gas natural comprimido (G.N.C.) y todo tipo de combustibles. Explotación comercial de una estación de servicios, comercialización de combustibles, lubricantes, grasas, derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras y productos y subproductos de comercialización en estaciones de servicios. Lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Servicio integral de automotores. Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Instalación de minimercado o maxikiosco. Drugstore, compra, venta, depósito y fraccionamiento de productos alimenticios, bebidas, artículos de regalo, perfumería, bazar, golosinas y/o todo producto relacionado. Importación y exportación. Comercial e Industrial: de productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería y pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles, confecciones. Matanza de ganado y pesca. Frigoríficos. Agropecuaria. Mandatos, representaciones y servicios. Constructora e inmobiliaria. Financiera. Importación y exportación. 4°) Capital: $ 350.000

Autorizada – Matilde L. González Porcel

N° 7105

BS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 2/7/01 y 27/11/01. Socios: Héctor Luis Buffa, nació el 23/10/57, DNI 13.356.930, Licenciado en Análisis de Sistemas; María Gabriela Palacios, nació el 9/5/67, DNI 18.289.463, Contadora Pública, domiciliados en Malabia 2453, 8° "D", Capital, y Hugo Mario Cunati, nació el 16/7/59, DNI 13.452.600, domiciliado en De Kay 76, Burzaco, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento y consultoría: Organización de Empresas: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, hardware, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con el que constituyen su objeto principal; b) Procesamiento de datos: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultorías en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; c) Recursos humanos: Realización de búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en distintos campos; dictado de cursos y seminarios de capacitación; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial; d) Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; e) Internet: 1) Diseñar, desarrollar, fabricar y comercializar productos informáticos, software y todo tipo de productos relacionados con el campo de la computación e internet. 2) Prestar servicios de comunicación a través de redes informáticas, Redes de Telefonía y/o Redes de Datos en general. 3) Realizar operaciones de exportación e importación de productos informáticos y de productos de las comunicaciones. 4) Prestar servicios de promoción, publicidad y marketing por redes informáticas. 5) Comercializar espacios publicitarios en redes informáticas y otros medios digitales. 6) Diseñar, crear y desarrollar sitios en internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse, y prestar servicios y asesoramiento en temas de internet. f) Cursos de aprendizaje: Educación integral y promoción de la cultura mediante la realización de cursos, clases, talleres y/o seminarios de investigación, capacitación sobre computación y/o microinformática. y g) Comercial: Producir, comprar, y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, hardware, libros, folletos, e impresos similares, fascículos, material educativo, muebles, útiles e implementos relacionados con su objeto social. Capital Social: $ 12.000. Dirección y administración: directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Héctor Luis Buffa; Director Titular: Hugo Mario Cunati, y Director Suplente: Maria Gabriela Palacios. Sede social: Julio Argentino Roca 584, 5°, Capital.

Escribana – Beatriz S. Alvarez

N° 27.682

BUENOS AIRES SERVICIOS DE SALUD (BASA)

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1) Raúl Darío Olmos, 37, arg., D.N.I. 16.801.485, contador, casado, Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, San Isidro; Marcelo Carlos Sacolle, 32, arg., D.N.I. 20.562.429, comerciante, casado, Warnes 3874, Olivos, Vicente López. 2) 3/12/01. 3) BUENOS AIRES SERVICIOS DE SALUD (BASA) S.A. 4) Alsina 440, 1° G, Cap. Fed. 5) Servicios médicos y de ambulancia. Organización y explotación de sistemas de cobertura médica, de emergencias, explotación, sanatorios, administración, gerenciamiento obras sociales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Rubén Darío Olmos; Director Suplente: Marcelo Carlos Sacolle, dos ejercicios. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30/6.

Autorizado/Abogado/Escribano – Héctor N. Cesaretti

N° 7121

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*5*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*8*
Anteriores	*22*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*8*
Anteriores	*24*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*8*
Anteriores	*24*
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	*25*
2.5 Balances	*10*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	*15*
Anteriores	*25*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	*16*
Anteriores	*29*
3.3 Sucesiones	
Nuevos	*19*
Anteriores	*35*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*19*
Anteriores	*36*
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	*21*

CHOUSAL E IACOPETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Lidia Chousal, argentina, nacida el 17-05-1941, comerciante, D.N.I. 4.076.194, CUIT 27-04076194-8, casada, domiciliada en la Av. Eva Perón 1365, Temperley, Pcia. de Bs. As.: Delfo Iacopetti, italiano, nacido el 25-07-1939, comerciante, D.N.I. 93.280.854, CUIT 20-15201408-3, casado, domiciliado en la Av. Eva Perón 1365, Temperley, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Chousal, argentino, nacido el 22-04-1960, comerciante, D.N.I. 14.195.180, CUIT 20-14195180-8, casado, domiciliado en Puán 643, piso 3° A, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 376 del 28-11-2001. 3) CHOUSAL E IACOPETTI S.A. 4) Puán 643, 3° A, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Explotación de estación de servicios, expendio de combustibles líquidos y gas natural comprimido, y venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación de productos y combustibles, máquinas, herramientas, rodados, sus repuestos y accesorios. Así como sus servicios de reparación y colocación de equipos de gas natural comprimido y renovación de obleas. Ex-

plotación de local de ventas de minimercados. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. d) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 100.000.- dividido en 100 acciones de $ 1.000.- valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/10 de cada año. El primer Directorio se conforma: Presidente: Daniel Chousal. Director Titular: Delfo Iacopetti. Directora Suplente: Lidia Chousal.

Apoderada – Patricia Peña
N° 27.556

COPRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 12/10/01 se fija el Capital Social en $ 40.000.- Se ref. Arts. 4° y 6°.

Autorizado – D. Salandín
N° 7129

DROGUERIA INTERFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 4/12/01: a) Dejó sin efecto el cambio de denominación por INTERFARMA S.A.; b) Modificó su denominación por FARMAMEDICA S.A. y c) Reformó el Artículo 1° del Estatuto Social.

Escribana – Beatriz Silvia Alvarez
N° 27.678

DYCDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) "Dycasa Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/11/68 bajo el N° 4232, al F° 424 del L° 66, Tomo de Estatutos Nacionales y "Iacsa S.A.", con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/86 bajo el N° 8800 del L° 103, T° A de Sociedades Anónimas. 2) 19 de septiembre de 2001. 3) DYCDESA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Financiera: Mediante la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución y/o transferencia de prendas, hipotecas, cauciones y otras garantías o derechos, por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; realización de transacciones financieras mediante la compraventa, administración, gestión y/o comodato de toda clase de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos, valores mobiliarios, fondos de inversión, ya sean fondos comunes de inversión u otros, futuros y opciones y carteras de inversión en general; constitución de fideicomisos, actuación como fiduciario y realización de operaciones de leasing todo ello en los términos de la ley 24.441. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. II) Consultoría: Mediante la realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la sociedad, en especial el asesoramiento brindado con relación a las actividades mencionadas en el punto I). En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante, y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. III) Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión, administración de bienes, gestiones de negocios e intermediaciones relacionadas con las actividades mencionadas en los puntos del presente estatuto social. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes o por este estatuto. IV) Construcción: 1) mediante el remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, demolición y edificación de casas, departamentos, oficinas, negocios, edificios de todo tipo, instalaciones e industrias, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y horizontal, la construcción de barrios, ciudades, entes urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras, públicas o privadas, de ingeniería o arquitectura. La sociedad puede realizar, con intervención de profesionales con título habilitante, aquellas actividades cuyo ejercicio está autorizado sólo para los profesionales de la materia. 2) Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, modelación, ampliación, reducción, refacción, mejoras, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas en jurisdicción nacional, provincial, municipal o en el exterior. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario y/o bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. V) Obras y suministros: Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos— con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— referidas a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica de muy alta, alta y baja tensión, aéreas y subterráneas, a redes industriales y urbanas, a subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, a estaciones generadoras y convertidoras, a instalaciones eléctricas y mecánicas y a todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente—; referidas a sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, de señalización, de protección civil, de defensa y tráfico y transmisión y de utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, para televisión, vía satélite, radar, radiodifusión, de antenas, repetidores, radio-enlaces y ayuda a la navegación, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar y distribuir agua, su canalización, transporte y distribución para abastecimientos, riegos, usos industriales o domésticos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles líquidos y sólidos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— referidas a obras ferroviarias para electrificación, sistemas de catenaria y subestaciones de tracción, para instalaciones de señalización, enclavamientos, sistemas de bloqueo, centros de transformación y aparatos de vía, para sistemas de comunicación y servicios auxiliares así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, montaje e instalaciones con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente— con relación a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas y electromecánicas, con o sin suministro de materiales y equipos, con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente, en relación a cualquier tipo de proyecto o instalación industrial, a plantas de generación eléctrica convencional o nuclear, a obras de edificación así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. VI) Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación, de personas y sociedades, nacionales o extranjeras con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie y la compra y venta, permuta, distribución, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento que permita su transporte, de materias primas y mercaderías en general, con el objeto de realizar su exportación VII) Industria: Fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de maquinaria, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montaje e instalación de ferrocarriles, subterráneos, tranvías, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, destilación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos sólidos, líquidos y gaseosos; de bombas y elevadores de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos, accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución de cualesquiera obra, instalaciones y montajes relacionados en los precedentes apartados. Fabricación, instalación, ensamblaje y montaje de toda clase de productos y derivados del hormigón, de resinas, o materiales sintético ya sea en forma singular o ensamblados prefabricados, terminados, o susceptibles de ulterior transformación, acabado o incorporación, así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases, con inclusión, en su caso de sus cimentaciones, fundaciones y parte de obra civil correspondiente. Fabricación, preparación, tratamiento, impregnación, manipulación y acabado, para la protección y conservación de maderas en general y en especial de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas, la impregnación y reimpregnación para su conservación de dichos postes y apoyos de madera ya instalados o en servicio para entubaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, y elementos para vías de ferrocarril. 6) 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Se designó a: Presidente: Julián Enrique Garí Munsuri; Vicepresidente: Enrique Tomás Huergo; Directores Titulares: Roberto Vicente Flores, Jorge Vicente Fernández y Oscar Agustín Pellitero; Directores Suplentes: Alejandro Argentino Solá, Pablo Aragone, José Luis Luppi y Eduardo José Candiani. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hernán P. de los Heros
N° 27.720

EL SALVADOR 4919

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 29/11/2001. 2) EL SALVADOR 4919 S.A. 3) Rodolfo Seresevsky, cas., arg., 71 años, com., D.N.I. 5.442.224, CUIT 20-05442224-6, dom.: Crámer 1964, P. 4° "A", C. Fed.; Jaime Claudio Klamfer, cas., arg., 45 años, arq., D.N.I. 11.988.580, CUIT 23-11988580-9, dom.: R. Falcón 2529, P. 2°, C. Fed.; y Mario Eduardo Kirchuk, cas., arg., 44 años, arq., D.N.I. 12.601.430, CUIT 23-12601430-9, dom.: J. L. Borges 1660, C. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: a) La explotación de bares, restaurantes, confiterías, y toda clase de negocios gastronómicos, organización de espectáculos y representaciones artísticas. b) Importación, exportación, representación, comercialización y fabricación de toda clase de bienes, equipos, instrumental y sistema relacionados con las actividades de la sociedad. c) Inmobiliarias y Construcciones: Mediante la compra y venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras, en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo. y d) Financiera: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por las leyes, sujeto a las limitaciones que éstas dispongan. 5) Segurola 335. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/06. Presidente: Rodolfo Seresevsky. Director Suplente: Mario Eduardo Kirchuk. El Apoderado.

Autorizado – Enrique L. Garbarino
N° 27.646

EMPRESA DE GAS DEL SUDESTE-EMGASUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción 17 de diciembre de 2001, N° 17.088, libro 16 de S.A.): por escritura N° 554 del 13/12/01, F° 2292, Registro 993 Capital, y según Asamblea General Extraordinaria del 30/3/01, aumentó su capital de $ 150.000 a $ 20.150.000, y transformó las acciones al portador en nominativas escriturales, reformando los artículos cuarto y quinto del estatuto social.

Escribano – Antonio P. Cafferata
N° 27.686

FIRENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 09/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., emp., 50, D.N.I. 8.533.203, Cabildo 2040, C. F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 50, D.N.I. 6.431.986, Cabildo 2040, C. F. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g)

Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora, Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Av. Cabildo 2040, 14° "D", Cap. Fed.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 27.584

GALUS

SOCIEDAD ANONIMA

28/11/96 N° 11.938 L° 120 T° A de S.A. Reducción de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 10/12/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 18/8/99; los accionistas de "GALUS S.A." resuelven: Reducir el capital de la suma de $ 100.000 a $ 12.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 12.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 7111

GEMMO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 191 de fecha 20/11/2001 pasada al folio 591 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal. Socios: Corporación América S.A., con domicilio en la calle Honduras 5673, Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de diciembre de 1996 bajo el número 13.025 del libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas y ELTECNO S.R.L. con domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 9, oficina 36, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de noviembre de 2001, bajo el número 2602, del libro 56, tomo B de Estatuto Extranjeras. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la ejecución de obras ya sean públicas o privadas y la prestación de servicios de cualquier naturaleza, y en especial aquellos ligados a la construcción e ingeniería civil, incluyendo obras electro y termomecánicas y la prestación de servicios de mantenimiento e ingeniería en instalaciones aeroportuarias, industriales y comerciales en general; b) la explotación de servicios públicos, ya sea que hayan sido o no precedidos de la ejecución de obras públicas, bajo el régimen de concesión, permiso o cualquier otro tipo, incluyendo a título enunciativo, aeropuertos, caminos y rutas de cualquier tipo, puentes, túneles, edificios, complejos edilicios, comercios e industrias; c) la elaboración de proyectos de ingeniería y/o planeamiento de obras de ingeniería civil; d) la representación de empresas nacionales y extranjeras; e) la compra y venta de materiales de construcción; f) ejercer actividades industriales y otras actividades conexas o relacionadas, directa o indirectamente con el objeto social, inclusive la importación y la exportación; y g) participar de cualquier forma en otras sociedades. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y cualquier otro instrumento financiero. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones escriturales, ordinarias o preferidas de $ 1 valor nominal cada una de las cuales 6.120 son clase A con derecho a 1 voto por acción y 5.880 son clase B con derecho a 1 voto por acción. Directorio: Integrado por 5 miembros titulares y 5 suplentes, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente del Directorio a Fernando Víctor Peláez, y Vicepresidente a Héctor Lucio Ruiz, ambos aceptaron los cargos. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Juan Bautista Cubas
N° 27.626

HARTFORD SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de nombre. Rep. Art. 1°. Por A.G.E. del 10-12-01, se cambió denominación por "MEDIGAP SALUD S.A."

Apoderado - Alberto Sánchez
N° 27.645

HAVE A GOOD DAY MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando León Matías Etienne, DNI 25.430.689, CUIL 20-25430689-5, dom. Yerbal 968 2° "A"; Cecilia Marina De Bari, DNI 24.551.546, CUIT 23-24551546-4, dom. P. I. Rivera 3685; Juan Manuel Rodríguez Bouhier, DNI 22.822.930, CUIL 20-22822930-0, dom. Talcahuano 958 7° "C", los 3 solteros, Norberto Gustavo Mercau, casado 1ra nup. c/Mónica Alejandra López, DNI 17.942.251, CUIL 20-17942251-5, dom. El Lazo 6341 Los Cardales, Prov. Bs. As. todos arg., may. de edad. 2) Esc. 4/12/2001 F° 897 Reg. 1496 Cap. Fed. 3) HAVE A GOOD DAY MARKETING S.A. 4) Yerbal 968 2° "A" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: agencia de publicidad, marketing, investigación de mercado, desarrollo de sistemas de comunicación, producción de comerciales y o campañas publicitarias, comercialización de medios, organización de eventos, congresos y promociones; desarrollo, producción y comercialización de elementos de promoción; publicaciones periódicas y producciones gráficas, diseño gráfico e industrial, producción de cine y video; servicios de promotoras, asesoramiento publicitario. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Director Titular, Presidente: Alejandro René Tormo, mayor de edad, soltero, DNI 22.470.096, CUIT 20-22470096-3, dom. Fournier 3635, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre Prov. Bs. As. Director Suplente: Fernando León Matías Etienne. 9) 31/06 c/año.

Escribano - Daniel E. Allievi
N° 27.537

HEALTH SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1. Raúl Darío Olmos, 37, arg., DNI 16.801.485, contador, casado, Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, San Isidro; Carlos Julio Cabanillas, 46, arg., DNI 11.746.192, médico, divorciado, Ruta 202 N° 650, Don Torcuato, Tigre. 2. 31/2/01. 3. HEALTH SERVICE S.A. 4. Jerónimo Salguero 670, Cap. Fed. 5. Organización y explotación de Sistemas de cobertura médica y social, cobertura de emergencias personales, centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas, 6. 99 años. 7. $ 12,000. 8. Presidente: Rubén Darío Olmos; Director Suplente: Carlos Julio Cabanillas, dos años. 9. Presidente o vice en su caso. 10. 31/12.

El Autorizado
N° 7122

HUEMULES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 25/10/2001, se reformó el artículo 12 de su Estatuto Social, fijando fecha de cierre de ejercicio el 31/1 de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
N° 27.677

INNOVACION TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 360 del 11/12/01, Reg. 1881, Cap. Fed., se constituyó una S.A.: 1) Socios: José. M. Fallas, DNI 21.486.895, arg., solt., empresario, domic. Olleros 2336, 9° "132", Cap. Fed., nacido el 20/08/70 y Emilia A. Fallas, DNI 20.729.009, arg., casada, empresaria, domic. 3 de Febrero 910, 5°, Cap. Fed., nacida el 1/4/69. 2) Denominación: INNOVACION TEXTIL S.A. 3) Domic.: N. Repetto 1320/24, 1°, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Compra, venta, intermediación, fabricación, depósito, comercialización, distribución de productos textiles y de todo otro tipo de productos, mercaderías, materia prima. II): La importación y exportación de todo tipo de productos, ya sea en su faz primaria o manufacturados. III) Otorgar licencias, leasing, franquicias, concesiones y/o cualquier otro contrato de empresa para su expansión. IV) El aporte de capitales a sociedades y a personas físicas, financiaciones en general, préstamos con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, garantías, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 (de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el art. 30 y los límites del art. 31 de la Ley 19.950. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administ.: Directorio de 1 a 5 titulares por un ejerc. 8) Fiscalización: se prescinde. 9) Rep. legal. Presidente, José M. Fallas; Dir. Sup.: Emilia A. Fallas 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas
N° 27.595

INTERBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 22-11-01, protocolizada por Esc. N° 172 del 27-11-01, los accionistas resolvieron aumentar el capital social, de $ 12.000 a la suma de $ 3.200.000, y reformar el art. 4° del Estatuto Social: "Art. 4°: Capital Social: El capital social es de $ 3.200.000,00 representado por 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 c/u, v/n y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control".

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 9629

ISRIARG S.A.C.I.F.I. y M.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/10/2001, se modifican los artículos 8vo. y 10mo. del Estatuto Social, que alcanzan las siguientes modificaciones: a) Administración y Representación: Directorio. Número de integrantes: 1 a 3. Duración: 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. Por acta de Directorio del 1/10/2001, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Roden, Director Suplente: Rolf Königs. Escrit. 407, Reg. 914 de Capital. 11/12/2001.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 27.676

LELEQUE EXPLORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 25/10/2001. I) Se reformó su art. 1°. Artículo primero: la sociedad se denomina LELEQUE EXPLORACION S.A., continuadora de CORDON LELEQUE S.A." y II) Se reformó el artículo 12, fijando fecha de cierre de ejercicio el 31/1 de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
N° 27.680

LODEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: El presente complementa la publicación de fecha 5/12/2001; que por escritura rectificatoria de fecha 14/12/2001, se reforma el artículo Tercero del Estatuto en su inciso b) que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: b) Industriales: Mediante elaboración, fabricación y producción en todo tipo de autopartes. La Sociedad.

La Escribana
N° 27.695

LOS PROTERITOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 9/11/2001; socios: José Emilio Mato, 26/9/25, L.E. 5.000.061, casado, Vedia 636, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., Jorge Luis Mato, 26/9/52, DNI 10.257.128, casado, 25 de Mayo 1145, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. y Gustavo Emilio Mato, 24/11/57, DNI 13.545.176, divorciado, Vedia 643, 9 de Julio, Pcia. Bs. As., argentinos y productores agropecuarios. Sede social: Av. Callao 1541, 10° P. Dto. B, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Agropecuaria; Explotación integral y/o administración directa o indirecta de establecimientos agropecuarios y forestales propios o de terceros; Administración de Bienes; Administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones, pudiendo administrarlos, arrendarlos y/o explotarlos; Inmobiliaria; Compraventa, alquiler, fraccionamiento y loteos de tierras, urbanizaciones, clubs de campo, como así también bajo el régimen de la Ley 13.512. Comercial; Comercialización de productos y sbuproductos agropecuarios, semillas, fertilizantes, agroquímicos, materiales de construcción, maderas en general, importación y exportación de los mencionados precedentemente; Financieras; otorgar y pedir toda clase de financiamiento, pudiendo asimismo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar toda clase de operaciones de carácter financiero siempre con dinero propio excluidas las operaciones que requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 816.000; Directorio a cargo de 1 a 6 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Jorge Luis Mato; Director Suplente: José Emilio Mato.

Angel Moreira
N° 27.522

MINERA NAHUEL PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 25/10/2001, se reformó el artículo 12 de su Estatuto Social, fijando fecha de cierre de ejercicio el 31/1 de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
N° 27.681

M.S.V. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 474, Folio 1564 del 12/12/2001, Reg. Not. 288 se constituyó "M.S.V. INTERNATIONAL S.A.". Socios: María Soledad Valente, arg., solt., 27 años, DNI 23.888.533, empresaria, dom. Av. del Libertador 486, 11°, Pdo. de Vte. López, prov. Bs. As. y Federico Valente, arg., solt. 24 años, DNI 25.966.300, empresario, dom. Florencio Sánchez 1926, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a la Importación. Exportación. Fabricación. Representación y Comercialización de productos y mercaderías en general, sean esos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. María Soledad Valente suscribe 6.000 acciones y Federico Valente suscribe 6.000 acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro plazo de ley. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: María Soledad Valente. Director Suplente: Federico Valente. IV) Se fija el domicilio en Bulnes 1780, Dto. "B" Capital Federal. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Rodolfo Gesino
N° 27.708

NILI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 3/12/01, Reg. Not. 1929 se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 13/6/01 por la cual se prorrogó la duración de la Sociedad en 10 años y se reformó el art. 2do del Estatuto Social. Duración: 20 años a contar desde el 20/12/91, fecha esta de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 27.544

NORMED

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10. Ley 19.550. 1. Raúl Darío Olmos, 37, arg., DNI 16.801.485, contador, casado, Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, San Isidro; Sonia Lourdes Concina, 36, arg., DNI 17.545.513, comerciante, casada, Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, San Isidro. 2. 3/12/01. 3. NORMED SA. 4. Jerónimo Salguero 672, Cap. Fed. 5. Servicios médicos y de ambulancia. Organización y explotación de sistemas de cobertura médica, de emergencias, explotación sanatorios, administración, gerenciamiento obras sociales. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Rubén Darío Olmos; Director Suplente: Sonia Lourdes Concina, dos ejercicios. 9. Presidente y vice en su caso. 10. 31/10. El autorizado.

Autorizado – Héctor M. Cesaretti
N° 7118

OFFICE TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/12/01. Socios: Alejandra Rosa Asturi, nacida el 27/12/57, DNl. 14.400.707 y Lorena Blisniuk, nacida el 12/3/75, DNI. 24.283.498; ambas arg., casadas, comerciantes y domiciliadas Lautaro 155, Cap. Domicilio: Esmeralda 1029, 2°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; b) Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales; c) Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustables; en moneda nacional o extranjera; la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; d) De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios relacionados con oficinas comerciales o profesionales y e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12000.= Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre:31/8. Pte.: Alejandra Rosa Asturi y Dir. Sup.: Lorena Blisniuk. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 27.562

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

25/2/92 N° 1177 L° 110 T° A de S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 30-11-01; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18-9-01; los accionistas de "OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 90.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 90.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7109

ORKU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

26/6/69 N° 2508 F° 328 L° 67 T° A de Estatutos Nacionales. Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Asamblea del 31/8/01; los accionistas de "ORKU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Brown 1482, Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y reformar la cláusula primera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7108

OSPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria del 04/04/2000, pasada a Escritura Pública N° 17 del 4/12/2001, se dispuso el Aumento de Capital y reforma del artículo cuarto; El capital social se aumenta de $ 12.000 a la suma de $ 1.058.544 siendo el aumento de $ 1.046.544 por lo que se emitirán acciones, ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto. Artículo Cuarto: El capital es de $ 1.058.544. El Autorizado. 17/12/1996 N° 12783 L 120 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.548

PANEDILE ARGENTINA

S.A.I.C.F. e I.

Por Esc 1973 del 7/12/01 F° 4669, Reg. 1823 se transcribió acta de Asam. Gral. Extraord. del 29/11/01 en donde se reformó los Arts. 4, 5, 11, 17, 18, 24 y 26 y se reordenó el texto de los estatutos: Artículo 4°: La Soc. tiene por Obj. Principal: a) Las construcciones de obras edilicias, hidráulicas, viales, ferroviarias, portuarias y construcciones en general, concesión de obras y/o servicios públicos o privados por el sistema de peaje, canon, tarifas u otro que pudiese ser requerido. b) Representaciones y comisiones que guarden relación con los objetos del inciso a). y por Obj. Secundario: c) La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios o de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas, teniendo especial dedicación al cultivo de la vid y frutos de diversas especies; también a través de la explotación frutícola de olivares y de viñedos; la explotación integral de la actividad forestal. La explotación de bodegas, viñedos, destilerías; fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. d) Operaciones financieras mediante aporte de capitales a negocios realizados o en vía de realización, a sociedades constituidas o a constituirse que tengan relación con el objeto social, tanto con el Principal como con el Secundario, no pudiendo realizar con ese fin las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Toda otra actividad comercial o industrial necesaria, a los efectos de cumplimentar las actividades mencionadas en los incisos a), b), c) y d) precedentes Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos comerciales y jurídicos autorizados por la ley. Artículo 5°: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ($ 10. 854.000.-) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal y un voto por cada acción. El Capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de integración. Los titulares de acciones tendrán derecho preferente y derecho de acrecer en proporción a las que posean, a cuyo efecto se publicarán avisos por tres días en el Diario de publicaciones legales y además en uno de los Diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho a opción dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación a que se refiere el párrafo anterior, vencido dicho plazo caducará su derecho preferente sin trámite ulterior. Artículo 11°: El Directorio nombrará en su seno un Presidente y un Vice Presidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vice Presidente en forma indistinta. Artículo 17°: El Directorio se reunirá por lo menos con la regularidad mínima exigida por la Ley 19.550 o cuando lo requiera cualquiera de los Directores. La convocatoria se hará en este último caso, por el Presidente o el Vice Presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarlo cualquiera de los Directores. Artículo 18°: Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente, el Vice-Presidente, o en su defecto por el reemplazante que los Directores designen. Artículo 24°: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o por la Sindicatura en los casos previstos por la Ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o la Sindicatura convocará a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Artículo 26°: El Presidente del Directorio, el Vice Presidente y en su defecto el Director que los accionistas designen, presidirá las Asambleas. Las resoluciones de las Asambleas serán asentadas en el Libro de Actas y llevarán la firma de su Presidente o Vice Presidente y de los accionistas designados por la Asamblea. La Escribana.

Escribana - M. Verónica Calello
N° 27.666

PASTA & CIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Margarita Felisa Giordano, casada, 53 años, L.C. N° 5.769.526, domicilio: San Ignacio 3674 P.B., Dpto. "1", Cap Fed., CUIT N° 27-05769526-4; y Héctor Blas Diaz, casado, 62 años, L.E. N° 5.699.595, domicilio: Warnes 1425, Cap. Fed., CUIT N° 20-05699595-2; ambos args. y asesores contables. 2) 28/11/01 - 3) San Martín 683, P 6°, Of. "56", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Negocio de bar, restaurante, pub, cafeterías y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas (alcohólicas y sin alcohol); podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. La instalación de kiosco o maxikiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de recuerdos, banderines, revistas y álbumes; venta de tabaco y artículos para el fumador. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, artículos de cuero y subproductos, accesorios y derivados, toda clase de artículos de marroquinería y bijouterie, y a la venta de los mismos. La comercialización en general y en todas sus formas de fonogramas, sea en disco, cinta magnetofónica, disco láser o cualquier otro soporte inventado o a inventarse; conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre los fonogramas, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su comercialización. La explotación de servicios de Internet, mediante la prestación del uso de las computadoras ubicadas en el local. La producción, desarrollo y organización de eventos y desfiles de todo tipo de espectáculos públicos, destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. h) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y franchising. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título oneroso de toda clase de inmuebles, su arrendamiento y administración. e) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país, préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros; operaciones de leasing y toda otra clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros bienes mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales y constitución de fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los efectos efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, join ventures y contratos de colaboración empresaria y todas aquellas formas que se utilicen o utilizarán en el futuro para el mejor desenvolvimiento de sus actividades. f) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, la agricultura y ganadería en todas sus etapas de producción y comercialización, explotación directa o indirecta de establecimientos avícolas, frutícolas y hortícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernada, Fead Lot, compra y venta de ganado, explotación de tambos. Forestación y reforestación de toda clase, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. 5) $ 12.000.- 6) Presidente: Héctor Diaz Blas; y Director Supl.: Margarita Felisa Giordano. 7) 31/10 de c/año. 8) 99años. Prescinde de la sindicatura. Zulema del Valle Reartes. Autorizada.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 7125

PIERRASTEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/12/01. Socios: Claudio Marcelo Ferro, arg., empleado, casado, nacido el 28/09/58, DNI. 12.668.071, Alberti 2063, Cap.; Luis Enrique García, arg., empleado, casado, nacido el 24/10/54, DNI. 11.361.081, Aníbal Troilo 981, 4°, Cap.; Guillermo José González, arg., comerciante, casado, nacido el 14/04/53, DNI. 10.751.405, Uruguay 3177, Sáenz Peña, Pcia B.A; Hugo Ricardo González, arg., empleado, casado, nacido el 14/05/49, DNI. 7.641.698, Lavoisier 833, Sáenz Peña, Pcia B.A.; Roberto Carlos María Molinari, arg., ingeniero, casado, nacido el 12/05/48, DNI. 7.613.802, Nicolás Repetto 37, 15to "H", Cap.; Daniel Ramón Palmieri, arg., ingeniero, casado, nacido el 10/11/48, DNI. 5.262.066, Carhué 569, Cap. Domicilio: R. Peña 431, 3°, I, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados, c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 30.000.- Adm.: Entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Pte.: Daniel Ramón Palmieri y Dir. Sup.: Roberto Carlos María Molineri. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina R. Gonsales
N° 27.564

PLEYADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pleyade Peninsular Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica S.A., insc. en IGJ 29/11/01, N° 2763, L° 56, T° - de Est. Ext.; Tedesco, Mario Francisco, argentino, nac. 18/02/62, casado, DNI 14.679.725, óptico técnico, asesor/productor de seguros, Ana M. Janer 5666 piso 1 "4", Cap. Fed.; Vargas, Claudia Esther, argentina, nacida 16/02/65, casada, DNI 17.331.222, profesora, asesor/productor de seguros, San Pedrito 1206, Cap. Fed.; Araoz, Myriam Adriana, argentina, nacida 31/08/64, soltera, DNI 17.199.359, analista, asesor/productor de seguros, Crámer 381 piso 11° "9", Cap. Fed. y Musa, Gilberto Luis, argentino, nacido 12/12/44, casado, LE 4.445.457, Lic. en adm., asesor/productor de seguros, Suipacha 150 piso 7°, Cap. Fed. 2) Escritura Pública N° 558, Folio 1541, Fecha 6/12/01; 3) PLEYADE ARGENTINA S.A.; 4) Buenos Aires, sede social: Suipacha 150, piso 6°, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse en el país a ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de todo tipo de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) 99 años; 7) $ 20.000 representado por 2.000 acciones ord, nom., no endosables de $ 10.- valor nominal cada una; 8) Directorio 1 a 10 titulares por 1 ejercicio, pueden, designarse suplentes en igual o menor número. Presidente: Gilberto Luis Musa, y Director Suplente: Alfredo Héctor Mosquera, argentino, nacido 29/05/57, contador, asesor/productor de seguros, casado, DNI 12.514.046, Suipacha 150 piso 7°, Cap. Fed.; 9) Presidente. 10) 31/12. Javier Melcer, Apoderado.

Abogado - Javier A. Melcer
N° 27.594

POLICLINICO REGIONAL AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1. Raúl Darío Olmos, 37, arg., DNI 16.801.485, contador, Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, San Isidro; Jorge Enrique Alvarez, 46, arg., DNI 13.674.381, comerciante, San José 747, 8º B, Cap. Fed, casados. 2. 3/12/01. 3. POLICLINICO REGIONAL AVELLANEDA SA. 4. Alsina 440, 1º G, Cap. Fed. 5. Servicios médicos y de ambulancia. Organización de sistemas de cobertura médica, de emergencias, explotación sanatorios, administración, gerenciamiento obras sociales. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Ruben Darío Olmos; Director Suplente: Jorge Enrique Alvarez, dos años. 9. Presidente o vice en su caso. 10. 30/4.

Autorizado - Néstor M. Cesaretti
Nº 7119

Q. PEANUTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y E. Nº 5 del 07/09/01 se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción de Cap. Fed. a jurisd. pcial.; la reforma del estatuto social, modificando Art. 1º. Nuevo domic. jurisdicción de la Cdad. Río Segundo, Pcia. de Córdoba. Sede nueva: Ruta Nac. 9, Km. 688, Zona Rural del Depto. de Río Segundo. Nuevo directorio: Presid., Juan Carlos Bertinotti; Dir. Sup. Luis Gabriel Plizzo. Durac.: 2 ejercicios. rizados: Dres. Jorge V. Berardo y/o Zulma del Valle Abraham.

Contador Público - Arnaldo Hasenclever
Nº 27.630

RAILWAY LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Esc. del 6/12/2001, se protocolizó el Acta del 21/9/01. Se modificó el Art. 11º del Estatuto Social. Cierre: 31/3/de cada año.

Autorizado-Sergio Ibarra
Nº 7127

RELLAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 581 del 10/12/01, esc. María José Vinagre, Avellaneda, se constituyó una S.A., Socios: Aníbal Ramón Villalba, arg, nac. 17/4/58, D.N.I. 11.945.569, C.U.I.T. 20-11945569-4 y Elsa Esther Escobar, arg., nac. 7/6/57, D.N.I. 13.261.075, C.U.I.T. 23-13261075-4, ambos comerciantes y dom. Teodoro García 3218, P.B. "A", Cap. Fed. Denominación: "RELLAVE S.A.". Domicilio: Av. Independencia 807, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: la compra y venta de muebles y accesorios para oficinas, alfombras, cortinas, y revestimientos; y la refacción de oficinas y unidades destinadas a vivienda. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez ($ 10.-) cada acción de 1 voto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Aníbal Ramón Villalba, Directora Suplente: Elsa Esther Escobar, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. La representación corresponde al Presidente en caso de ausencia el Vicepresidente. Cierre del ejercicio 30/9.

Escribana - María José Vinagre
Nº 27.726

REPRESENTACIONES VIRTUAL 21

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/12/2001. 2) María Florencia Bianco, argentina, divorciada nacida el 7/7/71, docente, DNI. 22.277.501, domiciliada en Teodoro Vilardebó 3079, Cap. Fed. y Luis Mario Stein, argentino, casado, nacido el 3/12/64, empresario, DNI. 17.200.977, domiciliado en Juan Francisco Segui 3955, piso 8º dep. "C", Cap. Fed. 3) Teodoro Vilardebó 3079 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: la comercialización, desarrollo, fabricación, compra, venta, alquiler, permuta, distribución, importación, exportación, integración y consultoría en Hardware, Software, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, aplicaciones y soluciones de sistemas informativos. Además de la prestación de los servicios complementarios a éstos. También podrá realizar sin limitación toda otra actividad que se vincule a su objeto. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 11.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: María Florencia Bianco, Director Suplente: Luis Mario Stein.

Autorizado - Guillermo Symens
Nº 27.549

S. F. P. y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

18-11-98, Nº 13.615, Lº 3 Soc. Acc. Que por escritura del 26-11-2001, pasada al Fº 996 del Registro 1132 de Capital, se amplió el objeto social y se modificó el artículo 3º de los estatutos de S.F.P.Y ASOCIADOS S.A. Objeto: a) Actuar como asesora y consultora financiera. b) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. Adquirir todo tipo de acciones, bonos y obligaciones negociables. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 27.642

TOSCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en Reg. Públ. Com. el 07/03/1978, Nº 413, Lº 86, Tº A de S. A. Por esc. 577 del 06/12/2001, Fº 1577 Reg. 652, la sociedad modificó sus estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento un mil pesos, representado por ciento un mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 27.664

TRACMAQ AGROGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23/11/01 protocoliza Asamblea de TRACMAQ S.A. del 20/11/01 que resuelve 1) aceptar las renuncias de los directores Miguel Angel Wehbi y José Luis Triviño; 2) Designar Presidente a Marta Zacarías, DU. 21.990.889 y dir.-supl. a Walter Gustavo Moreyra, DU. 25.856.842 con domicilio en Montes de Oca 1415, piso 8º. 3) Ampliar el objeto: "Art. Cuarto: a) comercialización y reparación de tractores y maquinarias rurales, la venta de repuestos, armado de motores; b) ejecutar trabajos rurales, preparación de suelos, siembra y cosecha y reparaciones de potreros y alambrados; c) realizar fletes rurales y de hacienda; d) actividades agroganaderas mediante la explotación de mataderos y ferias y faenas de animales; e) la actividad de matarife abastecedor y consignatario de hacienda; f) cría, engorde e invernada de vacunos; g) mandatos y servicios; h) importación y exportación. 4) En razón de la actividad primaria que realizará la sociedad se modifica la razón social adicionándose "Ganadera" con lo cual pasará a llamarse TRACMAQ AGROGANADERA S.A. 5) fijar domicilio legal en Montes de Oca 1415, 8º piso, Ref. 12/8/98.

Presidente - Marta Zacarías
Nº 27.693

TRASINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 50, DNI. 8.533.203, Cabildo 2040, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 50, DNI. 6.431.986, Cabildo 2040, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera, operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e)Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben P/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Av. Cabildo 2040 14 "D", Cap. Fed.

Autorizada - Noelia Agnes
Nº 27.583

VALEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Santiago Dappiano, argent., 2/3/1943, DNI 4.407.115, CUIT. 20-04407115-1, comerciante, casado, Blanca Hortencia Estrella, argent., 22/9/1942, LC. 4.514.524, CUIL. 27-04514524-2, empleada, casada, domiciliados en Gervasio Méndez 2164, Munro, Pcia. Bs. As. 2) "VALEAN S.A.". 3) Esc. 1089, 11/12/2001. 4) Sede Social: Lavalle 715, P. 2º, Dto. "B" de Capital Federal. 5) Objeto: Comercial e Industrial: Compraventa, y representación de productos alimenticios y bebidas; químicos, agroquímicos; fertilizantes; plásticos; ferretería y pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros; textiles: confecciones. Matanza de ganado y pesca. Frigoríficos. Gases de todo tipo: industriales o domésticos o de uso medicinal, aún licuados. Fabricación, elaboración y envasado. Transformación, fabricación, producción, industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, subproductos, mercaderías, y demás artículos relativos a la industria del calzado. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola ganadero, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Administración de empresas, gestiones de negocios, marketing, venta telefónica, franquiciado. Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1. c/acción. 8) Suscripción Osvaldo Santiago Dappiano: (99%) 11.880 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 11.880; Blanca Hortencia Estrella: (1%) 120 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 120. 9) Cierre del Ejercicio: 31/10. 10) Directorio: Presidente: Domingo Dositeo Ruitiña, argentino, 14/3/1937, LE 5.610.665, CUIT. 20-05610665-1, casado, comerciante, Mitre 2236, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.: Directora Suplente: Claudia Alejandra Moreno, argentina, 4/12/1971, DNI 22.544.580, CUIT. 27-22544580-5, soltera, comerciante, Lomitas y Las Azucenas, Pte. Derqui, Pilar, Pcia. Bs. As. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 27.709

VEFIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que la sociedad VEFIMER S.A. (I.G.J. Nº 3400, y mod. Nº 8956 y Nº 6498) realizó un aumento de capital y modificación de estatutos mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22, de fecha 09-02-01. Consistiendo en: 1) Monto del aumento: $ 1.050.000; 2) Capital anterior: $ 550.000; 3) Capital resultante: $ 1.600.000; 4) Composición del capital resultante: 1.600.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; 5) Modificación del artículo cuarto, resultando el siguiente texto: "El capital social es de Pesos Un Millón seiscientos mil ($ 1.600.000) representado por 1.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley de Sociedades 19.550".

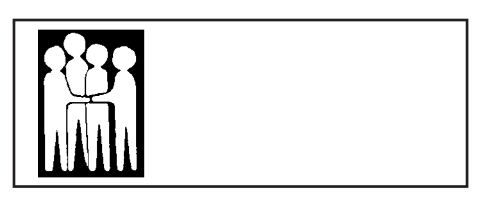
Presidente - Carlos Alberto Campos
Nº 27.629

WELL-BEING

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1. Raúl Darío Olmos, 37, arg., DNI 16.801.485, contador, Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, San Isidro, Domingo Víctor Olmos, 63, arg., LE 6.873.769, comerciante Rivadavia 1787, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, casados. 2 3/12/01. 3. WELL-BEING SA. 4. Jerónimo Salguero 672, Cap. Fed. 5. Servicios médicos y de ambulancia. Organización y explotación de sistemas de cobertura médica, de emergencia, explotación sanatorios, administración, gerenciamiento obras sociales. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Rubén Darío Olmos; Director Suplente: Domingo Víctor Olmos, dos años. 9. Presidente y vice en su caso. 10. 30/8.

Autorizado - Néstor M. Cesaretti
Nº 7123



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 28/9/01 y 6/12/01. Cesión de la totalidad de las cuotas de Karina Paola Curia a favor de María Laura Valdemoros y Norma Noemi Arias, arg., divorciada, contadora pública, nacida el 16/3/48, DNI. 5.773.344, H. Yrigoyen 2321, 4°, "10", Lanús, Pcia. B. A. y Cesión de la totalidad de las cuotas de Norma Noemí Arias a favor de Gastón Oscar Ravizzoli, arg., soltero, estudiante, nacido el 26/9/80, DNI. 28423 116, Zapiola 445, 12°, C, Cap. Reforma art. 4°.Capital: $ 4000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 27.563

ALMURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado, del 13 de diciembre de 2001. 2) Denominación: ALMURAL S.R.L. 3) Inscripción: 19-12-86, N° 6727, L: 87, SRL. 4) Prórroga plazo de duración y modificación del artículo segundo que dice: Su duración es de veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

Gerente - Enrique R. Albistur
N° 7128

ARISE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó ARISE TRAVEL S.R.L.. Socios: Hernán José Portesi, argentino, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini N° 850, San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 15/5/53. DNI N° 10.670 895, agente de viajes; Aldo Santiago Danesi, argentino, divorciado, domiciliado en Av. Chiclana N° 3843, Capital Federal, nacido el 2/1/53, DNI N° 10.137.350, empresario; Sede Social: Av. Chiclana N° 3843, Capital Federal. Objeto Social: I- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen la ley N° 18.829 y el decreto reglamentario N° 2182/72 en sus arts. 1° y 2° respectivamente, como así también las que en el futuro reemplacen, amplíen o modifiquen las actuales disposiciones legales. II- Construcción, arrendamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, apart-hotel, club de campo, estancias turísticas, restaurantes, bares, confiterías, garages, kioscos, salones de fiesta y discotecas.

III.- Instalación, construcción, modificación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, comisiones, representaciones, consignaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto. III.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excepto las comprendidas en la ley 21.526. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 5.000. Administración, Representación y uso de la firma Social: Cualquier gerente en forma indistinta. Gerente; Hernán José Portesi. Duración: Por todo el plazo de la sociedad.

Abogado - Felix A. de Somma
N° 27.527

AUTO-ACC INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/12/01. Cambio de denominación por AUTO-ACC S.R.L. Reforma art. 1°.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 27.561

CASTELLI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1069 del 22/11/01 2) Raúl Castelli, DNI 8272494, argentino, técnico, divorciado, 23/5/48, Riobamba 2450 Beccar - Bs. As., CUIT 20-08272494-0 y Adriana Isabel Bottino, DNI 11618933, argentino, administrativa, soltera, 23/6/55, Riobamba 2450 Beccar Bs. As., CUIT 27-11618933-5. 3) CASTELLI Y CIA S.R.L. 4) Lima 287 5° A Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, bien sean personas físicas o jurídicas las siguientes operaciones: A) Fabricación, compraventa, al por mayor o menor, importación exportación, mantenimiento, service explotación comercial e instalación de equipos eléctricos, electrónicos inteligentes para seguridad industrial, antisísmicos, sistemas de protección con descargas atmosféricas, fabricación de elementos, piezas, gabinetes eléctricos y fabricaciones necesarias para completar el sistema al que pertenecen, la realización de todo tipo de estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, presupuestos y costeos, diseño de desarrollo, dirección. Montaje y puesta en marcha de las obras. B) Fabricación de cabinas para alojamiento de equipos, estructuras metálicas para antenas y soporte de equipamiento. C) Compra venta, permuta, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. D) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. E) La contratación y el otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías y cualquier otra operación financiera de inversión con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Raúl Castelli y Adriana Isabel Bottino 9) Administración y Representación legal a cargo gerencia 10) 30 de abril.

La Autorizada
N° 27.551

CD SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de diciembre de 2001, se ha dispuesto constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CD SERVICE S.R.L.". Socios: Dardo Raúl Stetier, L.E 5.864.743, de 63 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Av. Monroe 1402, Capital Federal y Rafael Claudio Zambrano, DNI. 22.112.136, de 30 años, casado, empleado, argentino, domiciliado en Dell'eva 2076, Hurlingham, Provincia de Bs. As. Domicilio Social: Av. Córdoba 5257, Capital Federal. Objeto: A) Reparación y service general e integral de automóviles, B) Colocación, venta, distribución de repuestos de automóviles y autopartes, C) Reparaciones e instalaciones eléctricas, mecánicas y de chapa pintura de automóviles D) Compra, venta, permuta, consignación de automóviles usados y cero kilómetro, E) Cualquier otro acto comercial o negocio relacionado con la actividad automotriz. Plazo: noventa y nueve años (99 años) a partir del 10 de diciembre de 2001. Socio Gerente: Dardo Raúl Stettler. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Dardo Raúl Stettler
N° 27.588

CHAERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.13/12/2001, Reg. 1178, Capital, Hugo Gerardo Levita, arg., 17/4/53 comerciante, casado, DNI. 10.868.216, CUIT 20-10868216-8, Medrano 537 7°"14", C. F.; Silvia Graciela Halpert, arg. 30/1/56, casada, ing. quím. DNI, 12.009.550, CUIL 27-12009550-7, Medrano 537, 7° "14" Cap.; y Ariel Levita, arg. 15/3/83, solt. estudiante, DNI 30.182.108, CDI 2030182108-6, Medrano 537, 7° "14", Cap. constituyen "CHAERIS S.R.L.", domicilio Medrano 537, 7° "14" Cap. Fed. Objeto: Compraventa, fabricación, confección, distribución, comisión, representación, consignación, importación, exportación, comercialización, minorista y/o mayorista de toda clase de artículos y prendas de cuero y accesorios para la industria de marroquinería en general. 99 años desde su inscripción. Capital $ 5.000.- Administración - Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de la sociedad, reelegibles. Socio gerente: Hugo Gerardo Levita. Ejercicio cierra el 31/12 de cada año.

Escribana - Clarisa L. V. Erlijman de Parkansky
N° 27.625

COCHERIA PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que según instrumento privado del 23.7.01, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Ana María Lasanta, arg., 51 años, divorciada, comerciante, L.C. 6 271 583, Granaderos a Caballos 4035 - José C. Paz (P.B.A.); Mirtha Edid Cabrera, arg., 43 años, soltera, comerciante, D.N.I. 13 365 592, José María Paz 4155 de José C. Paz (P.B.A.) y Andrés Roberto Graziano, arg., 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24 171 693, Malvinas Argentinas 96 - piso 3° - departamento "8" Cap. Fed.; 2) COCHERIA PARQUE S.R.L.; 3) 10 años contados desde la inscripción en la I.G.J.; 4) a) la compra, venta, locación y/o explotación de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, equipos y útiles destinado a la prestación de servicios fúnebres y salas velatorias, incluyendo los traslados con servicio de ambulancias, ya sea con vehículos propios o de terceros; b) la prestación en todas sus formas de servicios fúnebres a particulares, empresas y entidades privadas, públicas o mixtas, cuyas condiciones de contratación podrán convenirse mediante planes específicos para los respectivos prestatarios y c) asimismo podrá explotar negocios conexos a las actividades mencionadas en a), como florería y afines; 5) Beauchef 357 - P.B. "A" - Cap. Fed.; 6) $ 3000.-; 7) Gerente: Ana María Lasanta por 5 años y 8) Gerente.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
N° 27.692

CONFITERIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONFITERIA BUENOS AIRES. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Se hace saber por un dia que por instrumento privado se constituye la presente sociedad. 1.- Socios: Héctor Eduardo Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de junio de 1940, D.N.I. 4.314.101, domiciliado en J. B. Alberdi 1342, piso 4°, Depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Eduardo Adrián Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1966, D.N.I. 17.801.562, domiciliado en Carabobo 260 piso 1°, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.- Denominación: "CONFITERIA BUENOS AIRES S.R.L." 3.- Domicilio sede social: Carabobo 122 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.- Fecha de constitución: 9 de noviembre de 2001. 5.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6.- Capital: $1.000.- representado por cien cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 7.- Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, en forma indistinta, debiendo ser socios, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 8.- Objeto: elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería así como su posterior comercialización. Organización de eventos, convenciones y reuniones de todo tipo ya sean sociales o empresarias proveyendo para las mismas todo lo necesario al efecto. 9.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10.- Gerentes: Héctor Eduardo Ruiz, D.N.I. 4.314.101 y Eduardo Adrián Ruiz, D.N.I. 17.801.562.

Felisa L. Contarino
N° 7104

CONSERGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: por instrumento privado del 9-12-01, la socia Susana Beatriz Pandolfeli cedió todas sus 2.000 cuotas sociales a María del Rosario Gallardo, arg., solt., 17-3-78, DNI. 26.473.497, CUIT. 27-26473497-0, Pardo 1327 B. Vista, Bs. As. - La cedente renuncia a su cargo de gerente.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 27.624

CORREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const el 14-12-2001 Esc. 1314, Reg. 14 Cap. Fed. Socios: Lisandro Aníbal Gotusso, arg, 15-6-73, cas, DNI 23.386.589 (CUIL 20-23386589-4), Lic. en Economía, Arenales 3022 5° "23" Cap. Fed y Cristian Héctor Pervieux, arg, 2-6-72, cas, DNI 22.837.480 (CUIT 20-22837480-7), comerciante, 25 de mayo 515 Dto 1, Gualeguaychú, Entre Ríos. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 V/N c/u. Suscripción: 1.500 cuotas c/u. Integración: 25%, resto 2 años. Objeto: la explotación de todo lo relacionado con la actividad del mercado postal, la admisión, recolección, clasificación, recepción, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta 50 Kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, asimismo la actividad de courrier, tareas de mensajería, logística, turismo, transporte de carga terrestre y aérea en general, y/o toda otra actividad asimilada, asimilable o complementaria a las señaladas, ya sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Domicilio: Charcas 2755 PB, "3", Cap. Fed. Duración: 99 años. Representación: Gerencia a cargo de los socios, durarán 3 ejercicios. Gerente: Cristian Héctor Pervieux quien acepta. Cierre de ejerc.: 30/6 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 27.675

CUINEX BIOTECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/11/2001; socios: Manuel Andrés Parra, 1/1/52, casado, ingeniero agrónomo, DNI.10.092.112, Manuel Parra, 19/4/78, soltero, estudiante, DNI. 26.576.702, ambos con domicilio en Cuartel 12, Mercedes, Pcia. Bs. As. y Benita Carmen Benitez, 21/3/70, soltera, Ama de casa, DNI. 21.350.418, calle 37 esquina 112, Mercedes, Pcia. Bs. As. argentinos, Sede social; Uriburu 420, 8°.Dpto.15, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercial; compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Servicios; Asesoramiento técnico y comercial, Industrial; Fabricación de productos alimenticios, metalúrgico, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Constructora; Construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliaria. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, granjeros y forestales, producción meristemática de vegetales y su multiplicación, mandataria; mandatos y servicios. Administración de bienes. Organización industrial y comercial y técnico-financiera; importadora, exportadora. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías; Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio 31/12/c/año, queda designado gerente; Manuel Andrés Parra.

Autorizado - Angel Moreira
N° 27.523

DISTRIBUIDORA SANCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/12/01. Socios: Christian Ariel Gallo, 30 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 22.500.632, Zapiola 4812, Capital; Adriana Angélica Ayala, 52 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 6.199.591, Zapiola 4812, Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA SANCRI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda forma de comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol, toda clase de productos alimenticios, gastronómicos y sus derivados. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 6.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Zapiola 4812, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 7107

FRAPPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto Privado del 11/12/01. Socios: Christian Ariel Gallo, 30 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 22.500.632, Zapiola 4812, Capital; Adriana Angélica Ayala, 52 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 6.199.591, Zapiola 4812, Capital. Denominación: "FRAPPE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pub, vinoteca, pizzería, parrilla, casa de lunch, tenedor libre, heladería, cafetería, pastelería, delivery y sistemas de entrega a domicilio, cattering, eventos, fiestas, shows, espectáculos, ferias, conferencias y exposiciones. Fabricación, elaboración, procesamiento y producción de productos alimenticios. b) Comercial: Explotación comercial del negocio de supermercado, almacén, minimercado, autoservicio y maxikiosco. Toda comercialización de bebidas, productos alimenticios, gastronómicos y sus derivados. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Zapiola 4812, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 7106

IMPASSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 152 del 30/11/2001 se dispuso la cesión de cuotas, prórroga de plazo, designación de Gerentes y reforma de las cláusulas 2° y 4°, Adriana Rita Trionfante, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 75 cuotas a favor de los socios Javier Fernando Sobre-Casas, Gustavo Daniel Gutiérrez e Italo Eugenio Gianelli, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir del 23/12/1996. Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Se designan Gerentes a Javier Fernando Sobre-Casas, Gustavo Daniel Gutiérrez e Italo Eugenio Gianelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.547

IMSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. privado. Wilde, Cdad. y Pdo. Avellaneda, 2-8-01. 2) Aumento de Capital y Reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 24.000. (Se modifica el art. 4). La resolución fue aprobada por unanimidad. Nora Elisabet Fragueiro, ratifica su renuncia al cargo de Gerente. Quedando como único único Gerente Eduardo Alberto Rojkin.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
N° 27.704

INPLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INPLAR S.R.L., su constitución: Contrato privado 04/12/2001 Socios: Juan Ignacio Martitegui, soltero, arg., comerc., 20 años, emancipado, DNI 27.752.238; Dom. Av. T. Márquez 1072 Pilar, Pcia de Bs. As. y Alejandro Gómez, 31 años, casado, arg., comerc., dom. Av. Santa Fe 782 4° P. "F" Acassuso, Pcia de Bs. As. DNI 21.938.639. Constitu-

yen INPLAR SRL, Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración, 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta o propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, fabricación y transformación de polietileno y demás derivados plásticos así como de todo tipo de productos plásticos. Capital $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u. Suscripción: Juan Ignacio Martitegui 54 cuotas por un total de $ 5.400, Alejandro Gómez 6 cuotas por un total de $ 600. Administración: uno o más gerentes por tres ejercicios en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31/12 Sede Social: Av. Belgrano 634 1° A Cap. Fed. Gerentes Juan Ignacio Martitegui y Alejandro Gómez.

Contador - Claudio Alberto Canovas
N° 27.649

ITAL MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/12/01, Demetrio Musacchio, italiano, casado, comerciante, 71 años, DNI 92.727.893, California 676, Cap. y Pedro Medina Coronel, paraguayo, soltero, comerciante, 34 años, Calle 28 e/103 y 105, Alte. Brown. ITAL MONTAJES SRL. Suárez 1635 "2", Capital. 10 años. Efectuar montajes e instalaciones industriales, reparaciones y construcciones navales, reacondicionamiento de partes, fabricación, reparación, importación y exportación, compraventa de piezas, repuestos y accesorios para la industria naval en particular. A la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, usinas públicas o privadas; construcción y refacción de edificios de todo tipo $ 5.000. Administr: Ambos socios. 30/6.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 7116

KELLENSEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 578, del 10/12/01, Esc. Ramón Enrique Vinagre, de Avellaneda, Oscar Norberto Díaz, arg., nac. el 9/2/50, casado, LE 8.108.787, dom. Monteagudo 281, Quilmes, cedió y transfirió a los señores Enrique Fassi, arg., nac. el 13/7/44, viudo, DNI 4.923.594, 800 cuotas y María Isabel Castro, arg., nac. el 2/7/47, soltera, DNI 93.207.369, ambos dom. en Brandsen 2998, Avellaneda, 200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una de "KELLENSEGO S.R.L." con domicilio en la Avenida Pueyrredón 480, 12° "81", Cap. Fed., por un precio total de $ 5.000. Renuncia a la gerencia el cedente, se acepta y se designa gerente a Enrique Fassi, quien acepta el cargo.

Escribana - María José Vinagre
N° 27.725

LA ESQUINA DE LAS FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea de fecha cinco de diciembre de 2001 se modifica el objeto social ampliándose el mismo para la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior.

Abogada - Patricia M. Cialdella
N° 27.582

MADEMOISELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 8/11/01: a) Eduardo Oscar Brest cedió la totalidad de sus cuotas a José Paparella, italiano, nacido el 4/3/41, casado, DNI 93.161.569, peinador, domiciliado en Talcahuano 1186, Capital, b) Se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social y c) Eduardo Oscar Brest renunció al cargo de Gerente y fue designada en el cargo José Paparella.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
N° 27.679

MICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 278, del 6/12/2001, F° 847, Reg. 701 a cargo del Esc. Mario G. Rebasa, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "MICHEL S.R.L..", se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad. Se modifican las cláusulas Tercera: "La sociedad tendrá un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2003" y Quinta: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por dos socios en forma conjunta que revestirán el carácter de gerentes". Se designan gerentes a Eduardo Alfonso Gassi y Orlando Romanelli, quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Mario G. Rebasa
N° 27.656

NIÑOS EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 31 de Octubre de 2001, se modificó el artículo quinto del contrato social en la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes socios o no socios, que podrán actuar en forma individual o conjunta de dos e indistinta. Su designación o remoción se hará por mayoría en Asamblea de Socios y la misma constará en el Libro de Actas de Socios. El o los gerentes para tomar compromisos que obliguen a la sociedad, fuera de los compromisos de su desenvolvimiento diario, deberán tener la autorización de la Asamblea de Socios, constando la misma en el Libro de Actas de Reuniones de Socios."

Autorizado - Mauricio Perez Johanneton
N° 7130

NOVALINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nro. 337 del 13/12/2001 F° 911 ante Héctor Mario Kleiman Tit. Reg. 967; 2) Juan Carlos Cortina, arg., casado, empresario, nac. 21/4/1960, DNI 14.168.921, CUIT 20-14168921-6, ddo. Marraspin 4086, Remedios de Escalada. Pcia Bs. As.; Néstor Osvaldo Cortina, arg., divorciado, empresario, DNI 8.424.150, CUIT 20-08424150-5, ddo. Prensa Argentina 1900, P. 4. Bánfield, Pcia Bs. As. 3) NOVALINK S.R.L. 4) Bolívar 438, C. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación de materias primas, elaboradas o a elaborar, maquinarias, bienes, repuestos, software y accesorios para la informática, la robótica y la automatización. Fabricación, producción, transformación, elaboración y distribución de productos o subproductos para la informática, la robótica y la automatización. Investigación en el campo de la informática, la robótica y la automatización, produciendo, elaborando y comercializando los desarrollos que aprovechen o mejoren distintas tecnologías. Actividades de servicios mediante la organización, administración, el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social. 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 6.000 en 6.000 cuotas v/n $ 1 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: Juan Carlos Cortina; 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 27.550

PETIT MOLINO V°

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por que por escritura de fecha 11/12/2001, pasada ante el escribano de Cap. Fed., Alejandro E. Viacava, al folio 2485 del Registro Notarial 80, la sociedad PETIT MOLINO V° SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA reformó la cláusula Segunda del contrato social, prorrogando el plazo de duración de la sociedad por 10 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la I.G.J.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
N° 27.729

SERVICIO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17 de Diciembre de 2001. Socios: Daniel Pablo Binetti, edad 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Juan B. Justo Nro. 2118 - Lanús - Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nro. 22.059.284, y Fernando Venturi, edad 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 5053, piso 4to. "E" - Lanús - Provincia. de Buenos. Aires., con D.N.I. Nro. 25.826.753. Fecha del instrumento de constitución: 17 de Diciembre de 2001. Denominación: SERVICIO GASTRONOMICO S.R.L.. Sede social: La Pampa 2669 3ro. "C" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las actividades de: a) Comerciales: Mediante la actividad del servicio de gastronomía, la explotación de bares, confiterías, comidas rápidas, restaurantes, entrega a domicilio, y otras acordes al ramo gastronómico. Venta de golosinas, cigarrillos y cigarros puros. Explotación de patentes de invención, franquicias, marcas y diseños; y b) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, construcción, o arrendamiento de bienes inmuebles, construcción, permuta, y administración en general de toda clase de inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 4.000.- (pesos cuatro mil) Administración y representación legal: Daniel Pablo Binetti. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Autorizado - Hernando Pablo Manograsso
N° 27.639

SISTEMA PREPAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/11/2001. Socios: Jorge Romualdo Esviza, argentino, soltero, comerciante, 15/9/47, DNI 8.263.594, Necochea 2310, José León Suárez - Prov. de Bs. As.; María Isabel González, argentina, divorciada, comerciante, 20/12/1952, DNI 10.620.517, Necochea 2310, José León Suárez - Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. c) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. d) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos y usados. e) Realización de verificaciones técnicas. f) Venta, instalación y reparación de equipos de conversión nafta a gas natural comprimido (GNC) pruebas hidráulicas, obleas y demás elementos que hagan al correcto funcionamiento de los equipos de gas natural-comprimido (GNC). g) Asesoramiento técnico y atención técnica sobre reparaciones, reacondicionamiento, instalación y sobre toda otra actividad relacionada con el objeto de esta sociedad, servicio de taller mecánico, reparaciones de motores, chasis, chapa y pintura, y demás asistencias que sean requeridas. Satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas de reparaciones y control del funcionamiento. La prestación del servicio, en sus diversas formas, podrá ser por sistema prepago y de manera integral a empresas o particulares, tanto de carácter público como privado. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 15.000.- Administración: Un gerente socio o no, por tiempo indeterminado. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Sede Social: Curupayty número 3080, Ciudad de Buenos Aires.

Lucinda Esther Mansilla
N° 27.569

SUIPACHA 783

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Binglian Cao, soltero, chino, comerciante, 10/10/1958, DNI 93.281.737, Solís 259, Capital Federal y Tak Wing Leung, casado, argentino naturalizado, comerciante, 11/12/1952, DNI 11.045.406, Paraguay 2812, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 18/12/2001; 3) SUIPACHA 783 SRL; 4) Suipacha 783, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de productos en general incluyendo maquinarias; la explotación del negocio gastronómico ya sea mediante la elaboración de comidas y/o la compra venta de productos alimenticios en general; la explotación de restaurantes; bares y casas de comida. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá establecer sucursales en el país y en cualquier lugar del mundo. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ; 7) $ 3.0000,00; 8) gerente socio o no por cinco (5) ejercicios, reelegible, Gerente: Binglian Cao; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Spinelli
N° 27.690

VALENTIN PAZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 06/12/01; Socios: Valentín Pazos, español, casado, comerciante, nacido el 5-07-31, D.N.I. N° 93.186.074, 1° de Mayo N° 4201, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Graciela Mabel Pazos, argentina, divorciada, contadora, nacida el 05-02-62, D.N.I. N° 16.145.862, 1° de Mayo N° 4201, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años; Objeto Social: Instalación, explotación y administración de supermercados de polirrubros mayoristas y/o minoristas, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles y/o para beber, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería, electrodomésticos, prendas de vestir, marroquinería, productos de ferretería, de electricidad, insumos para la construcción, accesorios para rodados de todo tipo, jardinería y alimentos y accesorios para animales y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 2.000. Sede Legal: Viamonte N° 1546, piso 5°, Of. 506, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 7124

VALLE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 21/6/2001, Roxana Ethel Zampaglione, cede vende y transfiere a Andrés Alberto Cicero y Luis Edgardo Ciciero la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 2 cuotas de $ 100 v/n c/cuota, quienes las reciben de conformidad. La presente Cesión se efectúa en la suma de $ 200. Roxana Ethel Zampaglione renuncia a su cargo de gerente, y se designa al Sr. Andrés Alberto Cicero, como gerente quien acepta el cargo y se modifican los artículos del estatuto referidos al capital social y a la administración de la sociedad.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 27.566

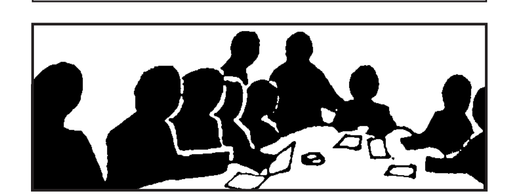
VALMANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 2001. Socios: Susana Leonor Silva, soltera, nacida el 29/6/50 argentina DNI 6.402.284 (Gerente) y Fiorella Norma Jez, soltera, nacida: 23/12/79 argentina, DNI 28.078.724, ambas con domicilio en Bolivia 2768 Objeto: Industrialización de materia prima vinculada con el plástico y metales, en especial la fabricación y venta de envases, estuches, repuestos y afines para cosméticos y perfumería en general, pudiendo asimismo realizar operaciones de importación y exportación, representación de firmas nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones y en general celebrar cualquier acto o contrato que guarde relación directa con el objeto de la sociedad. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Sede: Baigorria 3856, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Augusto Peluffo
N° 7136

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P - Buenos Aires, para el día 16 de enero de 2002, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación Síndico Titular. El Directorio.

Presidente - Adolfo Marcial Ocampos
e. 20/12 N° 27.705 v. 27/12/2001

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P - Buenos Aires, para el día 16 de enero de 2002, a la 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fiscalización de la Sociedad.
3°) Reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.
4°) Renuncia del Sr. Síndico. El Directorio.

Presidente - Adolfo Marcial Ocampos
e. 20/12 N° 27.706 v. 27/12/2001

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 8 de enero del 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Cramer 1180, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación aludida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
4°) Responsabilidades de los Directores y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 17 de diciembre del 2001.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 20/12 N° 27.674 v. 27/12/2001

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Ordin. y Extraordin. para el 11/1/2002 a las 10 hs., en la sede social Tapalqué 7269, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerac. doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ej. 31/8/00. Gestión de Directorio.
2°) Cambio de caract. de las acc. en circulac.
3°) Capitalizac. Ajuste de Capital.
4°) Aumento de Cap., Emisión de Acciones y su destino.
5°) Reforma de estatutos.
6°) Considerac. renuncia Direct. Titulares y Suplentes. Fijac. número y elección de sus reemplazantes.
7°) Ratificac. cambio domic.
8°) Elec. de 2 accion. para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 7/1/2002 en la sede social Tapalqué 7269, Bs. Aires, en el horario de 11 a 16 hs.

Presidente - Raúl Antonio Llano
e. 20/12 N° 27.697 v. 27/12/2001

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2002 a las 11 horas, en primera convocatoria, en la Av. Maipú 53 - Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2°) Aumento de Capital Social.
3°) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Rafael Genoud
e. 20/12 N° 27.699 v. 27/12/2001

"T"

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "TISEC S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle Ministro Brin N° 615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y aprobación de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital social.

Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 20/12 N° 27.683 v. 27/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"Q"

María Marta Fracchia, abogada, con oficinas en Lavalle 1675, piso 3 of. 5 y 6 hace saber que la Sra. Fiore Grande, DNI 93.334.087, con domicilio en Ventana 3805, Capital Federal, vende a Aviel Distribuidora de Grandes Marcas SRL CUIT 30-70223723-4, con domicilio en Tte. Gral. Perón 4445 al fondo de comercio dedicado al ramo garage sito en QUITO 3776/80, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Oposiciones de Ley en Lavalle 1675,piso 3°, Of. 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por 5 días.

e. 20/12 N° 27.575 v. 27/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

Expte. N° 1.539.809. Se hace saber por un día que por Esc. N° 241 del 14/12/2001, F° 1023, Reg. 351, Cap. Fed. se otorgó poder para absolver posiciones a la Dra. Edna Linch.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 20/12 N° 27.643 v. 20/12/2001

AMERICAN TRUCKS CORP. S.R.L. (ex NETENVIOS LOGISTICA SRL)

Complemento de la publicación de fecha 13/11/01 - Recibo 0058 - 00025249 Expte. IGJ 1.692.465 Inscrip. R.P.C. 15/02/01 N° 1079, L° 114, T° S.R.L. Se hace saber por un día: que con fecha 1/11/2001 renunciaron los gerentes Antonio Gustavo Migliore, Juan José Samuel Wison Barrgán y Gustavo María Shaw Martin.

Autorizado - Cosme María Beccar Varela
e. 20/12 N° 27.730 v. 20/12/2001

ASCENTIAL SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 21/11/2001 se aceptó la renuncia del Sr. Gary Lloyd al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Scott Norman Semel, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Scott Norman Semel, Vicepresidente: Juan Pablo Domingo Simón Padros, Director Titular: Carlos Rodolfo Eiras, Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 20/12 N° 27.703 v. 20/12/2001

"B"

BLOC S.A.

12/10/81 N° 3570, L° 94 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea de fecha 31/7/01, se aceptó la renuncia presentada por Mario Rafael Farao; se formalizó la elección de Delia Teresa Blomberg en el cargo de Directora titular; y por Acta de Directorio de fecha 1/8/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Elvira Scatamacchia de Ventura; Vicepresidente: Gisella Urinovsky; Director titular: Delia Teresa Blomberg; Director suplente: Sergio Ventura.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/12 N° 7110 v. 20/12/2001

BUMERAN.COM.ARGENTINA S.A.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2001, se aprobó la renuncia del señor Diego Miguel Pando Soldati al cargo de Presidente de la sociedad. Asimismo por la misma acta se designó a la Sra. Inés María Leopoldo como Presidente de la Sociedad y a la Sra. Mariana Rosa Laurence y al Sr. Diego Miguel Pando Soldati como Directores Suplentes, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señora Inés María Leopoldo, Directores suplentes: Mariana Rosa Laurence y Diego Miguel Pando Soldati.

Presidente - Inés María Leopoldo
e. 20/12 N° 27.685 v. 20/12/2001

"C"

CALORVENT Sociedad Anónima

Por Asamblea General de Accionistas de fecha 07/12/2001 se resolvió designar nuevo directorio, cuya distribución de cargos, por reunión de Directorio del 12/12/2001, es la siguiente: Presidente: José Guillermo Juárez Touceda. Director Suplente: Delio Duarte.

Abogada - Flavia Nasi
e. 20/12 N° 27.580 v. 20/12/2001

CARPACIA S.A.

Comunica CARPACIA S.A., con domicilio en la calle Biarritz 1969 P.B. Capital Federal, que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2001, obrante en el folio Nro. 16 se reúne el Directorio de la Sociedad que resolvió: Punto primero del Orden del día: Art. 60 de la Ley 19.550 cambió de autoridades. Presidente entrante el Sr. Orlando Héctor Cornejo DNI 8.247.743 y el Sr. Melo Germinal Mario CI 4.495.110 en su carácter de director suplente y la cesación de la Sra. Aura Viviana Olivares DNI 18.751.474 y el Sr. Mariano Javier Florio DNI 25.296.622.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/11/2001.

Presidente - Orlando Héctor Cornejo
e. 20/12 N° 26.184 v. 20/12/2001

CATERPILLAR LOGISTICS SERVICES, INC. - Sucursal Argentina

Por resolución del Directorio del 09/05/2001, la Casa Matriz resolvió designar a Carlos García Díaz como representante legal y otorgar un poder general de administración a su favor.

Autorizado - Felipe de Elizalde
e. 20/12 N° 27.628 v. 20/12/2001

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

C. DELLA PENNA S.A.C.I. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9/3/2000 y por Acta de Directorio del 27/03/2001, se decidió aumentar el capital social en la suma de V$N 18.561.025, que ha sido suscripto en su totalidad. En dicha asamblea se decidió asimismo una reducción de capital de V$N 15.790.530 en los términos del artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales. Luego del aumento y posterior reducción el capital social, asciende a V$N 18.480.055.

Director - Rolando J. Ahualli
e. 20/12 N° 27.734 v. 20/12/2001

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2001 designó a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jesús Burillo Andreu; Vicepresidente: Juan Eduardo Vasquez Moya; Director Titular: José Venegas Maluenda; Directores Suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Miguel Ortiz Fuentes y Roberto José Fagan.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 20/12 N° 27.659 v. 20/12/2001

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2001 aceptó las renuncias de un director titular Juan Eduardo Vázquez Moya y del director suplente Roberto José Fagán y designó en su reemplazo a los Sres. Ignacio Blanco Fernández y Daniel Garrido, respectivamente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jesús Burillo Andreu; Vicepresidente: Ignacio Blanco Fernández; Director Titular: José Benegas Maluenda; Directores Suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Miguel Ortiz Fuentes y Daniel Garrido.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 20/12 N° 27.663 v. 20/12/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS AGUATERAS Sociedad de Responsabilidad Limitada - CALA

Inscripción: 9/12/98, N° 10.293, del Libro 110, SRL. Informa que por Esc. 281, F° 1117, Reg. 1410 de Cap. Fed. del 18/9/01, Raúl Domingo Fratanto-

ni y Luis Enrique Podesta, renuncian al cargo de gerentes, designándose gerentes de la sociedad a los Señores Alberto José Frantantoni y Federico Eduardo Saquer, en forma conjunta.

Escribano - Pablo León Tissone
e. 20/12 N° 27.539 v. 20/12/2001

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A. (CTM)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2001 aceptó la renuncia del Director Titular por la Clase Accionaria "B" Juan Eduardo Vázquez Moya y la designación del Director Titular Ing. Ignacio Blanco Fernández en su reemplazo, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jesús Burillo Andreu; Vicepresidente: Ignacio Blanco Fernández; Director Titular: Eduardo Soto Trincado, Directores Suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Miguel Ortiz Fuentes y Roberto José Fagán.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 20/12 N° 27.661 v. 20/12/2001

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A. (CTM)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2001 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos en la forma siguiente: Presidente: Jesús Burillo Andreu; Vicepresidente: Juan Eduardo Vasquez Moya, Directores Titulares: Eduardo Soto Trincado; Directores Suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Miguel Ortiz Fuentes y Roberto José Fagán.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 20/12 N° 27.662 v. 20/12/2001

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S.A.

R.P.C. 21/10/94, N° 10.829, L° 115, Tomo A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 10/12/2001 y Asamblea de Accionistas de fecha 11/12/2001 "COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S.A." resolvió aceptar la renuncia presentada por los Sres David Heberlein, Hernán Celorrio, José Tomás Ossa y Hernán Miguel Zaballa, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes respectivamente, designando en su reemplazo al siguiente Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Lara y Director Suplente: Alfredo Aguiar Prieto.

Autorizado especial - María Marcela González
e. 20/12 N° 7138 v. 20/12/2001

CONECTIVA LINUX ARGENTINA S.A.

Por el presente se hace saber que: a) Por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2001, renunciaron Mariana Sambado como Presidente y Daniel Similichis como Vicepresidente de la sociedad. b) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2001 se designó a Tomás Héctor Francisco Young, como Director Titular y a Ana Paula Molina como Directora Suplente. c) Por Acta de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2001 se modificó el domicilio de la sede social, trasladándose a Viamonte 377, Piso 10° de esta Capital.

Directora suplente - Ana Paula Molina
e. 20/12 N° 27.647 v. 20/12/2001

CYGBA S.A.

Cambio Directorio. Por Esc. 356 del 6/12/01, Reg. 265 de Cap. se prot. Acta de Asamb. designación Directorio: Presidente: Susana Cantalejo, DNI 11.642.404 y Director Suplente: Mariela Catalano, DNI 27.595.874.

Escribana - G. Marina Ferreira Olivieri
e. 20/12 N° 27.658 v. 20/12/2001

"E"

EGLI S.A.

Se comunica por un día que por acta de asamblea de fecha 17 de septiembre de 2001 y acta de directorio de fecha 17 de septiembre de 2001 se ha designado el nuevo directorio de la firma EGLI S.A. quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Melhem; Director Suplente: Marcel Erwin Melhem.

Presidente - Miguel Alberto Melhem
e. 20/12 N° 27.667 v. 20/12/2001

EL VIEJO GALPON S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 14/12/2001, pasada al folio 2578 del Registro Notarial 80 de Cap. Fed. la sociedad EL VIEJO GALPON S.R.L. aceptó la renuncia al cargo de gerente de José Luis Amadeo y designó gerente a María Dolores Amadeo.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 20/12 N° 27.728 v. 20/12/2001

ESPIGAS Sociedad Anónima

I.GJ. N° 7948, L° 111, T° A. Se hace saber que por Asamblea del 29/6/2001, la sociedad aprobó las renuncias presentadas por Hugo Rivadeneira, Roberto Juan Jones y José Luis Pardo y designó nuevo directorio. Presidente: Juan Carlos Fernández; Director Suplente: Sandro Adrián Cosentino.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 20/12 N° 7134 v. 20/12/2001

"G"

GANADERIA ARGENTINA S.A.

Comunica que por esc. púb. 207 del 7/9/01, Reg. 1285, Cap. se protocolizó la A.G.O. del 22/2/01 en la cual se aceptó la renuncia presentada por Virgilio Ramón Farías al cargo de Presidente y se designó: Presidente: Augusto Martín Schmoisman Scheines y Director Suplente: Patricio Marcos Torrecilla.

Escribana - Eleonora R. Casabe
e. 20/12 N° 7117 v. 20/12/2001

"I"

IBERTEST S.A.

Soc. Ext. Acta de Dir. 16/11/01, esc. 379, 14/12/01. 1) Carlos Manuel Grynberg, DNI 4.439.960, representante en Rep. Arg. para inscribir la sociedad. 2) Sede social: La Pampa 2875, 2° "M", Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 20/12 N° 27.694 v. 20/12/2001

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Inscrip. el 12/11/75 bajo el N° 3120, Folio 397 del Libro 83, Tomo "A" de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 20/11/2001, protocolizada por escritura del 17/12/2001, en el Registro 1235 de esta Ciudad, se procedió a: 1) Renuncia de dos Directores Titulares Mario Ernesto Eichberg y Francisco de Narváez Steuer, la que se aprueba por unanimidad. 2) Se aprueba por unanimidad de votos, reducir de (7) a cinco (cinco) el número de Directores Titulares, quedando el Directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Leila Yael, Celso Roberto Ortiz de Zárate y Joseph Bruno Levi. 3) Por unanimidad se resolvió aceptar las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Eduardo Daniel Becher, Silvio Becher, José Luis González, María Cristina Billinghurst, Sergio Daniel Crivelli y Gustavo Gabriel Schutt, y la del Estudio Bdo. Becher Lichstenstein y Asociados. 4) Por unanimidad se resuelve que la Comisión Fiscalizadora se componga de tres miembros titulares y tres miembros suplentes. 5) Se designa como miembros titulares Dres. Luis Alberto Curuchaga, Alejandro Héctor Massa, Miguel Carlos Maxwell, y como miembros suplentes a los Dres. Carlos Srulevjch, Omar Raúl Rolotti y Carlos Alberto Lloveras. 6) Por unanimidad se designó al Estudio Deloite & Touche, con sede en Florida 234, 5° piso, Capital.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 20/12 N° 7135 v. 20/12/2001

INTERBAS S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 22/11/01, los accionistas resolvieron la emisión de 3.188.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1,00 c/u, con derecho a un voto por acción representativas del aumento de capital aprobado, el que asciende a la suma de $ 3.188.000 delegando al directorio el momento de su emisión. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/12 N° 9630 v. 24/12/2001

INTERNATIONAL BRAND BUILDERS S.A.

I.GJ. N° 2702, L° 114, T° A. Se hace saber que por Asamblea del 29/6/2001, la sociedad aprobó las renuncias presentadas por Alfredo Angel Esperón y María Digna Cibeira y designó nuevo directorio. Presidente: Juan Carlos Fernández; Director Suplente: Guillermo Luis Perrone.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 20/12 N° 7133 v. 20/12/2001

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I.
y
BBA AROMATICA S.A.

Edicto rectificatorio. Han publicado edicto de fusión del 6/12 al 10/12/01, siendo el presente rectificatorio y ampliatorio del mismo. Se aclara que como consecuencia de fusión se aumenta el capital social de la absorbente INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. en $ 1.000, y no en 99.965 como se consignara; se estableció una prima total de fusión de $ 11.000, y que erróneamente se publicará como pasivo de la absorbente $ 16.271.058,63 y no como es $ 16.271.05868. Se fija como domicilio de oposición Tte. Gral. J. D. Perón 1457, 3° 35, Cap. Fed. de 15 a 19:30 horas.

Apoderado - Carlos Alberto Taddeo
e. 20/12 N° 7132 v. 24/12/2001

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

Número de Registro IGJ 17.175. Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha once de diciembre de 2001, la sociedad JUSTO RODERO E HIJOS SAIC, con domicilio en Dorrego 611, Capital Federal, resolvió aumentar el capital social en $ 300.000 con emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con 5 votos por acción, por un valor por acción de $ 29 (pesos veintinueve), a integrarse al contado efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables, modificándose el artículo cuatro del estatuto social. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550 la sociedad invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento del capital social dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 20/12 N° 27.684 v. 24/12/2001

"L"

LHS WORLDWIDE S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2000, de elección y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente, se mantiene en el cargo Alfredo Juan Poppi; Director Suplente, se mantiene en el cargo Gustavo Alberto Denis.

Escribana Dictaminante - Magdalena Noemí Damilano
e. 20/12 N° 27.557 v. 20/12/2001

"M"

MADKO S.A.

Se comunica por un día que por acta de Asamblea de fecha 17 de septiembre de 2001 y acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2001 se ha designado el nuevo directorio de la firma MADKO S.A., quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcel Erwin Melhem; Director Suplente: Miguel Alberto Melhem.

Presidente - Marcel Erwin Melhem
e. 20/12 N° 27.668 v. 20/12/2001

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

(IGJ N° 1.612.224). Se comunica que por Asamblea del 30 de octubre de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Carlos Iglesias; Vicepresidente: Andrew Oleksiw; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y José Raúl Herrera.

Autorizada - Lea Karin Tandeter
e. 20/12 N° 27.702 v. 20/12/2001

MASSMUTUAL INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.637.315). Se comunica que por Asamblea del 31 de octubre de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Carlos Iglesias; Vicepresidente: Andrew Oleksiw; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y José Raúl Herrera; Director Suplente: Avelino Rolón.

Autorizada - Lea Karin Tandeter
e. 20/12 N° 27.701 v. 20/12/2001

MASSMUTUAL SERVICES S.A.

(IGJ N° 1.637.314). Se comunica que por Asamblea del 21 de septiembre de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Carlos Iglesias; Vicepresidente: Andrew Oleksiw; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y José Raúl Herrera; Director Suplente: Avelino Rolón.

Autorizada - Lea Karin Tandeter
e. 20/12 N° 27.700 v. 20/12/2001

METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por Asamblea del 19/10/01 se resolvió designar al Dr. Diego Botana en el cargo de Director Suplente.

Abogado/Autorizado - Pablo Germán Louge
e. 20/12 N° 281 v. 20/12/2001

MIRTLE S.A.

Inscripta el 22/5/01 N° 6699, L° 14, T° de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Acta de Asamblea del 12/11/01 renunció al cargo de presidente el Sr. Ricardo Hernán Arrascaeta y fueron elegidos para integrar el Directorio los Sres. Marcela Claudia Oksengendler y Enrique Shaferstein, recayendo la designación de Pte. en la 1° y la de Dir. Supl. en el 2°.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 20/12 N° 27.586 v. 20/12/2001

MOPLO S.A.

Se comunica por un día que por acta de asamblea de fecha 18 de septiembre de 2001 y acta de directorio de fecha 18 de septiembre de 2001 se ha designado el nuevo directorio de la firma MOPLO S.A, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Mónica Marta Melhem; Director Suplente: Miguel Alberto Melhem.

Presidente - Mónica Marta Melhem
e. 20/12 N° 27.670 v. 20/12/2001

"P"

POST BUCKLEY DE ARGENTINA S.A. (en liquidación)

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. N° 5 del 24-10-01, los socios resolvieron la cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance al 30-9-01 y la designación del Sr. Norberto Andrés Lembo como custodio de los libros y documentos sociales.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/12 N° 27.712 v. 20/12/2001

"Q"

QUIMBAYA TOURS S.A.

IGJ n° 16611 Libro 13 Tomo A de S.A. el 6.11.2000. Por Acta de Asamblea del 7-12-2001, renuncia el Director Suplente Gonzalo Etcheverry y es electa Directora Suplente Aldana Malena Andreoli.

Autorizado - Hernán Molina
e. 20/12 N° 7126 v. 20/12/2001

“R”

RATIONAL ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1685147) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11.12.2001, se resolvió declarar la disolución anticipada y disponer su liquidación, designándose al Sr. Tomás Ernesto Engel como Liquidador de la Sociedad hasta el término de su cometido.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 20/12 N° 27.732 v. 20/12/2001

RELIANT ENERGY OPCO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del día 15/10/01 fue aceptada la renuncia del Sr. Daniel Pellegrini a su cargo de Presidente y Director Titular y fue designado en su reemplazo el Sr. José Eugenio Parigini.

Autorizado - Matías Cambiaso
e. 20/12 N° 27.688 v. 20/12/2001

RELIANT ENERGY ARGENER S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del día 15/10/01 fue aceptada la renuncia del Sr. Daniel Pellegrini a su cargo de Presidente y Director Titular y fue designado en su reemplazo el Sr. José Eugenio Parigini.

Autorizado - Matías Cambiaso
e. 20/12 N° 27.689 v. 20/12/2001

RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30/06/2000, fue designado el siguiente directorio: Presidente Daniel Pellegrini, Vicepresidente, Pablo Viñals Blake y Director Titular, Francisco Macías.

Autorizado - Emilio Gnecco
e. 20/12 N° 27.687 v. 20/12/2001

“S”

SAN JOSE DE POCOY S.A.

Por decisión adoptada en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 2001 y acta de directorio de la misma fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Chiming Tse, Vicepresidente: Santiago Bayón, Director Titular: Patricia Mónica Rosso de Rey, Director Suplente: Susana Inés Mena.

Autorizado - Nicolás Schuster
e. 20/12 N° 27.691 v. 20/12/2001

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A., Inscr. IGJ - RPC el 20/05/1997, N° 5166, L° 121, T° A de S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2001 y Acta de Directorio del 02/07/2001, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Miguel Gerardo Abadi; Síndicos Titulares: Alicia Tejido, Ricardo De Lellis, Claudio Berchole, Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn. Plazo de mando: 1 ejercicio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/12/2001.

Notaria - Emilia Graciela Russo
e. 20/12 N° 27.156 v. 20/12/2001

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A., Inscr. IGJ - RPC el 20/05/1997, N° 5166, L° 121, T° A de S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. En cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 7/01/2000, se redujo el capital social de $ 5.000.000.- a $ 3.700.000.- Oposiciones de ley en la nueva sede social sita en Sarmiento 983, piso 10, Capital Federal, de lunes viernes de 13:00 a 17:00 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/12/2001 al 13/12/2001

Notaria - Emilia Graciela Russo
e. 20/12 N° 27.158 v. 24/12/2001

SPRIM BOX S.A.

Se hace saber que por acta de directorio N° 2 del 11 de diciembre de 2001, el Sr. Philippe Georges Eugène Jarry ha renunciado a su cargo de Presidente y director titular. Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 1 del 11 de diciembre de 2001 se designó en su reemplazo al Sr. Iván Jarry como único director titular y Presidente.

Autorizada - Ana A. Tretiak
e. 20/12 N° 280 v. 20/12/2001

“T”

TAPOLEN S.A.

Informa que la Asamblea General Ordinaria del 14/12/01 aceptó las renuncias de la única directora titular presidente Esther Juana Fontuso y del director suplente Hugo Alejandro Ratti, mantuvo un directorio unipersonal y eligió: Presidente: Juana Berta Serkin, directora suplente: Liliana Mercedes Liendo.

Apoderado - Héctor Osvaldo Vázquez Ponce
e. 20/12 N° 27.711 v. 20/12/2001

TATON MAZA INVERSORA S.A.

Se hace saber, por un día que la Sociedad extranjera TATON MAZA INVERSORA S.A. con domicilio en la calle Rincón 468, piso 3° de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay por reunión de Directorio del 24/8/01 resolvió abrir una Sucursal en la República Argentina; designar representante a Antonio Aleksa D.N.I. 4.796.816 y establecer su domicilio en Paraguay 754 P.B., depto. B de Capital Federal.

Escribana– Laura Graciela Medina
e. 20/12 N° 27.543 v. 20/12/2001

“T”

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO ACCESO A LA RED LOCAL DE TELEFONICA DE ARGENTINA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET (0610)

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Local de Telefónica para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

—SINDICATO DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

— TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 20/12 N° 27.744 v. 20/12/2001

TRANSPORTES MARITIMOS S.R.L.

Inscripción: 4/11/98, N° 9131, del Libro 109, SRL. Informa que por Esc. 282, F° 1122, Reg. 1410 de Cap. Fed. del 18/9/01, Raúl Domingo Fratantoni, Luis Enrique Podestá y Néstor Valerio Fratantoni, renuncian al cargo de gerentes, designándose gerentes de la sociedad, a los Señores Alberto José Frantantoni y Federico Eduardo Saquer, en forma conjunta.

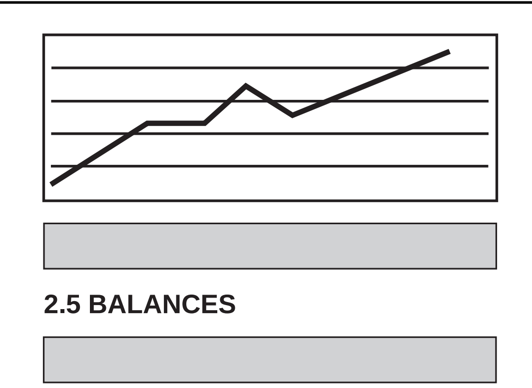
Secretario – Pablo León Tissone
e. 20/12 N° 27.538 v. 20/12/2001

“V”

VIAMEX S.A.

Se comunica por un día que por acta de asamblea de fecha 1 de octubre de 2001 y acta de directorio de fecha 1 de octubre de 2001 se ha designado el nuevo directorio de la firma VIAMEX S.A., quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Susana Espejo de Melhem; Director Suplente: Marcel Erwin Melhem.

Presidente - Martha S. Espejo de Melhem
e. 20/12 N° 27.669 v. 20/12/2001



2.5 BALANCES

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N°: 14 — INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.000 — CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.001

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de octubre de 1988
Fecha de modificación del Estatuto o Contrato Social: 19/12/96 ; 26/4/00; 17/07/00
Fecha de Inscripción en Inspección General de Justicia: 17 de julio de 2000
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº: 10195
Inscripta en el Registro Entidades de Seguro bajo el Nº: 426

Composición del Capital

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables	748.000	5	748.000	748.000

Balance General

ACTIVO	30/06/2001	Comp.Ej.Ant. 30/06/2000
DISPONIBILIDADES	305.788	8.474
INVERSIONES	41.038.457	2.217.236
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	0	0
Reaseguros	0	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	37.129	22.202
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	143.781	0
TOTAL ACTIVO	41.525.155	2.247.912

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2001	30/06/2000
DEUDAS		
Con Asegurados	24.151	0
Con Reseguradores	0	0
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	0	0
Fiscales y Sociales	114.694	3.333
Otras Deudas	782.369	17.985
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	38.060.323	0
PREVISIONES	0	0
PARTIC. DE 3° EN SOC.CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	38.981.537	21.318
PATRIMONIO NESTO (s/Estado Respectivo)	2.543.618	2.226.594
TOTAL	41.525.155	2.247.912

Estado de Resultado

	30/06/2001	Comp.Ej. Ant. 30/06/2000
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	496.072	0
Siniestros Netos	0	0
Rescates	(1.677.327)	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indeminizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(861.527)	0
Otros Ingresos	1.246.565	0
Otros Egresos	0	0
Resultado Técnico (I)	(796.217)	0
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	1.222.512	108.091
Resultados por Realización	188.503	14.971
Otros Ingresos	0	360
Otros Egresos	(1.283.160)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	(94.317)
Resultado por Tenencia	485.386	154.032
Resultado Estructura Financiera (II)	613.241	183.137
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	(182.976)	183.137
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	(1.009.342)
Impuesto a las Gananancias		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(182.976)	(826.205)

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/2000
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	748.000	2.440.000	3.188.000	0	0	(961.406)	2.226.594	852.799
Modificación saldos								
Saldos modificados	748.000	2.440.000	3.188.000	0	0	(961.406)	2.226.594	852.799
Distribución resultados aprobados por...................del								
Reserva Legal								
Otras Reservas								
Honorarios								
Dividendos en efectivo								
Dividendos en acciones								
Suscripción de Capital								
Susc.Compromisos Irrev. De aportes		500.000	500.000				500.000	2.200.000
Ajuste de Capital								
Revalúo Técnico								
Desafectación de reservas								
Absorción de pérdidas								
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						(182.976)	(182.976)	(826.205)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	748.000	2.940.000	3.688.000	0	0	(1.144.382)	2.543.618	2.226.594

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	Al 30/06/2001	Comparativo Ejercicio Anterior Al 30/06/2000
Variaciones de los Fondos		
Fondos al inicio del ejercicio	2.225.710	822.990
Investment al inicio	(972.433)	0
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
(Disminución) Aumento de fondos	1.253.277	822.990
Fondos al cierre del ejercicio	12.644.255	1.402.720
Fondos modificados al inicio del ejercicio	**13.897.532**	**2.225.710**
Causas de Variación de los Fondos		
1) Resultado del ejercicio:	**(182.976)**	**183.137**
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Reserva matemática (neta)	38.060.323	0
Reserva de riesgos en curso	0	0
Reserva Deudores por premio	0	0
Siniestros Pendientes	0	0
Reserva para juicios	0	0
Modificación Resultados no Asignados	0	0
Amortización inmuebles y bienes muebles de uso	0	0
Amortización otros activos	71.890	0
Resultado venta inmuebles y bienes de uso		0
Fondos originados en operaciones ordinarias	**37.949.237**	**183.137**
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	(1.009.342)
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0	(1.009.342)
Fondos originados en las operaciones (1+2)	**37.949.237**	**(826.205)**
3) Otros orígenes de fondos:		
Suscripción de aportes irrevocables	500.000	2.200.000
Aumento de deudas del período	899.896	0
Disminución de inmuebles y bienes muebles de uso	0	25.987
Disminución de inversiones permanentes	0	0
Disminución de créditos del ejercicio	0	18.623
Otros Activos. Disminución del período	0	0
Variación Inversiones Permanentes R.Nº 23808	0	0
Total otros orígenes de fondos	**1.399.896**	**2.244.610**
4) Aplicaciones de fondos:		
Devolución de aportes irrevocables		
Otros activos -aumentos del ej.-	215.671	0
Aumento de créditos del ejercicio	14.927	
Inmuebles y bs. Muebles de uso- aumentos del ejercicio-		
Disminución de deudas del ejercicio	0	15.685
Adquisición de inmuebles y bienes muebles de uso	0	0
Variación Inversiones Permanentes R.Nº 23808	26.474.280	
Inversiones Soc. Art. 33 ley 19.550 -aumentos del ej.-		
Total otras aplicaciones de fondos	**26.704.878**	**15.685**
(Disminución) Aumento de Fondos	**12.644.255**	**1.402.270**

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — GONZALO R. PALMA, Presidente. — MIRTA S. MALETTA, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artculo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 6 de agosto de 2001 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2001, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 6 de agosto de 2001, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2001, la deuda de Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 6.367 (pesos seis mil trescientos sesenta y siete), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 7/12/2001 01 O T. 41 Legalización Nº 337546.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a GALICIA RETIRO CIA. DE SEGUROS S.A., para ser presentado ante..., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.544

HORTFORD SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A.**

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N°: 8 INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.000
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.001

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de diciembre de 1998
Fecha de modificación del Estatuto o Contrato Social: 24/10/94 ; 15/2/95; 27/2/95; 5/9/96; 18/12/98
Fecha de Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de diciembre de 1998
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº: 15669
Inscripta en el Registro Entidades de Seguro bajo el Nº: 514

Composición del Capital

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables	167.500	167.500	1.675.000	1.675.000

Balance General

ACTIVO	30/06/2001	Comp.Ej.Ant. 30/06/2000
DISPONIBILIDADES	9.236.955	1.874.144
INVERSIONES	14.492.496	9.458.696
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	2.643.735	8.606.056
Reaseguros	1.143.694	4.192.932
Coaseguros	39.742	46.445
Otros Créditos	2.116.870	984.271
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	1.213.070	1.432.214
OTROS ACTIVOS	481.347	1.758.705
TOTAL ACTIVO	**31.367.909**	**28.353.463**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
Con Asegurados	9.315.839	7.940.828
Con Reseguradores	731.982	72.956
Con Coaseguradores	33.271	5.914
Con Productores	820.191	599.188
Fiscales y Sociales	146.444	560.216
Otras Deudas	1.076.168	2.989.454
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	9.052.934	9.251.001
PREVISIONES	1.406.381	430.391
PARTIC. DE 3° EN SOC.CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	**22.583.210**	**21.849.948**
PATRIMONIO NESTO (s/Estado Respectivo)	**8.784.699**	**6.503.515**
TOTAL	**31.367.909**	**28.353.463**

Estado de Resultado

	30/06/2001	Comp.Ej. Ant. 30/06/2000
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	11.240.136	23.641.753
Siniestros Netos	(4.806.703)	(4.879.114)
Rescates	(230.463)	(1.666.236)
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indeminizaciones y Beneficios	(269.646)	(611.067)
Gastos de Producción y Explotación	(16.541.618)	(26.882.091)
Otros Ingresos	1.474.859	156.102
Otros Egresos	(7.846)	(191.399)
Resultado Técnico (I)	(9.141.281)	(10.432.052)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	716.740	1.225.514
Resultados por Realización	101.463	310.638
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(7.953)	(116.401)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.994.176)	(1.501.646)
Resultado por Tenencia	406.391	280.435
Resultado Estructura Financiera (II)	(777.535)	198.540
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	(9.918.816)	(10.233.512)
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	
Impuesto a las Gananancias		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.918.816)	(10.233.512)

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/2000
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	1.675.000	41.092.528	123.769	42.891.297	194.595	194.595	(36.582.377)	6.503.515	6.916.579
Modificación saldos									
Saldos modificados	1.675.000	41.092.528	123.769	42.891.297	194.595	194.595	(36.582.377)	6.503.515	6.916.579
Distribución resultados aprobados por....................del									97.195
Reserva Legal									
Otras Reservas									
Honorarios									
Dividendos en efectivo									
Dividendos en acciones									
Suscripción de Capital									
Susc.Compromisos Irrev. De aportes		12.200.000		12.200.000				12.200.000	9.723.253
Ajuste de Capital									
Revalúo Técnico									
Desafectación de reservas									
Absorción de pérdidas									
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO							(9.918.816)	(9.918.816)	(10.233.512)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.675.000	53.292.528	123.769	55.091.297	194.595	194.595	(46.501.193)	8.784.699	6.503.515

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	Al 30/06/2001	Comparativo Ejercicio Anterior Al 30/06/2000
Variaciones de los Fondos		
Fondos al inicio del ejercicio	11.323.831	15.988.632
Investment al inicio	(1.869.261)	(7.080.092)
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	9.454.570	8.908.540
Fondos al cierre del ejercicio	17.672.715	9.454.570
(Disminución) Aumento de fondos	8.218.145	546.030
Causas de Variación de los Fondos		
1) Resultado del ejercicio:	(9.918.816)	(10.233.512)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Reserva matemática (neta)	(198.067)	(1.514.217)
Reserva de riesgos en curso	0	257.764
Reserva Deudores por premio	1.994.176	1.501.646
Siniestros Pendientes	1.451.144	1.119.572
Reserva para juicios	1.077.021	172.599
Modificación Resultados no Asignados	0	0
Amortización inmuebles y bienes muebles de uso	358.037	219.132
Amortización otros activos	1.117.113	742.097
Resultado venta inmuebles y bienes de uso		(13.534)
Fondos originados en operaciones ordinarias	(4.119.392)	(7.748.453)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en las operaciones (1+2)	(4.119.392)	(7.748.453)
3) Otros orígenes de fondos:		
Suscripción de aportes irrevocables	12.200.000	9.723.253
Aumento de deudas del período	0	0
Disminución de inmuebles y bienes muebles de uso	50.341	93.310
Disminución de inversiones permanentes	0	0
Disminución de créditos del ejercicio	5.891.119	1.934.804
Otros Activos. Disminución del período	647.015	
Variación Inversiones Permanentes R.Nº 23808	0	5.201.822
Total otros orígenes de fondos	18.788.475	16.953.189
4) Aplicaciones de fondos:		
Devolución de aportes irrevocables		
Otros activos -aumentos del ej.-	(486.770)	(1.401.597)
Aumento de créditos del ejercicio		
Inmuebles y bs. Muebles de uso- aumentos del ejercicio-		
Disminución de deudas del ejercicio	(1.596.837)	(6.848.303)
Adquisición de inmuebles y bienes muebles de uso	(189.234)	(408.806)
Variación Inversiones Permanentes R.Nº 23808	(4.178.097)	
Inversiones Soc. Art. 33 ley 19.550 -aumentos del ej.-		
Total otras aplicaciones de fondos	(6.450.938)	(8.658.706)
(Disminución) Aumento de Fondos	8.218.145	546.030

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — GONZALO R. PALMA, Presidente. — MIRTA S. MALETTA, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 8 de agosto de 2001 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Hartford Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2001, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 8 de agosto de 2001, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2001, la deuda de Hartford Seguros de Vida S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 24.943 (pesos veinticuatro mil novecientos cuarenta y tres), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 7/12/2001 01 O T. 41 Legalización Nº 337545.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A., para ser presentado ante..., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.546

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241 - 5º PISO
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241 - 5º PISO
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 6 — INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.000 — CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.001

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. Con fecha: 27 de: Diciembre de: 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/07/96 ; 23/04/97
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio Bajo el Nº: 12.571 Con fecha: 27 de: Diciembre de: 1995
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 589 Con fecha: 16 de: Enero de : 1996
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-68714552-2

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables Clase A	83.333	83.333	833.330	833.330
Ord. Nominativas No Endosables Clase B	316.667	316.667	3.166.670	3.166.670
Ord. Nominativas No Endosables Clase C	266.667	266.667	2.666.670	2.666.670

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2001	Comp.Ej.Ant. 30/06/2000
DISPONIBILIDADES	541.301	11.936
INVERSIONES	8.386.818	10.960.825
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	1.421.946	1.724.679
Reaseguros	371.733	1.038.374
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	401.121	348.380
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	180.606	266.683
OTROS ACTIVOS	296.584	172.530
TOTAL ACTIVO	11.600.109	14.523.407
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
Con Asegurados	1.971.461	651.631
Con Reseguradores	286.769	0
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	131.329	188.329
Fiscales y Sociales	194.710	198.261
Otras Deudas	687.573	427.110
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3.264.243	2.832.750
PREVISIONES	253.596	17.900
TOTAL PASIVO	6.789.681	4.315.981
PATRIMONIO NESTO (s/Estado Respectivo)	4.810.428	10.207.426
TOTAL	11.600.109	14.523.407

ESTADO DE RESULTADOS

Denominación de la Entidad: Galicia Vida Compañía de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado:el 30 de Junio de 2001

	30/06/2001	Comp.Ej. Ant. 30/06/2000
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	11.274.132	9.593.471
Siniestros Netos	(4.780.187)	(1.753.069)
Rescates	(137.546)	(23.718)
Otras Indeminizaciones y Beneficios	(403.746)	76.878
Gastos de Producción y Explotación	(5.120.092)	(4.543.759)
Otros Ingresos	42.683	17.074
Otros Egresos	(447.085)	(163.494)
Resultado Técnico (I)	428.159	3.203.383
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	678.481	380.612
Resultados por Realización	28.274	64.510
Otros Ingresos	(117.068)	333
Otros Egresos	(3.875)	(687.441)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(89.752)	(44.533)
Resultado por Tenencia	212.113	147.677
Resultado Estructura Financiera (II)	708.173	(138.842)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	1.136.332	3.064.541
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	
Impuesto a las Gananancias		
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.136.332	3.064.541

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Denominación de la Entidad: Galicia Vida Compañía de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado: el 30 de Junio de 2001

MOVIMIENTOS	*Capital Accionario En Circulación*	*Aportes No Capitalizados*	*TOTAL*	*Reserva Legal*	*Resultados No Asignados*	*Total Patrimonio Neto*	*Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/00*
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	6.666.670	8.533.330	15.200.000		(4.992.574)	10.207.426	7.142.885
Modificación saldos							
Saldos modificados	6.666.670	8.533.330	15.200.000		(4.992.574)	10.207.426	7.142.885
Distribución resultados aprobados por....................del							
Reserva Legal				153.227	(153.227)		
Otras Reservas							
Honorarios							
Dividendos en efectivo							
Dividendos en acciones							
Suscripción de Capital							
Susc.Compromisos Irrev. De aportes		2.000.000	2.000.000			2.000.000	
Ajuste de Capital							
Revalúo Técnico							
Devolución de primas de emisión		(3.333.330)	(3.333.330)			(3.333.330)	
Devolución de aportes irrevocables		(5.200.000)	(5.200.000)			(5.200.000)	
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO					1.136.332	1.136.332	3.064.541
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**6.666.670**	**2.000.000**	**8.666.670**	**153.227**	**(4.009.469)**	**4.810.428**	**10.207.426**

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	Al 30/06/01	Comparativo Ejercicio Anterior Al 30/06/00
Variaciones de los Fondos		
Fondos al inicio del ejercicio	3.363.793	5.049.083
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	3.363.793	5.049.083
(Disminución) Aumento de fondos	112.849	(1.685.290)
Fondos al cierre del ejercicio	**3.476.642**	**3.363.793**
Causas de Variación de los Fondos		
1) Resultado del ejercicio:	**1.136.332**	**3.064.541**
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Reserva matemática (neta)	431.493	974.822
Siniestros Pendientes	1.355.029	270.533
Amortización inmuebles y bienes muebles de uso	28.772	147.531
Amortización otros activos	307.289	304.941
Resultado Inversiones Soc. Art. 33 Ley 19.550	117.068	651.024
Previsión para juicios	99.995	
Resultado por venta de rodado	7.678	
Fondos originados en operaciones ordinarias	**3.483.656**	**5.413.392**
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		0
Partidas que no representan movimientos de fondos		0
Fondos originados en operaciones extraordinarias		0
Fondos originados en las operaciones (1+2)	**3.483.656**	**5.413.392**
3) Otros orígenes de fondos:		
Integración de aportes irrevocables	2.000.000	
Aumento de deudas del periodo	587.183	
Disminución de otras inversiones	5.599.151	
Inmuebles y bs. Muebles de uso- disminuciones del ejercicio-	49.627	
Disminución de créditos del ejercicio	916.633	
Total otros orígenes de fondos	**9.152.594**	**0**
4) Aplicaciones de fondos:		
Devolución de aportes irrevocables	(5.200.000)	
Devolución de primas de emisión	(3.333.330)	
Variación de Inversiones Permanentes R.Nº 23.808	(3.017.083)	
Aumento de créditos del ejercicio		(6.231.592)
Inmuebles y bs. Muebles de uso- aumentos del ejercicio-		(6.917)
Disminución de deudas del ejercicio		(860.173)
Otros activos - aumentos del período	(431.343)	
Inversiones Soc. Art. 33 ley 19.550 -aumentos del ej.-	(541.645)	
Total otras aplicaciones de fondos	**(12.523.401)**	**(7.098.682)**
(Disminución) Aumento de Fondos	**112.849**	**(1.685.290)**

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — GONZALO R. PALMA, Presidente. — MIRTA S. MALETTA, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 8 de agosto de 2001 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2001, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 8 de agosto de 2001, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2001, la deuda de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 75.282 (pesos setenta y cinco mil doscientos ochenta y dos), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 7/12/2001 01 O T. 41 Legalización Nº 337544.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a GALICIA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A., para ser presentado ante..., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.548

HARTFORD SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **HARTFORD SEGUROS DE RETIRO S.A.**

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241 - 3º PISO
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241 - 3º PISO
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 9 INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.000
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.001

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Buenos Aires Con fecha: 12 de: Marzo de: 1993

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/03/93 ; 27/03/95 ; 17/12/98

INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio Bajo el Nº: 1.823 Con fecha: 12 de: Marzo de: 1993

INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 488 Con fecha: 26 de: Marzo de : 1993

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-67653557-4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables Clase A	900.000	900.000	900.000	900.000

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **HARTFORD SEGUROS DE RETIRO S.A.**

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241 - 3º PISO
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241 - 3º PISO
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 9 INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.000
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.001

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. Con fecha: 12 de: Marzo de: 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/03/93 ; 27/03/95 ; 17/12/98
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio Bajo el Nº: 1.823 Con fecha: 12 de: Marzo de: 1993
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 488 Con fecha: 26 de: Marzo de : 1993
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-67653557-4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables Clase A	900.000	900.000	900.000	900.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2001	Comp.Ej.Ant. 30/06/2000
DISPONIBILIDADES	284.816	292.144
INVERSIONES	75.610.937	61.994.242
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	0	0
Reaseguros	0	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	804.553	1.140.829
INMUEBLES	3.029.150	0
BIENES MUEBLES DE USO	432.350	220.695
OTROS ACTIVOS	54.500	208.663
TOTAL ACTIVO	**80.216.306**	**63.856.573**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
Con Asegurados	458.528	387.945
Con Reseguradores	0	0
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	0	0
Fiscales y Sociales	112.625	98.169
Otras Deudas	482.797	1.391.857
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	74.942.887	57.996.362
PREVISIONES	320.615	261.758
TOTAL PASIVO	**76.317.452**	**60.136.091**
PATRIMONIO NETO (s/Estado Respectivo)	**3.898.854**	**3.720.482**
TOTAL	**80.216.306**	**63.856.573**

ESTADO DE RESULTADOS

Denominación de la Entidad: Hartford Seguros de Retiro S.A.
Ejercicio cerrado:el 30 de Junio de 2001

	30/06/2001	Comp.Ej. Ant. 30/06/2000
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	936.736	1.297.653
Siniestros Devengados	0	0
Rescates	(186.250)	(265.151)
Rentas Vitalicias y Periódicas	(4.537.677)	(3.397.745)
Otras Indeminizaciones y Beneficios	(961.499)	0
Gastos de Producción y Explotación	(6.109.857)	(6.076.039)
Otros Ingresos	3.804.824	2.404.241
Otros Egresos	0	0
Resultado Técnico (I)	**(7.053.723)**	**(6.037.041)**
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	7.139.530	4.334.401
Resultados por Realización	454.579	800.249
Resultado por Tenencia	1.715.742	1.414.633
Otros Ingresos	0	2.114
Otros Egresos	(4.009.953)	(2.510.770)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(67.802)	0
Resultado Estructura Financiera (II)	**5.232.096**	**4.040.627**
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	**(1.821.627)**	**(1.996.414)**
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	
Impuesto a las Gananancias		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(1.821.627)**	**(1.996.414)**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Denominación de la Entidad: Hartford Seguros de Retiro S.A.
Ejercicio cerrado: el 30 de Junio de 2001

MOVIMIENTOS	Capital Accionario En Circulación	Aportes No Capitalizados	Ajustes No Capitalizados	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/00
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	900.000	16.142.000	325.650	17.367.650	361	-13.647.530	3.720.481	3.416.896
Modificación saldos								
Saldos modificados	900.000	16.142.000	325.650	17.367.650	361	-13.647.530	3.720.481	3.416.896
Distribución resultados aprobados por....................del								
Reserva Legal								
Otras Reservas								
Honorarios								
Dividendos en efectivo								
Dividendos en acciones								
Suscripción de Capital								
Susc.Compromisos Irrev. De aportes		2.000.000		2.000.000			2.000.000	2.300.000
Ajuste de Capital								
Revalúo Técnico								
Devolución de primas de emisión							0	
Devolución de aportes irrevocables							0	
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						-1.821.627	-1.821.627	-1.996.414
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**900.000**	**18.142.000**	**325.650**	**19.367.650**	**361**	**-15.469.157**	**3.898.854**	**3.720.482**

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	Al 30/06/01	Comparativo Ejercicio Anterior Al 30/06/00
Variaciones de los Fondos		
Fondos al inicio del ejercicio	20.464.066	18.317.287
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	20.464.066	18.317.287
(Disminución) Aumento de fondos	(8.829.985)	2.146.779
Fondos al cierre del ejercicio	**11.634.081**	**20.464.066**
Causas de Variación de los Fondos		
1) Resultado del ejercicio:	**(1.821.627)**	**(1.996.414)**
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Reserva matemática (neta)	16.946.525	15.889.635
Siniestros Pendientes	0	0
Amortización inmuebles y bienes muebles de uso	138.701	60.879
Amortización otros activos	150.457	190.792
Resultado Inversiones Soc. Art. 33 Ley 19.550	0	0
Previsión para juicios	21.098	124.640
Otras Previsiones	37.759	17.887
Fondos originados en operaciones ordinarias	**15.472.913**	**14.287.419**
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		0
Partidas que no representan movimientos de fondos		0
Fondos originados en operaciones extraordinarias		0
Fondos originados en las operaciones (1+2)	**15.472.913**	**14.287.419**
3) Otros orígenes de fondos:		
Integración de aportes irrevocables	2.000.000	2.300.000
Aumento de deudas del período	0	0
Disminución de otras inversiones	0	0
Inmuebles y bs. Muebles de uso- disminuciones del ejercicio-	0	0
Disminución de créditos del ejercicio	336.276	0
Total otros orígenes de fondos	**2.336.276**	**2.300.000**
4) Aplicaciones de fondos:		
Devolución de aportes irrevocables	0	0
Devolución de primas de emisión	0	0
Variación de Inversiones Permanentes R.Nº 23.808	22.439.352	12.729.145
Aumento de créditos del ejercicio	0	594.683
Inmuebles y bs. Muebles de uso- aumentos del ejercicio-	3.355.746	37.302
Disminución de deudas del ejercicio	824.021	971.404
Otros activos - aumentos del período	20.055	108.106
Inversiones Soc. Art. 33 ley 19.550 -aumentos del ej.-	0	0
Total otras aplicaciones de fondos	**26.639.174**	**14.440.640**
(Disminución) Aumento de Fondos	**(8.829.985)**	**2.146.779**

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — IGNACIO LATORRE, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — MIRTA S. MALETTA, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 6 de agosto de 2001 el correspondiente informe del auditor, requerido normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 190 Fo. 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Hartford Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2001, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 6 de agosto de 2001, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2001, la deuda de Hartford Seguros de Retiro S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 19.408 (pesos diecinueve mil cuatrocientos ocho), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2001 01 O T. 79 Legalización Nº 302148.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a HARTFORD SEG. DE RETIRO S.A., para ser presentado ante SUPERINTENDENCIA SEG. DE LA NACION, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS, 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.549

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "ANDRADE LILIANA y MENDEZ AGUSTIN ALFREDO s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. A-120/00.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil uno, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, con la disidencia del Dr. Gabriel Eduardo Casas, quien vota por la condena de ambos imputados como coautores del delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737), se Resuelve: I) Absolver por la duda a AGUSTIN ALFREDO MENDEZ, de las condiciones personales que constan en autos, del delito que le fuera imputado (art. 3° del C.P.P.N.), ordenándose su inmediata libertad. II) Condenar a LILIANA ANDRADE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23.737, en su relación jurídica con el art. 29 ter ibídem —incorporado por el art. 5° de la Ley 24.424— (arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa "ANDRADE LILIANA y MENDEZ AGUSTIN ALFREDO s/Inf. a la Ley 23.737". San Miguel de Tucumán, 7 de noviembre de 2001. Autos y Vistos: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a LILIANA ANDRADE, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 6 de septiembre de 2001 agregada a 661 de autos y; Considerando: Que a LILIANA ANDRADE de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas (fs. 661). Que a fs. 668 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs.668 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Que según surge del informe del actuario obrante a fs. 669, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art.1°, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117. Por lo que se Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 668 de autos. II) Fijar el día 4 de febrero del año 2004 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a LILIANA ANDRADE de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 6 de septiembre de 2001 que corre glosada a fs. 661 de autos. III) Intimar a LILIANA ANDRADE al pago de pesos sesenta nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67) en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. S.C.J.N. N 498/91, art. 1°. IV) Regístrese. Hágase saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 20/12 N° 373.087 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Eduardo Gottadi, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, se declara abierto el juicio sucesorio ab-intestato de MARIA ESTANISLADA TEPICHT, CIPF n° 3.507.395 y se cita por treinta (30) días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. la providencia que ordena el presente se ha dictado en autos caratulados: "RADONSKI, JORGE A. S. y TEPICHT, MARIA s/Sucesión Testamentaria" - Expediente N° 105.278/2001. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 20/12 N° 7064 v. 24/12/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 4°, Capital Federal, cita por quince días a RICARDO ARROQUI y/o sus herederos, para que procedan a contestar la demanda que le fuera impetrada y para que tomen la intervención que le corresponde en los autos "VERA NAVARRO DORIS CELESTINA c/ARROQUI RICARDO y/o Herederos s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 20/12 N° 27.574 v. 21/12/2001

N° 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 32, cita y emplaza a la Sra. MARIA EULALIA ALVAREZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BOERO CARLOS ALFREDO c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

José Benito Fajre, secretario.

e. 20/12 N° 27.577 v. 21/12/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, cita y emplaza a herederos de JULIO MANUEL CLAUDIO MIRAVALLES, quien consta como titular del inmueble situado en Timoteo Gordillo 567, Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "ALVAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES c/PROPIETARIO TIMOTEO GORDILLO 563 s/Prescripción Adquisitiva" y constituyan domicilio en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/12 N° 27.573 v. 21/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1°, Capital Federal, en autos caratulados "GLUSKMANN MAXIMO s/Pedido de Quiebra por CADABON RICARDO", cita a MAXIMO GLUSKMANN, titular del DNI N° 8.442.272 por el término de 5 días comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/12 N° 27.696 v. 20/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra ALBERTO RAMON ALFANO a estar a derecho en la causa N° 49.686 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/12 N° 373.125 v. 27/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción N° 11, Secretaría N° 133, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALFREDO MENDEZ y a ROBERTO CESAR VALPARDO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 20/12 N° 373.076 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CCAPA PARI, HUGO DELFIN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 2717/2001, caratulada "CCAPA PARI s/Falsificación de Documento Público", habiéndose resuelto con fecha 12 de diciembre del año en curso lo siguiente"…atento a lo informado a fojas 172 respecto de HUGO DELFIN CCAPA PARI, cítese al nombrado mediante edicto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin ofíciese al Boletín Oficial. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de diciembre de 2001.

Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 20/12 N° 373.025 v. 27/12/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 7237/01 caratulada "N.N. s/Infracción Ley 22.362", cita emplaza al Sr. HECTOR SATURNINO LUNA, titular del DNI N° 11.0927.861 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/12 N° 372.971 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 21.485.407, con último domicilio en la calle Canadá 3825 de la localidad de Moreno —Pcia. de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa N° 7961/96 que se le sigue en orden a la infracción a la Ley 23.737 caratulada "ARGUELLO, JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 12 de diciembre de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/12 N° 372.968 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - D.G.A. c/ZYCHERMAN JOSEPH y WEIS NICOLAS ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 16.473/99, cita al demandado en autos ZYCHERMAN JOSEPH para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aries, 26 de junio de 2001.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 20/12 N° 373.053 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - D.G.A. c/ZYCHERMANN JOSEPH y WEIS NICOLAS ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 16.473/99, cita al demandado en autos WEIS NICOLAS ALBERTO, DNI 11.286.469 para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 20/12 N° 373.057 v. 21/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - D.G.I. c/GORDILLO AGUSTIN ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 21.087/96, intima de pago, dé y pague al ejecutado en autos la suma de pesos tres mil ochocientos diecisiete con cincuenta centavos ($ 3.817,50) con más la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. Asimismo queda citado para oponer excepciones si las tuviere dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar adelante la presente ejecución (art. 542 y conc. del CPCC). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 19 de febrero de 2001. Atento lo solicitado y manifestado y las constancias de autos publíquese edictos por dos días en las tablillas de Juzgado y en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 20/12 N° 373.062 v. 21/12/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Fernanda E. Caversazzi, cita por 10 días a ANGELICA VELA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, FRANCISCO SOE y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 54.774, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. arts. 146, 343 del CPCCN). El presente edicto se mandó a publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de La Nación y el diario Popular de Ciudad de Bs. As.

Mercedes (B), 20 de noviembre de 2001.

Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 20/12 N° 27.542 v. 21/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	14/12/2001	RENZO SANHUEZA HERNANDEZ	3	
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	14/12/2001	MARIA MOLINARI (DNI 16.130.340)	3	DEFRAUDACION

e. 20/12 N° 183 v. 27/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 29.11.01 declaró abierto el concurso preventivo, CUIT Nro. 30-67853971-2, fijando: a) hasta el día 07.03.02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 a la Sindicatura Categoría A: Estudio Fiore, Moschitta y Sánchez, con domicilio en la calle Libertad 480, piso 4 de la Capital Federal, b) A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 21.03.02, para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 04.04.02; c) Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16.05.02 y 27.06.02, respectivamente; d) La clausura del período de exclusividad se fijó el 19.09.02 y la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12.09.02 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/12 N° 27.722 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de esta Ciudad, hace saber por (5) cinco días que en los autos caratulados "ROUTIER AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de ROUTIER AUTOMOTORES SA (CUIT N° 30-57062642-2) con fecha 23 de noviembre de 2001. Ha sido designado síndico el Cdor. Jorge Eladio Feito con domicilio en Medrano 537, Piso 9° Of. "18" (Tel. 4-861-9158) Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 Ley 24.522) el 16 de abril de 2002 y el informe correspondiente al art. 39 Ley 24.522, el 28 de mayo de 2002. El 13 de agosto de 2002 a las 11.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 20 de agosto de 2002. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Héctor Romero, secretario.

e. 20/12 N° 27.593 v. 27/12/2001

N° 3

Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635, 6 piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "GONZALEZ, ENRIQUE ARMENGOL s/Concurso Preventivo" 12-10-2001 se ha abierto el concurso de ENRIQUE ARMENGOL GONZALEZ, LE 7.759.550, Síndico: Graciela Ramona Pérez, Lavalle 1619, 8° Piso Of. "F", T. 4374-4773, plazo verificación: 6-2-2002, inf. art. 35: 20-3-2002, art. 39, 2-5-2002; Aud. Informativa: 27-6-2002 a las 10 hs. en sala de audiencias del tribunal, período exclusividad: 4-7-2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12 N° 27.570 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03 de la Capital Federal, Secretaría N° 06, a cargo de la infrascripta, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741 (C.U.I.T. 30-58184769-2) con domicilio social en Lavalle 1430, primero piso "A", Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico (Categoría "A" art. 253, Ley 24.522) al Estudio Gabín, Schmidtke & Asociados, con domicilio constituido en Junín 632, piso sexto "C", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de marzo de 2002 se deberán presentar las solicitudes de verificación crediticia ante la sindicatura, cumpliéndose los recaudos del art. 32, Ley 24.522. El informe individual previsto en el art. 36 de la ley citada será presentado el día 29 de abril de 2002 y el Informe General que dispone el art. 39 de la misma ley, el día 11 de junio de 2002. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley cit. será llevada a cabo el 11 de octubre de 2002, a las 10.00 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto se libra en los autos caratulados "EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 s/Concurso Preventivo" el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, Secretaría N° 06 que desempeña la infrascripta; sede del Tribunal, Avenida Callao 635, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 N° 27.526 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital. en los autos caratulados: "MARKOFF MARTA SUSANA - TENEMBAU GLADIS PAULINA (S.H.) s/Quiebra - Expte 86128", comunica por cinco días la quiebra de MARKOFF MARTA SUSANA - TENEMBAUM GLADIS PAULINA (S.H.) y MARKOFF MARTA SUSANA, DNI 5.866.081, y TENAMBAUM GLADYS PAULINA, DNI: 4.618.640, de fecha 6 de noviembre del 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 22 de febrero del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 10 de abril y 23 de mayo del 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 N° 372.954 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villaroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ANDRES ALFONSO, L.E. 4.256.289, con domicilio en la calle Güemes N° 3646, Piso 5° "A" de esta Capital. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de febrero de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12 N° 372.951 v. 27/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C. (CUIT N° 33-50035560-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio "Gutiérrez Marchese, Parada y Soler", con domicilio en Suipacha 570, piso 5°, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/12 N° 27.627 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARIAS HNOS. EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.267, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, F Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-3-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/12 N° 372.953 v. 27/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de VICENTE, CARLOS MIGUEL, DNI N° 7.776.243, con domicilio en Andrés Lamas 1031, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/12 N° 373.041 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de PRAX Y TELL S.A. designándose como síndico al contador Marian Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.3.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.4.02 y 5.6.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/12 N° 373.042 v. 27/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FEL BRET S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final (art. 218 Ley 24.522) y, que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/12 N° 373.127 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AUDICOM S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Ricardo L. De Mingo con domicilio en Montevideo 527 1er. piso "4" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán

adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de marzo de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/12 N° 373.078 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ZICCHIERI JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002, debiendo el síndico ´presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 2002 y 10 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/12 N° 373.081 v. 27/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "K 1 PANAMERICANA RACING KARTIN SRL s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/12 N° 373.034 v. 27/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALBERTO ASEF. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el señor Síndico Cont. Hugo Oscar Ubaldo con domicilio en la calle Alsina 1535, piso 1° oficina "103". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/12 N° 27.590 v. 27/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "HIUS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26/11/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HIUS S.A. (CUIT N° 30-59209960-4), con domicilio en Avda. Córdoba 875, piso 11° Of. "A", Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Eduardo Oddi, domiciliado en Libertad 293, piso 5° de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 26/04/2002 y el informe art. 39 LC el 10/06/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 30/08/2002 a las 12:00 hs.

Expido el presente en Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 N° 27.673 v. 27/12/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGURIDAD JACKSON S.A. (CUIT 30-60521350-9) con fecha 21 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Horacio Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" (tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2002. Fíjanse los días 16 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. Vanoli, secretaria.
e. 20/12 N° 373.129 v. 27/12/2001

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nro. 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de WALDMAN, MAURICIO LEANDRO, DNI. Nro. 13.315.653, con domicilio en la calle Galicia 3437 de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 18 de marzo de 2002 y 15 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Rafael T. Figueroa, secretario.
e. 20/12 N° 373.035 v. 27/12/2001

N° 18

Llámase a mejorar oferta para la adquisición del inmueble propiedad de la fallida, ubicado en la calle Anchoris 34/40/42/46 Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja y Piso 1° de Capital Federal — se trata de cochera internamente señalada con el N° 13 y lo es con relación a la oferta de compra por la suma de $ 3.000.- (tres mil) de fs. 169 — en las actuaciones caratuladas "CABUCHE, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 32.635, que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 (Talcahuano 550 7° Capital). Los interesados deberán depositar el 20% del precio de su oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de autos, asimismo deberán hacerlas llegar al Tribunal, su oferta por triplicado y en sobre cerrado, conteniendo: nombre; domicilio y demás datos de identificación del interesado, domicilio constituido en los términos del art. 40 del CPCC. El plazo para la presentación de mejoramiento de ofertas vence el 26 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. y los sobres que se hubieren presentado serán abiertos en audiencia pública, ese mismo día a las 12.00 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/12 N° 373.075 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro; 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días, que con fecha 6 de diciembre de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de ECO SUPPLIER SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/1/96, bajo el n° 807 del Lo 118 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, 9° Piso, Of. F de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ECO SUPPLIER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/12 N° 373.008 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35 sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de Accionar Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20 de septiembre de 1984, bajo el No. 4488, Lo. 85 de Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 11 de febrero de 2002 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 1° de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 las. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Daniel Oscar Frachia (DNI. 11.353.939), César Nicolás González (DNI. 10.365.373) y Lorenzo Baltasar Pablo Noto (CI. N° 2.603.845). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ACCIONAR S.R.L. s/QUIEBRA", en trámite por ante Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
e. 20/12 N° 373.015 v. 27/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 Secretaría Nro. 38, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que se amplía el período de exclusividad en el concurso preventivo de INDUSTRIAS DIFERENCIAL S.A. en trámite ante este Juzgado, hasta el día 4 de febrero de 2002. Asimismo la audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 11 días del mes de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/12 N° 27.579 v. 20/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FERRARO DANIEL FRANCISCO s/QUIEBRA hace saber que con fecha 16 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FERRARO DANIEL FRANCISCO, CUIT 20-173709103 y que hasta el día 24-04-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de Belgrano 615, 8° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06-06-02 y 19-07-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/12 N° 373.024 v. 27/12/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Cap. Fed., comunica por cinco días la conversión de los autos "ASPERSION API S.A. s/Quiebra" en los autos "ASPERSION API S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" el 19-11-2001 designándose síndico a María Claudia Portomeñe con domicilio en Julio A. Roca 570, piso 3 of. "C", Cap. Fed. Fecha de verificación de créditos hasta el 8-2-2002, fecha informes arts. 35 y 39, 22-3-2002 y 9-5-2002 respectivamente, audiencia informativa el 9-8-2002 y vencimiento plazo exclusividad el 16-8-2002.

Buenos Aires, 28 noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/12 N° 27.546 v. 27/12/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HABAN JORGE ROBERTO P. (CUIT Nro. 20-10314616-0) y MAZUELOS CLAUDIA ALICIA (CUIT Nro. 27-11056614-5) (S.H.) el día 6 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Bavio Carlos E. con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1° piso "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de mayo de 2002 y 4 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 N° 373.132 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ECOLMAR S.A. (CUIT Nro. 30-67819685-8) el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Acuña Marta, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los

informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 373.131 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAGLAYAN MICAELA (CUIT Nro. 23-24043190-4) el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Mansbach Federico A. con domicilio constituido en Tucumán 1506, 4° piso "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 373.133 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALDERA JUAN CARLOS (CUIT Nro. 20-04294220-1) el día 5 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1558, 5° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 373.130 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUINTADAL S.A. (CUIT N° 30-61826072-7), el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt, Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348, 9° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/12 N° 373.134 v. 27/12/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "QUIROGA FRANCHINO DE ROSSO, JOSEFINA s/Quiebra", Expte. N° 39.744, decretada en 26 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio constituido en la calle Miller 3187, Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.998 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GRAFICENTRO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 40.513, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Graciela Lissarague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de abril 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.982 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por diez días que en los autos "TEXTIL FAX S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 24.883/95, se ha presentado el Proyecto de distribución de fondos. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 373.124 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CATAPANO, FERNANDO HUMBERTO s/Quiebra", Expte. N° 42.610, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, Piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 3 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.983 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MECANOBRAS CIVILES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 36.715, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2002, ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 15 de mayo de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.992 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "F G CORPORATION S.R.L. s/Quiebra (Por ARCO MAQUINARIA S.R.L.), 39.893, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2002, ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Piso 7°, "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 15 de mayo de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.986 v. 27/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, p. 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ALIMENTOS POSITANO S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 29/11/2001 la apertura del concurso preventivo de Alimentos Positano S.A., CUIT 30-69054273-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el 28 de febrero de 2002 por ante la Síndica Adriana Aída Camara Kasbarian, con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 5° "C", Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley 24.522 los días 15 de abril y 28 de mayo de 2002 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/12 N° 27.733 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOSA MOLINE, MARIANO PABLO, el síndico de la misma es el contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de febrero de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 24 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/12 N° 373.001 v. 27/12/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

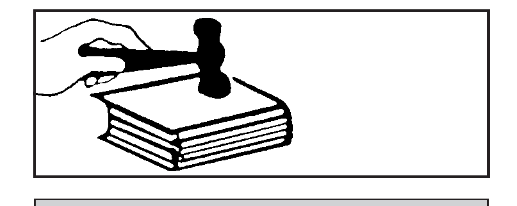
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/2001 – Vence: 24/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/12/01	NELIDA GIMENEZ o NELIDA ESTER GIMENEZ	27493
6		SILVIA CANTARINI	28/11/01	BENJAMIN STAMBULSKY	27435
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/12/01	MIGUEL ANGEL LICITRA	27429
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/01	MARIA EDELMIRA CHIOSSONI	27488
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/01	ANTONINO SACCOMANNO	27497
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/12/01	ROSA MARIA SPACCAROTELLA	27503
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/12/01	ALFREDO ROMERO	27482
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	29/11/01	RAUL GAY	27598
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/10/01	RAUL GABBANELLI	27485
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/12/01	PEDRO LUIS CARACCIOLO	27473
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/11/01	JOSE BARRAL	7078
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/11/01	JUAN RAMON UNFER	27492
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/12/01	MARIA JOSEFA MORAO	27505
28	U	MARCELO J. SEGON	10/12/01	ENRIQUE SHINDER	27447
28	U	MARCELO J. SEGON	06/12/01	JUAN CARLOS CUÑA L.E. Nº 4.331.642 y ELSA ASUNCION BARBELLA L.C. Nº 448.165	27452
28	U	MARCELO J. SEGON	04/12/01	VICENTA FORTUNATA PIAZZA	27499
31		MARCELA A. PENNA	30/11/01	IRMA NELIDA YOLANDA RONCHI	27448
34		PAOLA MARIANA GUISADO	30/11/01	ISRAEL MAYER WEINSTOCK	27475
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/11/01	MARIA ANTONIA FERNANDEZ	27458
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/01	D'ADAMO DONATO, CAVALIERI MARIA y DA DAMO FELIPE	7065
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/11/01	MARIA TERESA SANTA CRUZ	27500
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/01	MITRI HORTENCIA CARMEN	27516
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/01	HUGO OLIVIERI	27438
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/01	ALICIA MAGAROTTI	27430
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/12/01	JOSE ALVAREZ PEREZ y NELIDA CIRILA HEDO	27469
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/12/01	DELESCABE DAMIAN GUALBERTO	7099
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/12/01	GUILLERMO AMILCAR RUTILI	27504
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	05/12/01	FELIPE MARCOS KOLACZYK	27484
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/01	NELIDA ANA BRAGA	27431
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/09/01	NORA NELLY PALMIERI y OSVALDO NARDOZZA	27483
71		SUSANA A. NOVILE	12/12/01	MIGUEL BERNARDINO SANCHEZ	27490
73	U	DOLORES MIGUENS	10/12/01	OSVALDO GARCIA	27491
73	U	DOLORES MIGUENS	27/11/01	LUCIA RANDAZZO	27539
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/01	CARLOS ALBERTO CONTI	7083
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/01	ALBA JUSTA MARIA LO GIUDICE	7084
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/12/01	JULIO ABRAHAM OLIVA	27571
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/11/01	CELIA WAJSBAUM y MARCOS KAPLAN	27457
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/12/01	EMILIO OSVALDO REYES	27494
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/12/01	JULIO JUAN CODINA	7053
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/12/01	NELLY CLIDES AGÜERO	27464
94		EDUARDO PARODY	29/11/01	HECTOR MANUEL TORRES	27498
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	07/12/01	LUDOVICA WIEN	7097
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/12/01	ANGELICA MERCEDES CERDA DE POCCIONI	27501
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/11/01	TRANSITO BEATRIZ FOLGUERAS	27443
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/01	ELENA SARA CORTI	27434
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/11/01	CORTI, LETICIA RAQUEL	27563
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/11/01	ANTONIA JUANA CAPPUCCIO	27459
108	U	KARINA F. LOZANO	19/11/01	JUAN CARLOS PENNA	27487
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/12/01	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	27449
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/11/01	JOSEFINA CURCIO y LORENZO PALLO	27453

e. 20/12 N° 226 v. 24/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIANNETTI NOEMI s/Sucesión Ab Intestado" (Rvdo), Expte. N° 326.279/88, que la martillera Marta Lucía Portillo, rematará el día 27 de diciembre 2001 a las 11:40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble ubicado en Plaza 3951/3, U.F.1, mat. 16-35488/1. Superf. total aprox. 106,17 m2 Porc. 16 c/75 centésimos, y el 75% indiviso del inmb. ubicado en Plaza 3951/3 U.F.2, mat. 16-35488/2 Sup. Total aprox. 95,12m2. Porc. 12 c/76 centésimos, ambas se desarrollan en P.B. y Piso 1ero., entre las calles de Paroissein y Av. del Tejar, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 55; Manz. 225; Parc 4a. U.F. N° 1: se ingresa por Plaza 3953, se trata de un local comercial c/fte. de blindex, detrás del cual hay un ambiente amplio, cocina, parte de un ambiente usado como ante cámara para helados, y patio c/escalera caracol por la que se accede al Piso 1ero., donde hay una pequeña terraza, una habitación y baño completo. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, es explotado comercialmente para la fabricación y venta de helados por la Sra. Russo, quien manifestó alquilar el mismo a su madre, sin exhibir contrato, habitan dicha unidad la Sra. Correa en calidad de propietaria y su hija la Sra. Russo. U.F. N° 2: se accede al mismo por Plaza 3951,y esta compuesta por: un local de comercio c/fte. de blindex c/antebaño y toilette, al resto de la unidad se accede por la U.F. 1 y está integrada a ella sin pared divisora, no tiene conexión c/ el local de la U.F. 2, estando compuesta por: un ambiente amplio, baño c/ducha, antebaño, un depósito, parte de la antecámara, y cámara de frío (conservadora de helados), patio c/escalera por la que se llega al 1er. piso en donde hay una terraza y una habitación. Esta parte de la unidad es explotada por la Sra. Russo para la fabricación de helados, el local está alquilado por la Sra. Sandra Raymond Rodríguez y es explotado como remisería. Hallándose esta unidad en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN fs. 824/825 Partidas U.F 1 y 2 al 25/10/01 sin deuda. Aguas Argent. Fs. 642 al 5/3/98 U.F. 1 $ 27,53 Fs. 812 U.F 2 al 3/10/01 $ 69,81. M.C.B. (ABL) fs. 699 U.F 2 al 20/12/98 $ 84,40 fs. 821 U.F 1 al 19/10/01. No tiene deuda. Base: U.F. N° 1 $ 16.600.- U.F N° 2 $ 25.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel acordada CSJN 10/99 - 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 22 y 26/12/01 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/12 N° 27.714 v. 21/12/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial, que en los autos "GASET, DOMINGO FRANCISCO c/CAVALLERI, ANTONIO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 69.577/00, el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble construido sobre los tres lotes de terreno sitos en la provincia de Buenos Aires, Partido de Moreno, que a continuación se detallan: el primero designado según plano 74-78 como lote 3d, manzana 4a, con frente a la calle Gral. Urquiza esquina Primero de Mayo, inscripto en la matrícula 30920, Nomenclatura Catastral Circ. I. Secc. E Qta. 4 Manz. 4a. Parc. 3d. Superficie 356,50m2. El segundo designado según plano 74-78/61 como lote 3c, manzana 4a, con frente a la calle Primero de Mayo entre las de Larrea y Gral. Urquiza, inscripto en la matrícula 30.919, Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E Qta. 4 Manz. 4a Parc. 3c. Superficie 250m2. El tercero designado según plano 74-78/61 como lote 3b, manzana 4a, con frente a la calle Primero de Mayo entre Larrea y Gral. Urquiza, inscripto en la matrícula 30918, Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. E Qta. 4, Manz. 4a, Parc. 3b. Superficie 250m2.Se trata de una casa con un ambiente amplio, con cocina y baño con puerta exterior. Desocupada y en regular estado de conservación. Base u$s 16.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de ley. Arancel Ac 24/00 CSJN 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de u$s 100,- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quin-

to día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 46/9 Municipalidad al 26/9/00 $ 809,04 más $ 1869,43 más $ 1.122,98; fs. 71/6 Rentas al 18/12/00 $ 132,00 más $ 379,50 más $ 138,40; Aguas Argentinas, no tiene conexión fs. 93. Exhibición: 22 y 23 de diciembre de 2001 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/12 N° 27.715 v. 21/12/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo interinamente del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "SORTINO GUSTAVO FRANCISCO c/BIROCCIO RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 48.908/2000; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel./fax 4371-1063. Rematará el 27 de diciembre de 2001 a las 13,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición de los días 21 y 26 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que tiene entrada común por el número 3475 de la calle Ramón B. Castro, con frente a la calle Av. Coronel Uzal 3345/47/49, Nomenclatura Catastral; Circ. VI; Secc: F; Mza.: 29; Parcela: 16 a; Polígono 00-03; Unidad Funcional número tres, Matrícula 45.756/3, superficie total s/títulos: 714,60 m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Ramón B. Castro 3475 entre la calles Valle Grande y Avda. Cnel. Uzal cerrando la manzana la calle Acassuso, U.F. 3, de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia de Buenos Aires. El Sr. Nuncio Del Grande, propietario de la U.F. 1 y 2 ocupa el inmueble en forma precaria explotando una pequeña fundición; se trata de un amplio terreno al cual se accede mediante un portón metálico de 2 hojas casi en su totalidad baldío a excepción de un galponcito precario de aprox. 4m x 8m en parte semicubierto con techo de chapas. En mal estado de uso y conservación y en frente hay una villa. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598 inc. 7°, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a Municipalidad de Vte. López, s/fs. 50 $ 2.114,24 al 1/3/01; a Rentas: s/fs. 63 $ 8079,78 al 16/3/01; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 78 $ 948,80 al 4/10/01; a O.S.N.:s/fs. 106. Partida sin deuda al 6/12/01.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino

e. 20/12 N° 7137 v. 21/12/2001

N° 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Arata, Secretaría del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "GOMEZ MIGUEL JOSE y Otro c/AGROCOMBUSTIBLES ROQUE PEREZ S.A. y Otro s/Ejecutivo", expte. 45.127/97, que el martillero Roberto J. Vilella rematará "ad-corpus" y al mejor postor el día 26 de diciembre a las 13 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal el 100 % de una fracción de terreno ubicada en la localidad de Roque Pérez designada como parcela 34-A de la quinta 29, matrícula 5166. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. F, Quinta 29, Parcela 34-a, Partida 225. Se trata de una planta de silos compuesta; en la entrada balanza electrónica para 80 toneladas, construcción de mampostería de 4,50 mts. x 9,50 mts. aprox. donde existe una oficina, un cuarto y un baño. La planta se compone de tolva de descarga, 5 silos, secadora, y dos norias. Existe un tinglado abierto de 9 mts x 10 mts. aprox. El predio se encuentra alambrado en su frente con postes de cemento y tejido de 2 mts. aprox. el resto del cerco es precario. La entrada principal se encuentra ubicada sobre calle de asfalto llamada "Acceso Alternativo" a Illia sin número. Se encuentra en funcionamiento y en buen estado de conservación. La ocupa el Sr. Alejandro Berti en carácter de inquilino con contrato con vto. el 31/1/2004. Base: $ 75.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Sellado de ley 0.25 % acordada n° 24/00. Deudas Rentas 13/09/01 $ 1.466,43. Deudas Municipalidad de Roque Pérez al 30/8/01 $ 228,54. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Se exhibe el 21 de diciembre de 2001 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/12 N° 27.633 v. 21/12/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PEDERNERA, Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 27.898/99), que el Martillero Patricio González Janzen rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional N° 25 letra "A", del 6° piso al frente con entrada por la calle Montevideo N° 59/65 de Capital Federal. El inmueble a subastar consta de una superficie total (45.37 m2) con un porcentual de dominio (2.95%). Se trata de un departamento vivienda apto profesional que consta de dos dormitorios a la calle, cocina, baño completo y hall de recepción, todo en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y el señor Alejandro Marcelo Astorachi. La venta se realiza sin base al contado en pesos al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0.25% de la acordada 10/99 a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La unidad debe: Aguas Argentinas ($ 50,67 al 17/02/00); A.B.L. ($ 236,89 al 01/03/00); y Expensas comunes ($ 3.415,96 al 31/08/00). Visitar los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 20/12 N° 27.740 v. 21/12/2001

N° 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "68", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por do días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HELADERIA CITTANOVA S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 10.285/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tres Arroyos 632/36, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Mza. 17, Parc. 4, matrícula FR 15-11019. Su terreno mide 8,66 m de fte. al N.O.; 39,36 m. de fdo., linda por su fte. con la calle Tres Arroyos, desocupado (fs. 186 vta.) y el familiar del propietario que exhibió el inmueble está intimado a desalojar el 30/8/00 (fs. 186) el bien está formado por dos plantas, en estado total de abandono y compuesto en Pta. Baja por un pequeño local a la calle con un baño y una escalera caracol que comunica con el primero piso con una oficina con tres despachos, otra entrada con un gran galpón donde aparentemente funcionaba una fábrica de helados, con una cocina con cámara de frío, tres grandes ambientes, un baño, otra cámara de frío, un entrepiso con una cocina, un gran depósito dividido en cuatro ambientes con gran cantidad de chatarra y papeles. Su estado de conservación es malo. Base $ 51.058, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subastas Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.951,70 al 10/10/00 (fs. 209), por Aguas Args. $ 1.122 al 25/9/00 (fs. 191) y por O.S.N. s/deuda al 29/9/00 (fs. 195). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." de fecha 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 de CPCC). Visitar los días 20 y 21 de diciembre de 2001, de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/12 N° 27.718 v. 21/12/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PENSEL, RAUL AUGUSTO c/CENTRO DE DIAGNOSTICO DR. CATARINEU s/Sumario" Expte. 54.864/98, que el martillero público Mario César Tripodi, subastará el día 28 de diciembre de 2001 a las 08:00 hs. en el Salón de Ventas, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Mamógrafo marca "Ilcopar" Nro. de serie E.M. 1200, N° 519, funcionando, venta al contado y al mejor postor. Condiciones de venta. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en el acto de la subasta, los gastos de acarreo y/o retiro serán a cargo del comprador. La entrega del bien será previo pago total del precio. Exhibición en Carlos Calvo 1777, Capital Federal, los días 26 y 27 de diciembre de 2001, en el horario de 15.00 a 17:00 horas o combinando en forma anticipada con el martillero Tel. 4544-3994.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 20/12 N° 27.545 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p. informa por un día en autos "OKA-LA SOC. DE HECHO (DE FERNANDEZ SARASQUETA y Otros) s/Quiebra, Exp. N° 37.085, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 8 hs. en Perón 1233, 1) un vehículo marca Mitsubishi Rural Galant 1600, dominio C. 1021205, 2) Un vehículo Honda Accord D. 160 A 4 p., dominio TZJ 625 en el estado en que se encuentran. Adeudan por patentes el Galant $ 1.027,58 y el Honda $ 708,31 al 17/10/00 y 3) dos escritorios de madera con sus respectivos cajones, una mesa de TV en caño rodante, una mesa p/máq. de escribir, una biblioteca, un escritorio, chico de dos cajones y una biblioteca de dos partes desarmada. Sin base al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del código. Exhibición en calle Bermejo 569 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As., los días 22 y 23 de diciembre de 11 a 12 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/12 N° 373.218 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en autos "HIPLAST S.R.L. s/Quiebra" Expte. 44.109, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 28 de diciembre de 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: máquinas inyectoras para plástico, moledoras de plástico, compresores, artículos de plástico, muebles de oficina y demás bienes según detalle obrante en el catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Precio total, IVA a cargo del comprador, Comisión 10% más IVA s/Comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. en Adolfo Alsina N° 4291, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 C.P.C.C.) CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes: En el expediente o TEL 4802-2954.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/12 N° 373.128 v. 20/12/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría número 16, con sede en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MASOR HORACIO MARCOS U PEREZ GUSTAVO FABIAN s/Ejecutivo expediente número 72370/1999, que el martillero Alfredo Antonio Bruno, CUIT 23-041546069 rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 8 horas en la oficina de subastas judiciales, con asiento en la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Gral. J. D. Perón número 1233, Capital Federal "ad-corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Gualeguaychú número 4097, esquina Pareja, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 83, manz. 49, Parcela 2m. Matrícula Nro. 15-73394 cuyas medidas y características se detallan en el título de propiedad agregado a Fs. 55/57 y acorde a mandamiento de constatación, efectuado por el martillero actuante agregado al expediente fs 182/83/84 sus comodidades son: en p. baja un liv. comedor, dos dormitorios, con placards, una cocina completa con mesada mármol gris y pileta de acero inoxidable, pisos mármol tipo encallado color negro, un baño completo, lindando con un patio con paso distribuyendo todos los ambientes, con garage al frente, accediendo por escalera interna se accede a la planta alta y consta de un cuarto de costura y planchado, macetero, un toilette, un lavadero con paso de distribución a terraza, con quincho, maceteros, casa tipo chalet con tejas francesas y ladrillo a la vista, frente cerámica esmaltada color gris y alero, superficie cubierta total metros cuadrados 140 m2. zona residencial., todo en buen estado de conservación, ocupado por el propietario Gustavo Fabián Pérez, esposa y dos hijos menores. Condiciones de venta: Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. dentro del quinto día de aprobada la subasta y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley (CPCC. Art. 580) y para el caso de que por cualquier causa no se depositare en autos, el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párrafo 2do. y 584 del CPCC. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto configurativo de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral número 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio Derecho Procesal Civil T VII, 656". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, y denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de relación de la subasta, el nombre de su comitente en escrito y firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Deudas:

Gobierno de la Ciudad de Bs. As. A.B.L. Fs. 43/44 $ 4.714,63 al 16/8/2000, O.S.N. Fs. 46 sin deuda, Aguas Argentinas Fs. 47 $ 20,79. Días de exhibición inmueble 20 y 21 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expediente o al martillero actuante. Tel. 4381-3919 - 15-4-986-4566.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 20/12 N° 27.793 v. 24/12/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por tres días en autos "ALGADONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de la Planta Industrial" Exp. 26.302, que se dispuso librar el presente edicto ampliatorio a fin de hacer saber que la subasta de autos se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/12 N° 373.126 v. 24/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ GONZALEZ DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 79.265/99, que el martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en el Salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble casa tipo chalet, sito en calle 38 (Pacheco) N° 2669, entre las calles 51 y 53, Pueblo de Peralta Ramos, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 10 "a" Parc. 12. Matríc. 178.643. sobre lote de 10,39 x 32,98 m. Sup. 341,98 m2. Según mandamiento de constatación a fs. 132, se trata de chalet con techo de madera y tejas, con frente imitación piedras, compuesto de living comedor, piso de granito, dos dormitorios, un baño completo con bañadera, dependencias de servicio con un cuarto y un baño, lavadero semicubierto, fondo libre y garaje para un auto. El estado físico es regular, con signos de falta de mantenimiento. Ocupado en carácter de propietaria, por la Sra. Carmen Laura Borrelli y cuatro hijos menores de edad de ésta, y manifiesta que temerariamente lo hace conjuntamente con matrimonio pariente y cinco hijos menores de edad de éstos. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base $ 21.242. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deuda: Munic.: $ 7.909,80 al 30/9/00 a Fs. 75/83; Rentas $ 5.505,01 al 19/9/2000 a Fs. 69/70; OSN $ 2.623,61 al 5/12/00 a Fs. 107/113. Se recibirá en concepto de seña, cheque certificado de banco de primera línea de esta plaza a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Para mayor información concurrir a los Estrados del Juzgado o comunicarse con martillero Tel. 4978-1824 / 15-4144-0228. Visitar los días 21 y 26/12/2000 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/12 N° 27.716 v. 21/12/2001

N° 26

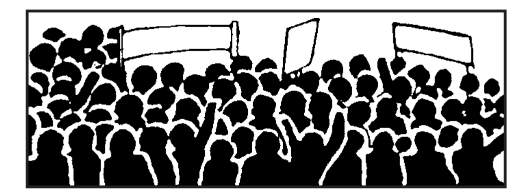
Excelente planta en el Parque Industrial de Burzaco e interesantes lotes de máquina cuya venta ha sido ordenada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (POR BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)" Expte. 33.049, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 28 de diciembre de 2001, a las 10.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, una excelente planta industrial sita en la calle Luis María Drago/Plano 3/77/61, como parcela 128 c de la Sección Rural (fs. 25 y 25 vta.) La planta se encuentra ubicada en la zona del parque industrial de Burzaco, Ptdo. Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Laurel casi esq. Vidal, teniendo la entrada principal sobre la calle Laurel y Arenales. Para arribar al mismo, debe tomarse el Camino de Cintura hasta la rotonda próximo a la Avenida Monteverde aprox al 2500 y luego doblar a la izquierda hasta arribar a la calle Laurel esquina Vidal donde se encuentran las dos entradas. Sus medidas, aproximadas, son: 143,68 mts. en su frente, 123,11 mts. al SE x 123,13 mts. al NO x 143,53 al NO edificada sobre una superficie total Ad corpus, aprox. de 17.680,51 mts2. (fs.26); lindando al frente, al SO con Luis María Drago al SE y al NE el parcela 90 c y al NO el lote 128B (fs. 95). La planta se compone con dos entradas para vehículo, casilla de vigilancia y otra casilla a mano derecha donde hay una bomba para el lavado de mosaicos existiendo una construcción que consta de tres oficinas que se comunican entre sí, dos baños y en la parte posterior de dicha construcción, se encuentran dos oficinas más con baño, teniendo un fondo de aproximadamente treinta metros libres de terreno con maleza donde se encuentra un arroyo entubado (Las Perdices), encontrándose la vivienda del casero que se compone de tres habitaciones, cocina, comedor y baño. Toda la planta se encuentra rodeada de playa de cemento para el movimiento de carga y descarga de camiones. Anexada, se encuentra un galpón de 12 x 12 aprox., con columnas de cemento, techo encadenado para posible construcción de otro piso. Hay otro depósito de aprox. 6 x 10 mts y otro galpón paralelo al anterior. La planta posee también un excelente galpón de 25 x 40 mts aprox con tres entradas para vehículos, piso de cemento montado sobre una muy buena estructura de hierro con chapa de fibrocemento y una altura aprox. de 15 mts., donde se encuentra una sala de compresores, oficina de producción y vestuario, tres cabinas con sistema de lluvia para mojar mosaicos. Anexado al galpón anteriormente mencionado, hay un galpón abierto con techo de zinc. La misma se encuentra ocupada al momento de haber realizado la constatación, viviendo el cuidador Sr. Carlos Peralta. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. C Rural; parc. 128 C; Manz. 377; Partida 125.189. Deudas: Rentas $ 1.914,06 al 31/11/99 (fs. 59); OSN. No cuenta (fs. 63); AA No corresponde (Fs. 81); Municip. $ 540,27 al 23/11/99 (fs. 84). Base $ 280.000. Seña: 30%, Comisión 3% (Monotributista). Sellado de ley. Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta , las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos el iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Bienes, Muebles: Posteriormente saldrán a la venta, un interesante grupo de máquinas, a saber: Una máquina dosificadora de tres silos grandes (aprox de 20000 kgrs c/u); cuatro torbas de aprox 2000 c/u; un montargas; una cortadora de zócalos; una máquina de corte de mosaico manual; compresores, cinta transportadora; bomba hidráulica; una prensa mediana y cantidad de bienes que se detallan en Catálogo de requerir al martillero. Todas las máquinas son usadas y habiendo estado en exhibición no se acepta reclamo alguno una vez acreditado el lote, quedando a su cargo el retiro de los mismos. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10 % (Monotributista). Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. La planta y los bienes se exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 2001, en el horario de 10 a 16 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/12 N° 373.117 v. 24/12/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORTELLS JUAN FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 33.516. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, XX de septiembre 1714 MdP Tel. 473-5125. rematará el día 28 de diciembre de 2001 a las 13 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado con frente a la Avenida Juan B. Justo N° 1856 de Mar del Plata. Matrícula 181.581 Pdo. Gral. Pueyrredón (045) Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. H, Mza. 5-a, Parc. 4-a. Superficie 10 mts. 39 cms. de frente al NE, por 43 mts. 30 cms. en su costado al SE., 10 mts. 53cms. en su contrafrente al SO. Y 43mts. 30cms. en su costado al NO. Superficie total de 452 mts. 92dms. cdos. Base de venta $ 35.427,09. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 28-12-01 de 09 a 10 hs. Deudas: MGP 30-09-01 $ 15.597.02 Rentas 27-09-01 $ 12.432,99 OSSE 26-09-01 $ 5.268,17. Estado de ocupación: Desocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación glosado en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en Av. T. Edison N° 302 de MdP, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.
Mar del Plata, 11 de diciembre de 2001.
Marta Adela Esparza, secretaria.
e. 20/12 N° 27.657 v. 21/12/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, en autos caratulados: "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. N° 932 F° 54, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias electas el pasado 30 de noviembre, en los siguientes cargos:

CONSEJO PROVINCIAL:

Presidente: PEREZ RASETTI Carlos Osvaldo
Vicepresidente: KUSANOVIC, Antonio José
Secretario General: AGUILA, José Antonio
Secretario Político: BIANCHI, Alberto Eugenio
Secretario de Organización: VIVAR, César Roberto.
Secretario de Finanzas: MORENO, Juan Carlos
Secretario de Prensa: DE BREA, Carlos Antonio

CONGRESALES PROVINCIALES:

TITULARES:

1 - FLORES, Rafael Horacio
2 - ALVAREZ Argentino
3 - MORGAVI, Jorge Alberto
4 - ZUÑIGA, Juan Horacio
5 - SESAR, Gabriel Enrique

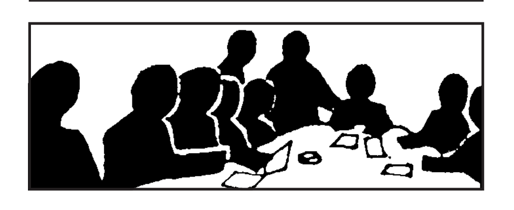
SUPLENTES:

1 - VALDEZ RUIZ, Lidia Verónica
2 - OLAGUIBE, Miguel Angel
3 - GARATE, Rosa Etelvina

Secretaría Electoral, 6 de diciembre de 2001.

SOFIA F. VIRITILNE, secretaria electoral.
e. 20/12 N° 373.068 v. 20/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 250.000.000.- CON VENCIMIENTO EN 2003

Convócase los Sres. tenedores de obligaciones negociables Serie “A” de ARTE GRaFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, el próximo 4 de enero de 2002, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conformidad con la modificación o eliminación de los apartados 8.1 de los Títulos (“Coeficiente Deuda Consolidada Máxima/EBITDA”), 8.2 de los Títulos (“Coeficiente de Cobertura Mínima de Intereses”), 12.4 de los Títulos (“Rescate Obligatorio en caso de Financiación Calificada”) y ciertas definiciones del apartado 19 de los Títulos (“Términos Definidos”), y
2°) Designación de dos obligacionistas para firmar y redactar el acta de asamblea.

NOTA: Se deja constancia que se deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de los tenedores de obligaciones negociables Serie “A” convocada anteriormente por la Sociedad para el día 28 de diciembre de 2001. Para asistir a la Asamblea, los Sres. obligacionistas deberán comunicar y depositar los certificados de titularidad. La fecha de registro fijada a efectos de la Asamblea será la fecha que resulte a los tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea de tenedores, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 (Fecha de Registro), y únicamente tendrán derecho a asistir a y votar en la Asamblea los Tenedores de registro al cierre de las operaciones de la Fecha de Registro.

Apoderado - Juan María de la Vega
e. 18/12 N° 27.534 v. 24/12/2001

“C”

CASINO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31-12-01 a las 10 horas en la sede social sita en Av. Elvira Rawson de Dellepiane s/N°, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de SCB Argentina S.A. cerrados el 30-9-01.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre la sociedad y SCB Argentina S.A. mediante el cual ésta resulta la sociedad absorbida.
4°) Aumento y reducción del capital. Reforma de los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social.
5°) Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas que celebrarán actos y contratos destinados a efectuar la transferencia de bienes, derechos y obligaciones.
7°) Consideración de la actuación de los Señores Directores en todo lo relacionado con la fusión. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001

Presidente - Roger Tomás Penelas
e. 14/12 N° 267 v. 20/12/2001

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° Piso, Capital Federal, el día 11 de enero de 2002, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, finalizado el 31 de octubre del 2001.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5°) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.
8°) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo Ejercicio.
Capital Federal, 13 de diciembre de 2001.

Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 19/12 N° 27.538 v. 26/12/2001

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J. 92.417. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de enero 2002, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. de Mayo 1365 Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Renuncia del Directorio y Sindicatura.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
6°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inciso 1, de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7°) Resultado. Tratamiento.
8°) Tratamiento del pasivo de Plaza de la República S.A. en su condición de garante hipotecario.
9°) Aumento de Capital. Reforma del Estatuto Social.
10) Tratamiento de la venta del inmueble y valor base a solicitar.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Ismael Rodríguez
e. 17/12 N° 27.464 v. 21/12/2001

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2002 a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 592, 5° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Babour
e. 19/12 N° 27.593 v. 26/12/2001

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2002 a las 14.00 hrs. en Bernardo de Irigoyen 88, 4° Piso, oficina “P” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nro. 29 con cierre al 30/6/97, N° 30 con cierre al 30/6/98, N° 31 con cierre al 30/6/99 y N° 32 con cierre al 30/6/2000.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hrs.

Presidente - Alberto Horacio Satorres
e. 19/12 N° 27.433 v. 26/12/2001

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, 31 de diciembre de 2001, 11:00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 846, 8° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5°) Tratamiento de la reducción obligatoria del capital, acorde lo establecido en el art. 206 de la Ley 19.550.
6°) Ratificación del cambio de Auditores Externos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

El punto 5) corresponde ser tratado por la Asamblea General Extraordinaria. Todos los demás puntos, corresponden a la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Italo D. Arturo
e. 14/12 N° 27.410 v. 20/12/2001

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del contrato de constitución onerosa de usufructo del 7 de septiembre de 2001.

Síndico Titular - Roberto Mc Lean
e. 17/12 N° 27.449 v. 21/12/2001

“D”

DINAN S.A.

—EDICTO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA

El Directorio de DINAN S.A. notifica por cinco días a los Sres. Accionistas que se ha procedido a rectificar el Orden del Día decidido para la asamblea convocada para el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. Consecuentemente el Orden del Día ha quedado redactado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan el tratamiento de la documentación contable fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
6°) Fijación de la remuneración de los directores en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.

Director Financiero - Héctor J. Alfano
e. 19/12 N° 27.527 v. 26/12/2001

“E”

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2002 a las 9 hs. en Avda. Córdoba 1345 15° A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/08/2001. Tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la gestión de los directores. Distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Presidente - Jorge H. Rodríguez Aparicio
e. 14/12 N° 27.370 v. 20/12/2001

“F”

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incs. d) e i), 49° inc. a), 54° inc. a), 55° y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 2001, a las 19.00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acredi-

taciones de los señores Asambleístas (art. 61° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2000/2001;
3°) Tratamiento de los informes de las auditorías contable y jurídica;
4°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Sergio L. Rodríguez
Secretario - Fabián N. Propato
e. 19/12 N° 27.580 v. 21/12/2001

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la Empresa para el día 31 de diciembre del 2001 a las 10.00 hs. en primera y a las 10.30 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
Punto 2°) Elección de un nuevo Directorio Titular y Suplente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Presidente - Matías E. Fleischer
e. 14/12 N° 27.399 v. 20/12/2001

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2002 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230, 9° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 19/12 N° 27.594 v. 26/12/2001

GUABAR S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.621.861. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 2002, a las 18 horas, en Yerbal 2302, piso 4°, departamento 8 de Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidadores y aprobación del Balance de Disolución y Plan de Partición.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 14/12 N° 27.358 v. 20/12/2001

"I"

INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMECRA SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001 a las 9 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2001.
5°) Consideración de la gestión del directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 año.
7°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
8°) Estado de todos los libros societarios.
9°) Informe de la situación económica y financiera, revisión de deudas por todo concepto al 30-6-01.
10º) Situación ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Maza 1571/75 Capital de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
Presidente - José Alberto Zaccara
e. 14/12 N° 27.396 v. 20/12/2001

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de enero de 2002, a las 10:00 horas, y para la misma fecha dos horas después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Especial Autoconvocada de Accionistas Clase "A" celebrada el 15 de octubre de 2001.
3°) Consideración del pago de dividendos oportunamente aprobados.
4°) Consideración del Addendum al Contrato de Concesión de INTERBAIRES S.A. suscripto el 2 de julio de 2001 y Actas Complementarias.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 17:00 horas, hasta el 2 de enero de 2002.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Presidente - Miguel C. Bianco
e. 14/12 N° 27.397 v. 20/12/2001

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de enero de 2002, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/07/2001.
2°) Distribución de utilidades ejercicio 31/7/2001. Remuneración del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Presidente - Silvana Calvano
e. 19/12 N° 27.584 v. 26/12/2001

—ACLARATORIA—

MONROE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se aclara que en el edicto convocando a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (e. 10/12 N° 27.032 v. 14/12/2001), se omitió publicar el tercer punto del Orden del Día, que dice: 3) Designación de los accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
Presidente - José María Gómez Antón
e. 17/12 N° 27.437 v. 21/12/2001

"N"

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 4 de enero de 2002, a las 9:30 horas la primera y 10:30 horas la segunda, en la sede social, Avenida Corrientes 327 piso 3° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, anexos e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de utilidades.
Presidenta - Susana L. de Neumann
e. 17/12 N° 7037 v. 21/12/2001

"O"

ODISA
OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315 - 5° piso B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Modificación del Art. Octavo y concordantes de Estatuto Social. Reducción del número de miembros del Directorio.
3°) Ratificación de la modificación al Art. Undécimo y concordantes de Estatuto Social. Supresión la fiscalización de la Sociedad a cargo de Síndico Titular y Suplente.
4°) Ratificación del reordenamiento y adecuación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12/2001 al 14/12/2001.
e. 17/12 N° 27.008 v. 21/12/2001

ODISA
OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315 - 5° piso B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término;
3°) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2001. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Distribución y destino de las utilidades.
6°) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12/2001 al 14/12/2001.
e. 17/12 N° 27.009 v. 21/12/2001

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 88.404. Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 piso 1° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura renunciante.
3°) Determinación del número de Directores y su designación.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 17/12 N° 27.463 v. 21/12/2001

"R"

RICARDO BUJANDA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro 23.279. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de enero de 2002 a las 18 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Modificación del domicilio
4°) Ampliación del Objeto
5°) Modificación del número mínimo de miembros del Directorio y duración del mandato
6°) Modificación de la duración del mandato del Síndico Titular y Suplente.
7°) Redacción íntegra del Estatuto Social. El Directorio.
Beatriz Bujanda
e. 17/12 N° 27.497 v. 21/12/2001

RICARDO BUJANDA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro 23.279. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Enero de 2002 a las 19 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Explicación en la demora en celebrar la Asamblea.
3°) Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas, Informe del Síndico y Memoria del Directorio correspondiente a los Ejercicios N° 34 y N° 35 cerrados el 31-12-1999 y 31-12-2000 respectivamente.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de los Directores Titulares u Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Beatriz Bujanda
e. 17/12 N° 27.498 v. 21/12/2001

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Registro N° 800.332/9229.Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero del año 2002 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 2001;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Fijación del número de directores y su elección;
4°) Elección Síndicos:
5°) Información sobre sociedades vinculadas;
6°) Designación de dos socios para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 19/12 N° 27.545 v. 26/12/2001

SCB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31-12-01 a las 12 horas en la sede social sita en Av. Elvira Rawson de Dellepiane s/N°, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y CASINO BUENOS AIRES S.A. cerrados el 30-9-01.
3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con CASINO BUENOS AIRES S.A. mediante el cual ésta resulta la sociedad absorbente.
4°) Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5°) Disolución anticipada de SCB ARGENTINA S.A.
6°) Consideración de la actuación de los Señores Directores en todo lo relacionado con la fusión. El Directorio
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Presidente - Jesús Angel Carrión Echevarria
e. 14/12 N° 268 v. 20/12/2001

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria accionistas SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea Gral. Ordinaria 5 el 31/12/2001, a las 14 hs. 1ra. y 15 hs. 2da. Convocatoria en la Av. San Martín 7210, Cap. Fed. para tratar la:

ORDEN DEL DIA:

Designar 2 accionistas para firmar el acta;
Considerar la documentación prevista en el art. 23, inc. 1°, Ley 19.550 del ejercicio financiero 30/7/2000 al 30/6/2001;
Desocupación Av. San Martín 7201, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Salvucci
e. 14/12 N° 27.260 v. 20/12/2001

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de enero de 2002 a las 11horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda en Avenida Corrientes 1386, piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Prescindencia de la sindicatura.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 19/12 N° 27.576 v. 26/12/2001

"T"

TECNICA VIRASORO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 para el próximo 7 de enero del 2002 a las 9 horas, en la sede social de la empresa Valentín Virasoro 1775, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que fija el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones introducidas por la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Absorción del quebranto del ejercicio.
4°) Designación y determinación del número de miembros del Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta . El Directorio.

Vicepresidente – Aurelio Karazzone
e. 19/12 N° 27.591 v. 26/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raúl Torre Mart. Púb. Of. Anchorena 74, Cap. avisa Pepi S.R.L. dom. Agrelo 3039, Cap., vende con retroactividad al 1/11/98 a María Alejandra Gayoso, dom. Estados Unidos 3523, Cap., negocio hotel s.s.c. sito en AGRELO 3039, Cap. Recl. Ley n/ofic.

e. 14/12 N° 27.310 v. 20/12/2001

Juana Camargo Fernández, DNI 93.032.145 con domicilio en Olleros 1103, Capital Federal, transfiere a Angélica Pérez, DNI 11.936.131 con domicilio en Murillo 667, PB, Dpto. C, Capital Federal, el fondo de comercio sito en AVDA. SAN PEDRITO 544, Capital Federal, que funciona como restaurante, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Montevideo 451, 4° piso, oficina 43, de 9.00 a 12.00 hs.

e. 17/12 N° 27.490 v. 21/12/2001

Se avisa al comercio que Peugeot Citroën Argentina S.A. con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1023 piso 13° Capital Federal, transfiere el cincuenta por ciento del fondo de comercio del local sito en la calle AGRELO 4040/50/74/76 PB., 1°, 2°, 3° Y 4° PISO, Capital Federal que funciona en carácter de "Taller de alineación y Balanceo, Taller de Encendido y Electricidad de Automóvil, Taller de Chapa y Pintura, Taller de Partes y Accesorios de Automóvil, Taller de Reparación de Automóviles excluido Chapa y Pintura y Rectificación de Motores, Oficina Comercial" habilitado por expediente 78105-2000 a Aupe Sociedad Anónima con domicilio legal en Suipacha 268 piso 12 Capital Federal. Reclamo de ley calle Agrelo 4040, Capital Federal.

e. 19/12 N° 27.577 v. 26/12/2001

"C"

Alberto Manuel Catalano, con domicilio legal en Galicia N° 3507, Cap. Fed., vence, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Playa de Estacionamiento ubicada en la calle CUENCA N° 236, Cap. Fed. al Sr. Ricardo Francisco Bruno, con domicilio legal en Pringles N° 4246, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en Cuenca N° 236, Cap. Fed.

e. 14/12 N° 27.354 v. 20/12/2001

"M"

Gastón César Curti, contador público, con domicilio en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050, PB B, Cap. Fed. avisa por el término de 5 días que se hace la rectificatoria realizada los días 16/10 al 22/10/01 con factura N° 0058-00023384. **Donde dice** Mariscal Antonio de Sucre 3235 P.B. **debe decir** MARISCAL ANTONIO DE SUCRE 3235/39 P.B., SOTANO 1° Y 2° PISO. Reclamo de Ley en domicilio del Profesional.

e. 17/12 N° 27.456 v. 21/12/2001

Roxana Gabriela Prieto, DNI 25.705,532, con domicilio en Alberdi 3020, Olivos, vende fondo de com. "Telec. Monroe" sito en MONROE 2899 Cap. Fed. a Adriana Ponte DNI 17.197.564 domiciliada en Vallejos 2264, Cap. Fed. Rec. Ley España 1433, Cap.

e. 19/12 N° 27.560 v. 26/12/2001

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: O.R.B. S.R.L. domic. San Martín 986 vende a Marta S. Urso domic. Venezuela 4046, Cap. su Bar sito en SAN MARTIN 986 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 N° 27.521 v. 26/12/2001

"Z"

El Contador Público (U.B.A.) Alejandro Granado Peralta T° 182 Folio 43 del C.P.C.E.C.F., rectifica los edictos publicados desde el 17/10/1996 al 23/10/1996, F. N° 85529, en el cual **donde dice** Ana María López transfiere a Karina Liliana Koslowski **debe decir** Ana María López y Liliana Fanti transfieren a Karina Liliana Koslowski, en consecuencia el edicto queda redactado de la siguiente manera: Ana María López y Liliana Fanti, ambas domiciliadas en la calle Billingurst 2143, piso 16 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfieren a la srta. Karina Liliana Koslowski con domicilio en la calle Juramento 962, San Justo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico expediente N° 45.091/89, sito en la calle ZABALA 3055 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Zabala 3055 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/12 N° 27.554 v. 26/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMIRAL LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

(IGJ N° 1.593.645). A los fines de los Arts. 204 y 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2001, la Sociedad ha reducido su capital social, (i) en forma obligatoria, por encontrarse comprendida en el supuesto previsto por el artículo 206 de la Ley 19.550, de $ 10.000.000 a $ 1.415.950, en $ 8.584.050, mediante la cancelación de (a) 500.000 acciones preferidas; y (b) 358.405 acciones ordinarias, todas ellas nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una; y (ii) en forma voluntaria, conforme art. 203 de la Ley 19.550, de $ 1.415.950 a $ 703.730, en $ 712.220, mediante la cancelación de 71.222 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una; quedando el capital social representado por 70.373 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Oposiciones de ley en Av. Pte. Quintana 160 de la Ciudad de Buenos Aires, atención Sr. Presidente del Directorio, por quince días a partir de la última publicación del presente edicto.

Apoderado – Marcelo R. Crespo
e. 19/12 N° 27.698 v. 21/12/2001

AGROPECUARIA MERLO S.A.

—ESCISION—

De acuerdo al punto II art. 88 Ley 19.550, AGROPECUARIA MERLO S.A. escindió parcialmente su patrimonio para constituir una nueva sociedad: ESTANCIA DON SIMON S.A. Sociedad escindente: AGROPECUARIA MERLO S.A. Sede social: Corbalán 1271, Cap. Inscripción: Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial de Registro el 12/9/74, bajo el N° 1665, F° 255, L° 80, Tomo A de Estatutos de S.A. Valuación Activo y Pasivo al 31/8/01 $ 3.167.957,35 y $ 1.831.344,14. Sociedad escisionaria: ESTANCIA DON SIMON S.A. Sede social: Directorio 4474, Cap. Capital $ 1.085.568. Activo recibido de AGROPECUARIA MERLO S.A. $ 1.174.701,11 Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 30/9/01. Las oposiciones se realizarán en la sede de AGROPECUARIA MERLO S.A., Corbalán 1271, Cap.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 19/12 N° 27.442 v. 21/12/2001

"I"

INDUMOTORA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 5/4/01, la Sociedad resolvió: 1. Reducir el capital social en la suma de $ 3.792.520 y 2. Modificar el artículo tercero del estatuto social en forma acorde, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: El capital social se fija en la cantidad de Un Millón Trescientos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos ($ 1.303.480), compuesto de 1.303.480 acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago".

Autorizada - Moira I. Frehner
e. 19/12 N° 27.592 v. 21/12/2001

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

y

SUPERMERCADO ARENALES S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que:
Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con sede socia¡ en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/08/1918 bajo el N° 78, L° 39, F° 479, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Sociedad Absorbida: SUPERMERCADO ARENALES S.A., con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en él Registro Público de Comercio el 05/10/01 bajo el N° 13.784, L° 16, Tomo de Sociedades por Acciones.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; SUPERMERCADO ARENALES S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 09/11/01 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de SUPERMERCADO ARENALES S.A. y de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, de fecha 10/12/01 y 13/12/01, respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances cerrados el 30 de septiembre de 2001, resultando a dicha hacha los siguientes valores:
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA: Total del Acti-

vo $ 338.665.115; Total del Pasivo $ 168.336.784; Total del Patrimonio Neto $ 170.328.331.

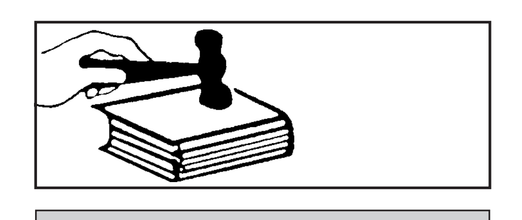
SUPERMERCADO ARENALES S.A.: Total del Activo $ 6.726.165; Total. del Pasivo $ 5.441.113; Total del Patrimonio Neto $ 1.285.052.

El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 23.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.

El domicilio para la recepción de oposiciones se fija en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aíres.

Presidente - Federico Braun

e. 19/12 Nº 27.547 v. 21/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso de esta Ciudad, autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERNANDEZ, ELISA MELBA s/Ejecución Especial, Ley 24.441”. Expte. N° 84.530/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la ley 24.441. Comunico por 3 días que remataré públicamente el 27 de diciembre del 2001 a las 11 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151 7° piso de esta Ciudad; Exhibición 24 y 26 de diciembre de 9 a 11 hs.;una finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Piedras 708 esquina Chile 794/800. Según títulos: Lote 1. Compuesto de 11,28 m de frente al O; 15,95 m al N; 11,11 al E y 15,88 m al S; lindando al O con calle Piedras, al N con calle Chile, al S con parte del lote 3 y al E con el lote 2. Nomenclatura Catastral: C: 13; S: 2; M: 10; P: 7B. Pda.: 216.066-01. Matrícula: 13-1202. El inmueble se encuentra desocupado la P. Alta y deshabitado la P. Baja, sótano. Se desarrolla en sótano,P. Baja, 1° piso, 2° piso y azotea y consta de: Piedras 708: entrada independiente PB, amplia escalera hacia el 1° piso: recepción, amplio salón, baño instalado, 1 ambiente con puerta ventana a un balcón s/Chile; desde el hall pasillo semicubierto: cocina instalada; 2° piso: 2 habitaciones, 2 baños parcialmente instalados y amplia terraza. En regular estado de uso y conservación. Chile 794/800: local en P. Baja y sótano: amplio salón, 2 baños instalados, baño p/personal, sector cocina y sótano. En buen estado de uso y conservación. El Banco Hipotecario S.A. se compromete a entregar el inmueble libre de enceres. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 212.912. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataré sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. s/la sexta parte. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria del Banco Hipotecario S.A. que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.” del 18/2/99”. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Posibilidad de financiación: Informes BHSA, Casa Central Reconquista 101, Tel.: 4347-5167. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial al 14/12/01 a G.C.B.A.: $ 1.296,99. O.S.N. (e/l): $ 147,79, A.A. S.A. $ 2.395,83.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 19/12 N° 27.713 v. 21/12/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de diciembre de 2001 a las 12:30 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle La Garza N° 1260 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. 40. Manzana 91 A. Parcela 11. Matrícula F.R. 6-9567. El inmueble tiene 8,66 metros de frente y 25,98 metros de fondo, al frente posee una pared de altura y en su centro tiene la puerta de ingreso. Se encuentra desocupado. Deudas: A.B.L. al 15/11/01 $ 338,92, fs. 50. Ags. Args. al 15/11/01 $ 61,65, fs. 52. O.S.N.: al 15/11/01 sin deuda, fs. 53. Base: Ad-Corpus $ 94.660,25 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 70.995,19. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición: 26 y 27 de diciembre de 2001 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 24, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, “LLOYDS TSB BANK PLC c/PIRES, MARIO JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria” Ley Especial 24.441. Pedro Gonzales Chaves martillero público Matr. 1018, F 394, L 69. Publiquese en forma urgente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 19/12 N° 27.723 v. 21/12/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Las Heras N° 989, entre Bacay y Posadas, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E. Manzana 387. Parcela 30. Matrícula F.R. 8254. El inmueble consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, al frente pequeño jardín con reja sobre la línea municipal y a la izquierda paso a los fondos, en el fondo del lote pequeño patio, quincho techado y cuarto de depósito. Tiene una superficie total de: 187,48 m2. Se encuentra ocupado por el demandado su esposa y dos hijos menores, intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: Rentas: al 17/08/01 $ 1.041,85, fs. 71, O.S.N.: no presta servicios fs. 78, Aguas Args.: no presta servicios, fs. 77. Municipal de Ituzaingó: al: 7/09/01 $ 2.646,70, fs. 76. Base: Ad-Corpus U$S 19.829,35 y en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 14.872. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición: 26 y 27 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital Federal, “LLOYDS TSB BANK PLC c/CENTURION FERNANDEZ, SANTOS ELEAZAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Ley Especial 24.441. Pedro Gonzales Chaves martillero público Martr. 1018, F 394, L 69. Publiquese en forma urgente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 19/12 N° 27.721 v. 21/12/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Granville N° 142 de el Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B. Manzana 39. Parcela 6. Matrícula F.R. 54.227. El inmueble consta de: Living de 5x3, cocina, 2 dormitorios, baño completo y al fondo pequeño quincho. Tiene una superficie total de: 380,86 m2. Se encuentra ocupado por la demandada, el esposo y dos hijos menores de edad, intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: Rentas al 19/04/01 $ 1.372,60, fs. 118. Mun. de Almirante Brown: al 14/05/01 $ 44,58, fs. 121. Ags. Args.: al 3/05/01 $ 64,22, fs. 122. O.S.N. sin deudas fs. 123. Base: Ad-Corpus $ 55.981,39 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 41.986,05. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición: 26 y 27 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714 piso 4° de Capital Federal, “LLOYDS TSB BANK PLC c/BENITEZ Y GIL, ESTER CRUZ s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 59.645/00. Ley Especial 24.441. Pedro Gonzales Chaves martillero público Matr. 1018, F 394, L 69. Publiquese en forma urgente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 19/12 N° 27.719 v. 21/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FINVERCON S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/12/01 a partir de las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Córdoba 2970, Capital Federal:

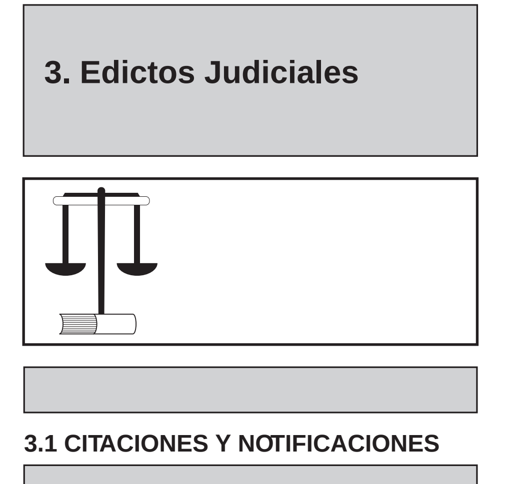
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carina A. Peñalves	Ford, 5 ptas., Mondeo Ghia/95	ARH 337	7.815
Lorena V. Verón	VW. 4 ptas., Polo Classic 1.6/97	BQF 967	6.355
Roberto L. Saavedra	Renault, furgón, Trafic/94	SIY 060	5.409
Lucio G. Albo	Rover, 4 ptas., 420 DI/98	CLD 458	10.401

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 N° 27.611 v. 20/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia N° 81 “E” correspondiente a RAFAEL FEDERICO GUERRERO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 11/01 dictada el 2-noviembre-2001 por el Tribunal Oral, en la causa N° 74 “J” caratulada: “GUERRERO, RAFAEL FEDERICO s/Infracción Artículos 20 Bis Inciso 1, 45, 54, 55, 162, 172 y 173 inciso 7) del Código Penal”: ... Falla: I.- Condenando a RAFAEL FEDERICO GUERRERO (a) “CONI”, argentino, casado, desocupado, nacido el 3-julio-1961 en la ciudad de Río Grande - provincia de Tierra del Fuego. Hijo de Ernesto Guerrero y de Irma América Segovia, con domicilio en Moyano N° 1095 de las citadas ciudad/provincia, a la pena de un (1) año y nueve (9) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable de los delitos de hurto en concurso ideal con defraudación por administración fraudulenta - dos hechos y, hurto en concurso ideal con estafa; los que concurren entre sí en forma ideal (Artículos 54, 55, 162, 172, 173 inciso 7 del Código Penal); con la accesoria contemplada en el artículo 20 bis inciso 1 del Código Penal), por el doble tiempo de la condena. II.- Fijando las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al Patronato de Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 20 bis inciso 1, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio).— Elena Angélica Mora y Héctor Luis Pena (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (Secretario).

Ushuaia, 6 de diciembre de 2001.

e. 17/12 N° 372.756 v. 21/12/2001

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia N° 83 “E” correspondiente a HECTOR EUGENIO BORGATO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 5/2000 dictada el 10-abril-2000 por el Tribunal Oral, en la causa N° 22 “J” caratulada: “...BORGATO, HECTOR EUGENIO s/Infracción Artículos 174 inciso 5), 248 y 293 (art. 45) del Código Penal...”: ... Falla: I. Condenando a HECTOR EUGENIO BORGATO, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones, nacido el 25-diciembre-1932 en Punta Alta, provincia de Buenos Aires. Hijo de Carlos Antonio Borgato y de Giba Angeletti, con domicilio en Houssay N° 658 Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, con más inhabilitación especial perpetua, accesorias legales y costas, por considerarlo partícipe penalmente responsable del delito de Defraudación a la ADMINISTRACION PUBLICA ... VII. Imponiéndole las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patrona de Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes y abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 174 inciso 5, 5, 26, 27 bis, 40, 41 y 45 del Código Penal; 403 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Sentencia Firme con fecha:

2-noviembre-2001. Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Lilian Herraez (Juez de Cámara) y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjuez). Ante mí: Christian Vergara Vago (Secretario).
Ushuaia, 10 de diciembre de 2001.
Guillermo Adolfo Quadrini, secretario.
e. 19/12 N° 372.919 v. 26/12/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JUAN TRINIDAD PALOMINO MOLINA, indocumentado, peruano, casado, sin ocupación, domicilio en Bermúdez 140 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1585/01 que se le sigue por Inf. art. 286 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 23 de diciembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 19/12 N° 372.826 v. 26/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX AZUAGA PRIETO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 5/12/2001 al 7/12/2001.
e. 18/12 N° 26.623 v. 20/12/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 103, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 1ro. de Capital Federal, en autos "GARCIA, HECTOR RODOLFO c/GONZALEZ, CLEMENTE s/Sucesión Ab-Intestato y Otro s/Ejecutivo", emplaza a la demandada DELFINA DE LA FUENTE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos ejecutivos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 y 12/12/01.
e. 19/12 N° 27.045 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HORACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 desempeñada por el suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital Federal, cita a comparecer al Sr. CARLOS DANIEL BERENSTEIN a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación del presente en los autos caratulados: "BERENSTEIN CARLOS DANIEL s/Pedido de Quiebra por INGENIERIA GASTRONOMICA S.A.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/12 N° 27.466 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. Fed. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed., hace saber que VIRTO DIAZ CESAR ANTONIO de Nacionalidad Peruana DNI N° 93.151.010. Ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/12 N° 372.749 v. 20/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro. 17 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAILO, LUIS ANTONIO s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 1241/00; cita y emplaza al accionado LUIS ANTONIO BAILO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan, con excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo la intervención del señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal publíquese por dos días. Para se publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 19/12 N° 372.752 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra SERGIO OSCAR MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 48.778 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/12 N° 372.667 v. 20/12/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 47.620 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DAMIAN ALEJANDRO CENTURION bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/12 N° 372.669 v. 20/12/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra JACINTO ROBERTO FUNES a estar a derecho en la causa nro. 48.568 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/12 N° 372.744 v. 21/12/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra JUAN CARLOS BRIGNOLE a estar a derecho en la causa nro. 48.426 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/12 N° 372.745 v. 21/12/2001

N° 5

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CLAUDIO GASTON NISSIM y MIGUELINA ANGELINA ROA, en la causa N° 48.191, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 73 a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 17/12 N° 372.704 v. 21/12/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO CARLOTANO (D.N.I. 5.089.759), con último domicilio conocido en Moreno 1790, Hotel, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios del nombrado, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 50.280, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001..., Emplácese al encartado CARLOS ALBERTO CARLOTANO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
e. 17/12 N° 372.705 v. 21/12/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO GUSTAVO LUDWING (DNI 12.861.088, clase 1958, de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.201, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2.001.- ... Emplácese al encartado REINALDO GUSTAVO LUDWING por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri - Secretaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
e. 17/12 N° 372.706 v. 21/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PATRICIA ALTAMIRANO a estar a derecho en la causa n° 23.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 17/12 N° 372.708 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR LUIS VELAZQUEZ ALEJOS, JOSE JAVIER CABRERA y CARLOS CABRERA MANRIQUE a estar a derecho en la causa N° 20.940 que se les sigue por los delitos previstos en los arts. 181 y 162 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 N° 372.709 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA L. DIAZ SOTO, titular del D.N.I. 6.199.955, a estar a derecho en la causa n° 17692 que se le sigue por el delito de encubrimiento a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 N° 372.710 v. 21/12/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la ultima publicación del presente a OSCAR RENE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.004/I que se le sigue por violación de domicilio, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/12 N° 372.652 v. 20/12/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 35.582/II, seguida por el delito previsto en el art. 292 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/12 N° 372.653 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. CESAR MANUEL NICASTRO, argentino, nacido el día 8 de febrero de 1981 en Capital Federal, soltero, hijo de Mirta López y de Carlos Nicastro, DNI 28.670.064 para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro

Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal— a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de diciembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/12 N° 372.554 v. 20/12/2001

N° 4

///nos Aires, 30 de noviembre de 2001. Emplácese a VALDEMAR ACUÑA NABOR (de supuesta nacionalidad boliviana y de quien no se conocen más datos personales) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 14/12 N° 372.651 v. 20/12/2001

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a ROMINA LIDIA JARAMILLO, DNI N° 28.110.674, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4378/01 caratulada "JARAMILLO, ROMINA y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 7 de diciembre de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 14/12 N° 372.546 v. 20/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7087/00, caratulada "GIOMBINI REINALDO ALBERTO y Otro s/Delito de Acción Pública en Tentativa", hace saber a ESTEBAN DARIO GIOMBINI, titular del D.N.I. N° 20.862.567, que deberá comparecer dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado a este tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 19/12 N° 372.874 v. 26/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RAMON SILVEIRA SUAREZ, de nacionalidad uruguayo, nacido el 1/3/78 en la Ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, hijo de Lucas Omar Silveira y de Senaida Suárez, de estado civil soltero, de profesión empleado y con último domicilio en la calle Blanco Encalada 2068, planta baja, Depto. 2°, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 170/01 caratulada "SILVEIRA SUAREZ, RAMON s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/12 N° 372.576 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulada "ROSEMFFET MAURICIO HUMBERTO s/Malversación de caudales públicos" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MAURICIO HUMBERTO ROSEMFFET (L.E. 4.101.251, domiciliado en Casafoust 570 de esta Ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 654/01 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Carlos Luis María Bourel. Juez. Ante mí: Andrea Raquel Catoira. Secretaria.
e. 19/12 N° 372.918 v. 26/12/2001

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a JOSE ANTONIO PAGOTO, titular del L.E. N° 6.712.028, en causa N° 68.901/01 por el delito de infracción ley 13.944, para que se presente el 18 de diciembre a las 11:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Ricardo L. Miguens, secretario Ad Hoc.
Yamile Bernan, secretaria.
e. 18/12 N° 372.824 v. 24/12/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a LUIS ANTONIO JUAREZ (DNI 17.809.671) para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 83.152/01 que se le sigue por estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 19/12 Nº 373.106 v. 26/12/2001

Nº 36

En el Expediente caratulado: "OCHELLO JORGE...", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2001 ... Cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a JORGE OCHELLO (DNI N° 20.008.824), para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Enrique G. Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Fernando Schütze, Secretario".
e. 19/12 Nº 373.097 v. 26/12/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, en causa N° 58.498/01 a HUGO ORLANDO POGGI, titular del D.N.I. Nro. 25.722.905, sin apodos, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, nacido el día 23 de julio de 1977 en Resistencia, Pcia. del Chaco, instruido, con domicilio principal en la Av. Patricios 858 Habitación N° 102 de esta Ciudad; hijo de Otto Arnulfo (v) y de Juana Paula González (v), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Adriana Calafassi, secretaria.
e. 17/12 N° 372.702 v. 21/12/2001

N° 46

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 46, Secretaría N° 134, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO MARTIN PFANNL YOFFE, paraguayo, nacido el 30 de enero de 1953, casado, titular de la C.I. N° 375.288 de la Policía de Asunción (Paraguay) para que comparezca en el término de tres días a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (art. 172 del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Santiago Llauró, secretario.
e. 19/12 N° 372.906 v. 21/12/2001

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ALEJANDRO JUSTO, titular del D.N.I. nro.10.555.445, con último domicilio en la calle French 2377 de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 26.372/01 que se le sigue por el delito de Quiebra Fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, veintiséis de noviembre de 2001.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/12/2001.
e. 17/12 N° 371.615 v. 21/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001. Atento el resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria ordenadas respecto de RICARDO JULIAN PASCIUCCO, según luce en las constancias de fs. 283/4, 285/6, 290 y 296 cítese por edictos al nombrado RICARDO JULIAN PASCIUCCO, D.N.I. N° 16.581.591 para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 4592, caratulada: "MANDUCA, SARA; ROLDAN, EDUARDO ALEJANDRO s/Inf. Art. 302 del C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guersovich, secretaria".
e. 17/12 N° 372.499 v. 21/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2° oficina 238, cita y notifica por el término de cinco días a PEDRO ENRIQUE GARCIA (L.E. 8.274.476) y a OSCAR RICARDO FRESNO (DNI. 13.480.741) a comparecer a este Tribunal en la audiencia prevista por el art. 41 del Código Penal que ha sido fijada para el próximo 5 de febrero del año 2002 a las 11:00 horas y 11:30 horas respectivamente. Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001: Fíjense nuevas audiencias en los términos del art. 41 del C.P a las que deberán comparecer PEDRO ENRIQUE GARCIA y OSCAR RICARDO FRESNO, a tal fin' deberán comparecer a este Juzgado el día 5 del mes de febrero del año 2001 a las 11:00 y 11:30 horas respectivamente. Notifíquese por Edictos a publicar por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
e. 17/12 N° 372.511 v. 21/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Graciela L. Vincenti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 5to. piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ESTADO NACIONAL PODER EJECUTIVO NACIONAL s/Medida Cautelar" Expte. N° 26.654/01, notifica a todos los empleadores de la República Argentina la parte dispositiva de la sentencia interlocutoria de fecha 07 de diciembre de 2001 recaída en autos que a continuación se transcribe: "1) Hacer lugar a la medida cautelar de no innovar disponiendo que el Poder Ejecutivo Nacional se abstenga de ejecutar respecto de todos los trabajadores comprendidos en el ámbito de actuación sindical personal y territorial de la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA y de todas sus asociaciones sindicales afiliadas, el Decreto PEN N° 1382/2001 y hasta tanto se dicte sentencia definitiva en la acción judicial que para el caso se entablará, manteniéndose el status de derecho consagrado por la ley 24.714. 2) Decretar la procedencia de la medida innovativa solicitada en relación a los casos de empleadores que hayan comenzado a aplicar el decreto 1382/2001 disponiendo la suspensión de dicha ejecución y la regresión al statu quo vigente antes de la sanción del decreto 1382/2001, esto es la aplicación de la ley 24.714. Fdo. Dra. Stella Maris Vulcano, juez de la Nación.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 14/12 N° 372.694 v. 20/12/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Br. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el Expediente N° 453/01A, caratulado "ANGELINI, CARLOS JULIO y Ots. s/Art. 292, 2° párr. del C.P." a HUGO SACCANI para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 292, 2° párr. del C.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.
Rosario, 29 de noviembre de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 14/12 N° 372.617 v. 20/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. JORGE MONZON, que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de la Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana de Antoraz, Secretaría a cargo de la Dra. Ana C. Jaimes, tramitan los autos caratulados "JIMENEZ VICTOR HUGO vs. MONZON JORGE y O. s. Daños y Perjuicios", en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe: "S. M. de Tucumán, noviembre 14 de 2001. - ... Notifíquese al accionado JORGE MONZON, del proveído de fecha 27/06/00, fs. 71 vta. con transcripción de un extracto de la demanda. A sus efectos publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y/o un diario de amplia difusión de la Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. "S. M. de Tucumán, Junio 27 de 2000.- ... 3) Cítese a los accionados para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda y ampliación de la demanda por el término de quince días (más seis días en razón de la distancia), bajo apercibimiento de ley (art. 290 del digesto procesal), debiendo oponer las excepciones previas dentro de los nueve primeros días, atento a lo normado por el art. 294 de igual texto legal. Personal. ... Notificaciones: Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. ... Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. Extracto de la demanda: Se presenta el Sr. VICTOR HUGO JIMENEZ, DNI N° 10.016.213 incoando demanda por cobro de pesos en contra del Sr. JORGE MONZON, domiciliado en Avda. Lobos N° 403, Los Salados, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y en contra de la empresa de Omnibus VERAJE OMNIBUS S.A. (V.O.S.A.), domiciliada en Ibarola N° 25 2° piso, Ciudadela, Bs. As., manifestando que el origen de la presente demanda es un accidente de tránsito ocurrido en Ruta N° 9 altura de San Andrés de la Provincia de Tucumán, el día 19/05/98 a hs. 19,30 en oportunidad en que el actor transitaba en su bicicleta en dirección Norte-Sud y fuera embestido desde atrás por el ómnibus de la codemanda dominio SAR 095, marca Scania modelo 113, ocasionándole diversos trastornos físicos, que derivaron en su internación e intervenciones quirúrgicas. Que como consecuencia de los daños físicos quedó con una extremidad inferior más corta que la otra, permanentes dolores y problemas neurológicos, resultando con una incapacidad laborativa del 80%, iniciándose la causa caratulada MONZON JORGE s/Lesiones por ante la Fiscalía Décima de Instrucción. Cuantificando en forma global los daños en la suma de $ 175.000, que incluye daños físicos, daño material, pérdida de chance de futuro y daño moral.

Secretaría, 19 de noviembre de 2001.
Ana C. Jaimes, secretaria.
e. 7/12 N° 371.920 v. 20/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EVA ISABEL RAMOS ESPINOSA, M.I. N° 17.780.380, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.064, caratulados "c/SARMIENTO, LEONARDO SEBASTIAN Y PONCE, MARIELA LOURDES por Inf. a la Ley 22.362".
San Juan, 5 de diciembre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 14/12 N° 372.607 v. 20/12/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado ALEJANDRO CAVIGLIA poseedor de DNI N° 13.313.594 con último domicilio conocido en Constitución 2860 de San Justo, provincia de Bs. As. a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 13 del mes de febrero del año 2002 a las 11.00 horas a los fines de ser oído en indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 6924 caratulada "S/Inf. Art. 292 - C. Penal-Pehuajó - KESQUI JULIO ALEJANDRO s/Su Dcia.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Penal, 30 de noviembre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 19/12 N° 372.860 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIANO PAIVA PINCHI, D.N.I. N° 93.258.944 en la causa N° 4554 que se le sigue por infrac. al arts. 292 y 296, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 4 de diciembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/12 N° 372.863 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a GABRIEL EDUARDO LEDESMA, de nacionalidad argentino, nacido en Quilmes, Provincia de Buenos Aires con fecha 29 de abril de 1978, de estado civil soltero, sin ocupación, que sabe leer y escribir, con domicilio en calle República del Líbano esquina Uruguay de la Ciudad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 26.226.905, hijo de Marcos y de Gladys Romero, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) y en orden a la conducta tipificada en el artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737 en la Causa 6057 rotulada "Ledesma Gabriel Eduardo s/Inf. Ley 23.737".
Secretaría N° 9, La Plata, 7 de noviembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/12 N° 372.858 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, cita y emplaza a OSVALDO RODOLFO TABORDA, titular del DNI 12.163.319 a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1070/01 caratulada "TABORDA, OSVALDO RODOLFO por art. 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada "///Isidro, 26 de noviembre de 2001. Téngase presente la nota actuarial que antecede y teniendo en cuenta lo informado por la prevención a fs. 93 respecto del domicilio de Osvaldo Rodolfo Taborda, cíteselo mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al titular del Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 19/12 N° 372.869 v. 26/12/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a HUGO GONZALEZ o CLAUDIO QUINTANA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1334 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
El Secretario.
e. 19/12 N° 372.850 v. 26/12/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a LUIS DANIEL SALAZAR, DNI N° 20.615.314 a que dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1917, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 19/12 N° 372.851 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 1761, caratulada: "PETIT, ADRIAN RICARDO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a ADRIAN RICARDO PETIT argentino, nacido el 23 de abril de 1974 en Capital Federal, soltero, D.N.I. 23.842.769 hijo de JOSE RICARDO y MARIA DEL CARMEN PEPE, último domicilio en autos en Pedro de Mendoza 1881 de Capital Federal, dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.)
San Martín, 6 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretaria.
e. 19/12 N° 372.849 v. 26/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2101, caratulada: "CASTILLO, HECTOR ARIEL s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a HECTOR ARIEL CASTILLO, DNI N° 23.550.854; de nacionalidad argentina, nacido el 30/7/73, hijo de Carlos Alberto y de Dora Mabel Rodríguez, para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputado del delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal argentina y bonaerense.
San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 19/12 N° 372.829 v. 21/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del Dr. Ariel Fernando Marisimian, en la causa N° 2108, caratulada: GONZALEZ, MARIA FRANCISCA y Otro s/Inf. a la Ley 23.737, cita y emplaza por el termino de tres (3) días a MARTA FRANCISCA GONZALEZ, DNI N° 29.506.505; de nacionalidad argentina, nacido el 17/11/72, hija de Héctor Gabino Lemos y de María Angeles González, para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputado del delito de infracción al art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal argentina y bonaerense.
San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 19/12 N° 372.827 v. 21/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2471, caratulada: "ECHEVERRIA, CRISTIAN JESUS p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a CRISTIAN JESUS ECHEVERRIA; con último domicilio registrado en la calle Quirno N° 5872 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.884.278, nacido el 4 de abril del año 1974, hijo de Francisco Jorge y de Dora Zulema Velázquez, para que se presente a este Tribunal, luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal argentina y de la provincia de Buenos Aires.
San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 19/12 N° 372.830 v. 26/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 2481, caratulada: "ZAMBIANCHI, RAUL A. s/Dcia. por Inf. Ley 17.671", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CRISTINA BENITEZ, titular del D.N.I. Nro. 93.439.673 y 93.507.069 cuyo último domicilio conocido es en la calle Casacuberta nro. 2335 o 3535 de la localidad de San Miguel, Gral. Sarmiento de la Pcia. de Buenos Aires, de nacionalidad paraguaya, de 75 años de edad, viuda, ama de casa, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 19/12 N° 372.838 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 30 de noviembre de 2001. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 263 del C.P. del imputado de autos LORENZO MUGLIA titular de la C.I. nro. 12.584.943 de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el día 6 de febrero del año 2002, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dra. Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2001.
e. 19/12 N° 372.845 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"///rón, 27 de noviembre de 2001. I.- Téngase presente el informe Actuarial que antecede y habida cuenta que no se ha podido dar con el domicilio real de MARCELO FABIAN BENTIVEGNA, procédase a citar al mismo mediante edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín oficial, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello esto no se opusiere, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado Rebelde, ello en el marco de la causa N° 2444, caratulada "Incompetencia remitida por la UFI nro. 1 de La Matanza" instruida por el delito del hurto simple en grado de tentativa, en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Secretaría N° 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.
e. 19/12 N° 372.892 v. 26/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/12/01	JOSE ARTURO PARODI	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/12/01	GERARDO GABRIEL NUÑEZ	5	N° 48.126/2000 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/12/01	EDUARDO PALMISANO, HUMBERTO GATICA, VICTOR ANTONIO LUGONES y SANTIAGO RODOLFO FLORES	3	ASOCIACION ILICITA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/12/01	MARIELA GILARDONI	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/12/01	JORGE LUS KRYKALO	3	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	5/12/01	JUAN CARLOS ALVAREZ, PRESUNTO TITULAR DEL D.N.I. 7621481, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE ENERO DE 1949	3	-
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	5/12/01	OMAR RODOLFO CHAZARRETA, ARGENTINO, D.N.I. 17.915.353	3	N° 88.665/01 - LESIONES GRAVISIMAS
43	109	ADRIAN J. GARCIA LOIS	28/11/01	ALBERTO WIERNISKY, DOMICILIADO EN NICOLAS REPETTO N° 234 Y SAN JOSE DE CALAZANS N° 170, PISO 2° “A” DE CAPITAL FEDERAL	3	N° 44.440/01 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/11/01	CLAUDIO ALEJANDRO CASCO, CUYO NUMERO DE DNI SE DESCONOCE	5	AMENAZAS

e. 17/12 N° 180 v. 21/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	RICARDO L. MIGUENS	07/12/01	JULIETA FLORENCIA VELA DE MODRAGON	5	Nº 85.642/01 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	10/12/01	RUBEN OSCAR LUCERO Y CORREA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.985.720	5	Nº 101.027/01 - ENCUBRIMIENTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/12/01	RAMON ULIVI (DNI 12.081.277)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/12/01	CARLOS ALBERTO LANZILOTTI	5	DEFRAUDACION

e. 18/12 N° 182 v. 24/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	16/11/01	SILVIO ALBERTO NAJT (DNI N° 10.704.514)	5	-
5	10	HORACIO J. SEGURA	9/12/01	ROLANDO ARTURO NAVESNIK	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	26/11/01	ADRIAN GABRIEL COGAN (DNI N° 11.908.999)	1	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	28/11/01	CHEN JINGYUN (DNI N° 93.250.342)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769

e. 17/12 N° 181 v. 21/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de BOGADO JORGE ENRIQUE, CUIT 20-17107439-9 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242 piso 8° “D”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.722 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MOLEDO EDUARDO SANTIAGO - C.U.I.L. 20-14680759-4, en la que se designó síndico al Dr. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° “D” Tel. 4963-3289, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa auto-rización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.721 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de ENRIQUEZ ENRIQUE ROBERTO - CUIT/CUIL 20-04407757-5, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10° “B” Tel. 4963-1011, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.738 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de SHESALEX S.R.L., CUIT N° 33-687689576-9 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° piso “A”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa auto-rización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.734 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de RUBEN OMAR SARINA, CUIT 20-12975774-5, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5742 dto. “5”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa auto-rización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.725 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO IANNI, CUIT N° 8.558.473 en la que se designó síndico a Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.724 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de WOLMAN ABRAHAM JOSE s/Quiebra (C.I.P.F. 2.983.324), fue designado nuevo síndico recayendo la designación en el Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B", Tel. 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.742 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, en la quiebra de "FOCARD S.R.L.", CUIT N° 27-02619022-9, se designó nuevo síndico, recayendo la designación en la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Piso 5°, Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.740 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, de, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SERVIK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7977, L° 113, Tomo "A" de S.A. CUIT N° 30-66317364-9, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1° de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Luis María Escobar, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7°, Of. 71 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de mayo de 2002. Ordenar a la fallida que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida. Oportunamente fórmese incidente de realización de bienes. Suspéndase el plazo previsto por el art. 217 ley 24.522 hasta tanto se encuentren incorporados a la causa los títulos y certificados previstos por el art. 276 Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/12 N° 372.876 v. 26/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de LIBER BEER S.A. (CUIT N° 30-66104711-5) con domicilio en la calle Charlone 1241 de la Capital Federal. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (Tels. 4371-7446/Fax 4373-3697) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, podrán hacerlo hasta el 14 de marzo de 2002 y contestar las mismas hasta el 28 de marzo de 2002, todo ante el domicilio de la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25 de abril y 6 de junio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "LIBER BEER S.A. s/Quiebra". Expte. N° 76.156.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/12 N° 372.872 v. 26/12/2001

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "EQUILAB S.A. s/Quiebra", se declaró la misma el día 17 de octubre de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, habiéndose fijado los días 01/04/02 y 13/05/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 ley 24.522 en 3 días y de corresponder, en igual término, los previstos por los arts. 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/12 N° 372.772 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de NISOL S.A. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9° "C", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 10/2/2002. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 24/3/2002 y 7/5/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte V.S. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como así también presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 LC, en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo deberá el fallido, y bajo apercibimiento igual que el anterior, proceda a entregar fehaciente de sus bienes dentro de los cinco días los terceros deberán hacer entrega de los bienes que posean del deudor, quedando prohibido de hacerle entrega de pagos y/o bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/12 N° 372.727 v. 21/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WODINO S.A. s/Quiebra (ex Pedido de quiebra x HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. N° 66.280, con fecha 28 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan, Mario, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/12 N° 372.695 v. 21/12/2001

Por dos días se comunica que en VICUÑOL S.A. s/Concurso Preventivo se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/12 N° 27.533 v. 20/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ROLANDO HORST MEYER HAENEL con domicilio en la calle 25 de Mayo 758, 7° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3° de esta Ciudad. Se fijó plazo hasta el día 4 de marzo de 2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la síndico. Fíjase fecha hasta el día 18/4/2002, para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la LC y hasta el día 17/6/2002 para la presentación del informe que establece el art. 39 de la LC. Fíjase fecha el día 9/9/2002 a las 10:00 horas para la audiencia informativa a celebrarse en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos aires, 11 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/12 N° 27.518 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón P. Olivera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARCELO ALEJANDRO GALEAZZI, dispuesto el 25 de octubre de 2001. Se ha designado como síndico al Dr. Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, p. 7° "38" de Capital Federal, Tel. 02302-15-600563, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de febrero de 2002. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/12 N° 27.364 v. 21/12/2001

N° 6

El Juzgado en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de OBLAK HNOS. S.A. el 17/10/2001. Síndico José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9 y 10 "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18/3/02. El síndico presentará el informe individual el 3/5/02 y el informe general el 14/6/02. La audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, el 16/10/02 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/12 N° 27.350 v. 21/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASOCIACION MUTUAL UNION TRAB. DE LA DIST. Y RECOL. DE CORREOS PRIVADOS Y SERV. EMPRES. DE LA R.A. s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de marzo de 2002, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentos o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/12 N° 372.733 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRAGO S.A. El síndico ya designado y que continua actuando es María Cenatiempo, con domicilio constituido Av. de Mayo 1365 piso 7 Of. 65 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —29 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 N° 372.677 v. 20/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "SHULMAN HNOS. S.A." y ha sido designado síndico el Estudio Castañeda-Cejas, con domicilio en Tucumán 320, 6° "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos previstos en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 27 de marzo de 2002. Se han fijado los días 13 de mayo y 26 de junio de 2002 respectivamente para que el Síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, designado audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) para el 7 de octubre de 2002 a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal y vencimiento del período de exclusividad la del día 15 de octubre de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria interina.

e. 14/12 N° 27.285 v. 20/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González,

Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos caratulados "VILLARES FRANCISCO ALBERTO s/Concurso Preventivo" y "VILA DE VILLARES MARTA MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", se declararon abiertos los concursos preventivos de FRANCISCO ALBERTO VILLARES (LE 4.402.234) y MARTA MARIA DEL CARMEN VILA DE VILLARES (L.C. 5.691.982) respectivamente. Se designó sindicatura categoría "A" a Viscarret-Panelly y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3° "10", Buenos Aires, TE. 4382-7069/7599. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 5/3/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 22/4/2002, para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 4/6/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 17/9/2002 a las 10:00 hs. Se hace saber que cada concurso tramita en expediente independiente. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 7 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 17/12 N° 27.356 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "SPORT QUALITY S.A. s/Quiebra", Expte. N° 65.098 comunica por cinco días que se ha dispuesto abrir un nuevo período informativo en la quiebra de SPORT QUALITY S.A. (CUIT 30-60200323-6), fijándose hasta el 19 de febrero de 2002 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, acompañando los títulos justificativos de los mismos; siendo la fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de abril de 2002. El síndico actuante es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, piso 7°, de Capital Federal. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 17/12 N° 372.788 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio de RAPERA S.R.L. con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1933/5/7 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de septiembre de 1996, bajo el N° 7776, Libro 105, Tomo S.R.L. en autos caratulados "RAPERA S.R.L. su Quiebra", Expte. 72.738 siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 21 de febrero de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación e créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 8 de abril de 2002 y 21 de mayo de 2002 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 17/12 N° 372.803 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 1/10/2001 la Sra. Sara Fridman de Sneibrun solicitó su concurso preventivo, el cual fue abierto el 15/11/2001. Los acreedores deberán insinuar sus créditos (art. 32 Ley 24.522) ante el síndico designado, María del Carmen Lence con domicilio en la calle Sarmiento 1179, piso 4° Dpto. 44 (Tel. 4383-1397) hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 25/4/2002 y el informe general el 7/6/2002 (arts. 35 y 39, Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal el 20/9/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/12 N° 27.517 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, en los autos caratulados "DAIX, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra" comunica por cinco días que el 16 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO ADOLFO DAIX, DNI 14.161.243, con domicilio en la Avenida Montes de Oca 715, 3° piso, Departamento 23 de la Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada: a) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de febrero de 2002 en su domicilio de la Avda. Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 4 de abril de 2002 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 17 de mayo de 2002 como la fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, 25 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/12 N° 372.907 v. 26/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "COSTA Y GAYOSO S.A. s/Quiebra" inscripta el 19/12/78, L° 91, T° "A", comunica por cinco días que: 1) con fecha 30/11/01 se decretó la quiebra de COSTA Y GAYOSO S.A. s/Quiebra, inscripta 19/12/78 bajo n° L° 91, T° A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador, con domicilio constituido en Rojas 473, piso 2° "A", Tel. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 14/3/02. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25/4/02 y 14/6/02 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro el quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3/5/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/12 N° 372.870 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CHANG YOUNG MIN, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha (DNI 92.635.388) con domicilio en Pasteur 491. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2°, Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 38 y 39 los días 23/4/02 y 5/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/02 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hacerse saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/12 N° 372.781 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS S.R.L. s. Quiebra" Comunica por cinco días que: 1) con fecha 29/11/01 se decretó la quiebra de CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES S.R.L. inscripta 29/11/79 bajo el N° 3915 L. 75 S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D" T.E. 374-4264 de Capital Federal hasta el día 4/3/02; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15/4/02 y 4/6/02 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23/4/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 14/12 N° 372.672 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "BATTIATO HNOS. S.R.L. s/Quiebra 20/11/01" Comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de BATTIATO HNOS. S.R.L. s/Quiebra (bajo N° 2376 L. 95; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731 piso 7° T.E. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 7/3/2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19/4/02 y 11/6/02 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. C) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24/4/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 14/12 N° 372.555 v. 20/12/2001

N° 11

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22, a mi cargo, sito en Callao 635 P.5, Cap. Fed., hace saber que en los autos: "EXO S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 26-11-01 se ha dictado resolución judicial, debiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28-2-02 en el nuevo domicilio de la sindicatura Viamonte 783, P. 5to., Cap. Fed.; fijándose las fechas 15-04 y 28-05 de 2002 para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 06-09-02 a la 10 hs. en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/12 N° 27.381 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO INTEGRAL DEL DESCANSO S.A. CUIT N° 30-68261591-1, decretada con fecha 13/03/01. El síndico actuante es el contador Sergio Omar Barragán con domicilio constituido en la calle Marcelo T. Alvear 976, 1° Piso "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 03/05/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 01/07/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17/05/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/12 N° 372.711 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de FILARENT FEDERICO LUIS C.U.I.T. N° 20-28032216-5, decretada con fecha 03/10/01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de junio de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7 de mayo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/12 N° 372.712 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTAINERS SUDAMERICANA SRL C.U.I.T. 30-64623953-9 (Expte. 81252) habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 8 de abril de 2002 y el 21 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 17/12 N° 372.713 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MORENO

CARLOS ALBERTO D.N.I. 16.559.177 (Expte. 81.256), habiendo sido designado síndico al contador Testa Jorge Alberto con domicilio en Avda. Corrientes 2330, Piso 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 10 de abril de 2002 y el 23 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/12 N° 372.717 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUSTO HNOS. Y CIA. SA C.U.I.T. 30-50058387-4 (Expte. 81.251) habiendo sido designado síndico al contador Grun Héctor Edgardo con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) Piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 6 de abril de 2002 y el 21 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/12 N° 372.728 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ABLO S.A. C.U.I.T. 30-54623592-7 (Expte. 81331) habiendo sido designado síndico al contador Estudio Lesta, Calello de Chiara, contadores públicos, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002. Se deja constancia que el 15 de abril de 2002 y el 28 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/12 N° 372.726 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de IMIRE S.A., CUIT N°, decretada con fecha 11/10/01. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de abril de 2002 y el estatuido por el art. 49 de la mentada ley el día 5 de junio de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 8 de mayo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/12 N° 372.896 v. 26/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 9 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CASA PEREL S.A.C. e I. (CUIT 30-51605346-8), con domicilio en la calle Terrada 1074 de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° Of. 901, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 4 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 22 de mayo de 2002.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/12 N° 27.510 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/2001, en los autos caratulados FRANGINI S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de FRANGINI S.A., CUIT N° 30-50434343-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/06/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 17/12 N° 372.696 v. 21/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "CARNES DE SAN JUSTO CORPORATION S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por ROMERO, JOEL GUSTAVO)" se resolvió decretar la quiebra de CARNES DE SAN JUSTO CORPORATION S.A., CUIT 30-69159923-6, haciéndole saber a éste a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/5/02 y 4/7/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/12 N° 372.822 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "LEMME LUCRECIA s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por CASA OTTO HESS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LUCRECIA LEMME, CUIT 27-21775583-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/5/02 y el 5/7/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/12 N° 372.821 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "TURISMO ZONDA S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por SCOCCOZZA JUAN CARLOS FRANCISCO)", se resolvió decretar la quiebra de TURISMO ZONDA S.R.L. CUIT 30-51637697-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/05/02 y le 10/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/12 Nº 372.820 v. 26/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2001, se ha decretado la liquidación judicial de RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio social sito en la calle Avda. Leandro N. Alem 1002, piso 4°, de la Capital Federal. Se ha designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien actuará por intermedio de los Sres. Delegados Liquidadores Dres. María Alejandra Spagnolo, Héctor Jorge García y Daniel Diego Tamai ante quienes los deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio constituido sito en Marcelo T. de Alvear 882 de esta ciudad hasta el día 19 de marzo de 2002. Ello conforme a lo ordenado en autos caratulados: "RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", conforme al siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001 ... Resuelve: 1. – Decretar la liquidación forzosa de RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 2. – ...De conformidad con lo previsto por el art. 51 de la ley 20.091 desígnase inventariador y liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de los Sres. Delegados Liquidadores Dres. María Alejandra Spagnolo; Héctor Jorge García y Daniel Diego Tamai ... 4. – Inhibiciones e Inhabilitaciones: A) Decrétase la inhibición general de bienes de la liquidada y en su caso, de los socios ilimitadamente responsables ... b) Disponer la inhabilitación de la fallida y sus administradores ... 5. – Intimaciones a la fallida y en su caso a los administradores. A) Entregar a la sindicatura sus bienes, de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 L.C... C) Entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por los delegados liquidadores, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. 6) Terceros: A) Se les hace saber que deberán entregar a los delegados liquidadores, los bienes de la fallida que tengan en su poder. B) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Publicidad: A) Publíquense edictos (L.C.: 89) durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones Oficiales de las Provincias de Buenos Aires, Tucumán, Mendoza y Santa Fe... 11. – Proceso Verificatorio: a) En los términos del art. 200 de L.C. fíjese el plazo hasta el día 19 de marzo de 2002 para que los acreedores de la insolvente presenten ante los delegados liquidadores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo éstos presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2002 y 14 de junio de 2002. 13. – Incautación, clausura, conservación y administración de bienes: a) Procédase a la inmediata clausura en los términos del art. 177:1 L.C. del establecimiento de la deudora sito en la Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 4°, Cap. Fed. Firmado: Norma Di Noto (Juez)". El presente edicto ha de publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo dispone el art. 89 apart. 3° de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 17/12 N° 372.798 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale con domicilio en la Avda. Callao 635 piso 3° de esta ciudad hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "MAYLEN S.A." (CUIT 30-68008554-0) que tiene su domicilio social en la calle O'Higgins 4650 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 2002, ante la sindicatura Clase "A" de "López y Feltrini, Asoc." con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, piso 6° "628" de esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.14/12 N° 27.367 v. 20/12/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaria N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "ARCOVAR S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 40.693, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001. Y vistos: ...resuelvo: Decretar la quiebra de ARCOVAR S.A. ... Hacer saber a los acreedores la existencia de ste juicio para que hasta el 27 de febrero del 2002 presenten al síndico, Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3°, depto. "C", Capital Federal... El síndico deberá presentar el informe que establece la L.C.: 35 el día 12 de abril del

2002 y el previsto por la L.C.: 39 el día 27 de mayo del 2002. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88, inc. 3 y 5)..." Fdo. Juan Carlos Mata, Juez.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/12 N° 372.675 v. 20/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NAUTICA S.A.C.I.F. con fecha 4 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Sr. Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 piso 8° Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 2002. Fíjanse los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 N° 372.665 v. 20/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado quiebra de PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS S.A.) (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 4477, Folio 395, Libro 72, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 20.10.1970) con fecha 12 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/2" (tel. 4381-0034/0035) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de febrero de 2002. Fíjanse los días 16 de abril y 29 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 N° 372.660 v. 20/12/2001

Por 5 días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría N° 34 de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 19 de noviembre de 2001, la apertura del Concurso Preventivo de "ALABAMA TRADE S.A.", CUIT 30-70445879-3, con domicilio en Av. Belgrano 1404, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires designándose Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8°, of. 27/28, Capital Federal (tel. 4381-0034/35 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos para su verificación hasta el 28 de febrero 2002. La sindicatura presentará el informe del art. 35 Ley 24.522 el 15 de abril de 2002 y el informe del art. 39 Ley cit. el 28 de mayo de 2002. Audiencia informativa el 19 de septiembre de 2002 a las 10 hs. Se constituye un comité provisorio de acreedores integrado por Gatic SACIFIA, Adidas Argentina S.A. y Nike Argentina S.A.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/12 N° 7040 v. 21/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decrtado la quiebra de RAZA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el N° 5970 del Libro 113, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales, el 06/07/1993) con fecha 21 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10mo. "1006" (tel. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de marzo de 2002. Fíjanse los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/12 Nº 372.934 v. 26/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE ADRIAN PEREYRA (L.E. 4.517.561) con fecha 11 de octubre de 2001. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259 (tel. 4642-1401) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de marzo de 2002. Fíjanse los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretario.
e. 19/12 Nº 372.935 v. 26/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente PUCHE LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/11/89 bajo el N° 7872, L° 107, T° A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso (28-12-00) que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico actuante es Benigno Fernández, con domicilio en la calle Uriburu 1010 6 "J", de la Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a terceros para que entreguen los bienes objeto de desapoderamiento al síndico; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.14/12 N° 372.570 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de VACCA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de abril de 1995, bajo el N° 2767, L° 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de febrero de 2002 presenten a la síndico Alicia Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrado JORGE CARLOS VACCA (DNI. 4.991.410). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VACCA CONSTRUCCIONES S.R.L.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e.14/12 N° 372.572 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de TECNOPETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 5 de enero de 1993, bajo el N° 59, L° 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 8 de marzo de 2002 presenten al síndico Mario Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1° "E" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor José Varela (CI. N° 3.308.357), y Américo Antonio Castillo (DNI N° 5.220.523). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOPETROL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e.14/12 N° 372.571 v. 20/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TETRAQUIMICA S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 20 de noviembre de 2001, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Raquel B. Steinhaus, con domicilio en la calle Paraguay 577 5° "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 20 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de mayo y 19 de junio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 19 de septiembre de 2002 a las 10.30 hs. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/12 N° 27.305 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "DROGUERIA DIMEC s/Concurso Preventivo", que con fecha 6 de noviembre de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de DROGUERIA DIMEC S.R.L., fijándose el plazo del día 7 del mes de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Gabriel Ail con domicilio en Paraná 833, Piso 2° B, Capital Federal (TE 4-8162827). La presentación del informe individual por parte del síndico vencerá el 22 de abril de 2002 y para el informe general el día 4 de junio del 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se celebrará el día 9 de septiembre del 2002 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/12 N° 7013 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear N° 1840 P.B., hacer saber que en los autos: "LENTAX SA s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de noviembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso de LENTAX SA, CUIT 30-50415368-8, fijándose plazo hasta 15 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación, de sus créditos ante el Síndico designado Estudio Enrique H. Kiperman & Asoc, con domicilio en Cerrito 836, 2° piso de Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. El día 6 de septiembre de 2002 a las 10.00 hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/12 Nº 27.519 v. 26/12/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "ALSAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32.479, comunica por cinco días que con fecha 23 de Noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ALSAR S.A., C.U.I.T. N° 30-59183574-9 (antes Concurso Preventivo. Continúa desempeñándose como Síndica en autos la Contadora Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de mayo de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/12 Nº 372.912 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de KIM KUM JA (SERONA TEXTIL de) CUIT N° 27-92641262-6 con domicilio en la calle Zubiría 2274/76 de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 18 de abril del 2002 y el 31 de mayo del 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como

también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "KIM KUM JA s/Quiebra" (Expte. N° 44.407).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/12 Nº 372.871 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C. s/Quiebra", el día 27-11-2001 se ha decretado la quiebra de ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.C.I. (30-50339907-1), con domicilio en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 1862, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15-03-2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30-04-2002 y 13-06-2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 372.699 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados AUTOMOTORES OLIVERA S.R.L. s/Quiebra, hace saber que con fecha 26 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES OLIVERA, CUIT 30-67609154-4 y que hasta el día 24-04-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gregorio Steimberg en el domicilio de Corrientes 2°, cuerpo 1257, 6° 2, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06-06-02 y 19-07-02, respec-tivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 372.746 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber, en los autos caratulados "BITETTO COSME s/Concurso Preventivo", Expediente 44.584, que en fecha 23 de noviembre de 2001, se ha abierto el Concurso Preventivo del Sr. COSME BITETTO, (D.N.I. N° 10.862.783). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3°, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 8 de marzo de 2002. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación". Firmado: Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 1224 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, en los autos caratulados "GONZALEZ, JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", expediente 44.585, que en fecha 26 de noviembre de 2001, se ha abierto el Concurso Preventivo del Sr. JORGE LUIS GONZALEZ, (D.N.I. N° 10.401.759). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3°, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 8 de marzo de 2002. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación". Firmado: Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 1225 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre 2001 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA LEBON S.A., CUIT 30-64350468-1. Se mantiene la misma sindicatura designada en el concurso preventivo: el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5! piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LEBON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/12 N° 372.671 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GAUNA MARIANO s/Quiebra" hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MARIANO GAUNA, CUIT 20-13013349-6 y que hasta el día 19/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman en el domicilio de Carabobo 64, 2° 10, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/6/02 y 16/7/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado el activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/12 N° 372.574 v. 20/12/2001

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace sabe por cinco días (5), que en virtud de lo dispuesto por los arts. 11, 12, 67 y 288 de la Ley 24.522, con fecha 26 de noviembre de 2001, se declaró abierto el concurso peventivo de ROSA CRISTINA CASTROGIOVANNI, DNI 6.247.885 y de OSVALDO VICENTE PALUCI, DNI 7.657.913 y que con fecha 28 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA GABRIELA RAMIREZ, DNI 17.009.973 y de JUAN CARLOS ROSIGNUOLO, DNI 7.733.001, debiendo actuar en todos ellos la sindicatura designada en los autos "INDUSTRIAS LACTEAS BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico Clase "A" Estudio Ferrari - Herrero S.C. con domicilio constituido en Esmeralda 684, piso 1°, Capital Federal, a quien hasta el 1/3/2002 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16/4/2002 y 29/5/2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 15/8/2002, a las 10 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/12 N° 27.418 v. 20/12/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sec. N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace sabe que con fecha 9 de noviembre de 2001 de decretó la apertura de los concursos preventivos de ISABEL EUGENIA BOJART DE BENEDETIC y de ALBERTO BENEDETIC, ambos con domicilio en Vallejos 4650 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/3/2002 ante el síndico contadora María Julia Luz Vega, con domicilio en Lavalle 1772, 1° "1" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 7/5/2002 y 19/6/2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5/9/2002 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/12 N° 27.365 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Buenos Aires, hace saber por 5 que con fecha 19 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. NESTOR ELIO GROSSI L.E. 8.573.419, designándose síndico al Cont. José Salem, Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37 de la misma ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 2002 y 3 de junio de 2002, respectivamente. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 10 de abril de 2002 y, supletoriamente, para el día 2 de mayo de 2002, ambas a las 9.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimmándosele asimismo para que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/12 Nº 372.927 v. 26/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo interinamente del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA LOPEZ SILVER S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT N° 30-62331249-2) que el 23/10/01 se solicitó la formación del concurso preventivo de la concursada y que el 28/11/01 se ha resuelto la apertura del concurso, fijándose hasta el día 1/3/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° "J/L" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 16/4/02 y 29/5/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 18/9/02 a las 10:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/12 N° 27.318 v. 20/12/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "FARULLA JOSE LUIS", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 2002, presenten al Síndico Contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio constituido en calle Uruguay 662 piso 5° Departamento "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FARULLA JOSE LUIS s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/12 Nº 372.903 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SADOFSCHI MARTA (D.N.I. 10.360.352). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SADOFSCHI MARTA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 19/12 Nº 372.899 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en los autos caratulados: "EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación" la readecuación del tercer proyecto de distribución parcial de fondos, presentado en autos, con sus correspondientes aclaraciones (fs. 3208/3213; fs. 3217/3218; fs. 3220/3222 y fs. 3230/3231), el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 19/12 Nº 373.093 v. 20/12/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el día 02/11/01, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de T.C.I., - TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.R.L., Insc. I.G.J. N° 1901 L° 89 de SRL, C.U.I.T.: 30-63269163-3. Síndico designado: Cr. Isaac Jospe, domiciliado en José E. Uriburu 1054, 7° "D", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 22/02/02. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ los días 05/04/02 y 17/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 01/07/02 a las 11:00. Fecha de presentación en concurso 10/09/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 17/12 N° 27.465 v. 21/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INCRETA CLAUDIA TERESA, DNI 16.225.676, con domicilio en Esmeralda 923, 7° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/2/2002 ante el síndico Auerhan Clara, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/4/2002 y el informe general el día 29/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/12 N° 372.655 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PLASTICOS ALICIA S.R.L. con domicilio en Uruguay 229, p. 6° "26", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/3/2002 ante el síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/4/2002 y el informe general el día 30/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores par que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/12 N° 372.657 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, secretaría N° 52 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FOGELMAN GUSTAVO ADRIAN s/Quiebra", que con fecha 27/11/2001 se decretó la quiebra de FOGELMAN, GUSTAVO ADRIAN, DNI 23.103.022, domiciliado en Montes de Oca 833, piso 7° "B". Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1357, piso 7° "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25/4/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 7/6/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/12 N° 372.552 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL SAIC s/Quiebra", que con fecha 30/11/2001 se decretó la quiebra de COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL SAIC, la que se encuentra inscripta con fecha 25/11/74, bajo el N° 2339, L° 80, con domicilio en San Antonio 921. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 3/5/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 14/6/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/12 N° 372.551 v. 20/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635,1° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de noviembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de WESSON S.R.L. (CUIT 30-69013771-9), con domicilio en Rosario 472, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° Piso "F", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 11 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 res-pectivamente. Se fija para el día 20 de agosto de 2002 a las 9:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 27 de agosto de 2002.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/12 N° 27.455 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635 1° piso, Capital Federal, hace saber que en autos: "MEZA FERNANDO s/Quiebra", expediente N° 25.475, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de la última publicación. Publíquese edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/12 Nº 372.905 v. 20/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

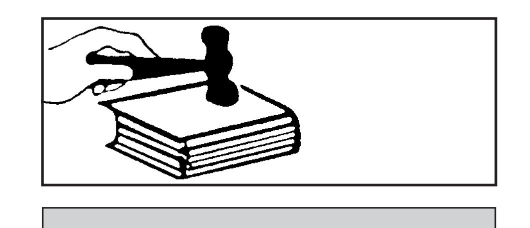
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/2001 – Vence: 20/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	06/12/2001	CLAUDIO LUIS MAZZUCCO y RAFAELA DEL CARMEN URTI	27342
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/12/2001	ALBERTO ABEL CENTURION CIENFUEGOS	27351
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/12/2001	CARMELO FRANCISCO SPATOCO	27354
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2001	JOSEFA MARIA FERNANDEZ	27410
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/11/2001	ANGELICA TERESA FREIJEIRO	27340
21		HORACIO RAUL LOLA	05/12/2001	ALICIA NORA CHRISTENSEN de LYNCH	27393
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/11/2001	SUSANA RAQUEL MONTALE	27395
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/12/2001	SUSANA RIAL	27368
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2001	MARIA LUISA CROHARE	27381
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/2001	ANGELICA EULOGIA PEREZ OLMOS	7028
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2001	GABUSI, ELENA MARIA	27387
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/2001	PAULINA CASABENE	27390
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	ELSY BEATRIZ RODRIGUEZ	27407
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	05/09/2001	CARMEN ADELA ETCHEVARNE	27339
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/2001	JULIO VILALTELLA	27370
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/12/2001	SIMON ALBERTO GONZALEZ	27411
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/10/2001	SOFIA CERA	27341
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/12/2001	ANA MARIA MOGLIA	27363
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/12/2001	LEANDRO DOMINGO ALONSO	27388
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2001	ANTONIO COCUZZA y ARGELIA MARIA LANZILOTTA	27491
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2001	SALVADOR LAMANNA	27383
50	U	JUAN C. INSUA	06/12/2001	CORTI, IDA BIBIANA MARIA	27372
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/2001	GONZALO ALVAREZ BARREIRO	27394
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL		REGINA KRASOVIC y CARLOS MAUEL INGMAN	27404
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2001	MARIANO KELLER	27338
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/2001	VITTORIO SICURI o VITTORIO NAPOLEONE ORESTE SICURI o VITTORIO NAPOLEONE ORESTES SICURI	27362
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/12/2001	ALBERTO AZULAY	27376
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/2001	AMELIA MARIA GATTO	27367
63	U	JORGE E. BEADE	01/11/2001	DOMINGO PABLO CAMANO y HERMINIA ABELAIRA LOPEZ	27418
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/12/2001	ANTONIO FINIZZA	7035
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/2001	VIVES JORGE JOAQUIN	27336
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/12/2001	ENRIQUE HALPERN	27359
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/12/2001	EVANGELISTA MARTINEZ	27400
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/11/2001	OSVALDO ALFONSO D'ONOFRIO	27413
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/2001	ARGENTINA ISABEL ARRIETA	27441
73	U	DOLORES MIGUENS	23/11/2001	NEDA ZELCA	27353
75		MARIA INES LEZAMA	11/12/2001	ALBERTO ALVES ROSENDO o ALBERTO ALVES ROZENDO y EMILIA ROSA	7034
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/11/2001	GERVASIO PONCE	27386
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/11/2001	VITO ANTONIO LABRIOLA	27392

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91		ALBERTO UGARTE	06/12/2001	LOLA TUBIO	27360
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/2001	ADELINA MARIA BORGHI	27371
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/12/2001	NORMANDO EDUARDO LIMMER y ANA MARIA DONOVAN	7016
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/12/2001	ELSA RAQUEL FERNANDEZ	27402
99	U	MARTA N. COCCIA	11/12/2001	ELVIRA ELENA PRIMERANO	27409
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/2001	SADA MITRE	27361
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2001	ANDRES MARZAN y ANA MICHOWICH	27391
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/12/2001	MARTA AURELIA FIENGA	27374
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/11/2001	MARIA LAURA NOVOA	27378

e. 18/12 N° 225 v. 20/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, 5° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "MANFREDINI ENRIQUE L. c/ NOEL PLACE S. A s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 52.475/2000, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 26 de Diciembre del 2001 a las 14,30 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. de Bs.As., parcela uno "a", de la quinta seis, con frente a las Avdas. Benavídez y Gral. Alvear y a las calles Perú y Santa Fe, con entrada principal por la Avda. Benavídez n° 1199, unidad funcional n° 48, polígono 1-01, 00-48 y 01-02, matrícula 41.696/48. Se trata de una importante casa de dos plantas, con amplio jardín y añosa arboleda en el Barrio Cerrado "Villa Bertha", la que se encuentra ocupada por el Sr. José María Paz, según informe del personal de vigilancia y administración. A fs. 275 corre agregado el informe del Sr. Gustavo J. Greco en carácter de administrador del complejo del que surge que la unidad no registra deuda de expensas al 23-08-01. A fs. 153 el informe de la deuda de la Municipalidad de Tigre de $ 6.437,20. A fs. 299, la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 35.842,12. Condiciones de venta: base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel CSJN Acordada 10/99: 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/ Ejecución - Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/12 N° 27.509 v. 20/12/2001

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil N° 13, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., Sec. Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "ROEL CARLOS EDUARDO c/ FERNANDEZ DE PEREZ ASUNCION s/ Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 88.141/97) - "reservado", que el sr. martillero Omar Gandini rematará el día 26 de diciembre de 2001, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Tornsquist N° 3246, entre Luján y J. Llerena, Barrio San Carlos, Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. Según plano 70-196-51 como lote 21 de la manzana 47. Mide: 10 mts. de fte. y contrafte. por 30,315 mts. de fdo. Sup. 303,15 m2. Nomenclatura catastral, circ. IV, sec. A, manz. 99, parc. 21. Inscrip. dominial matrícula N° 19.808. Tít. de prop. a fs. 136/144. El inmueble es ocupado por Asunción Fernández, con sus dos hijos mayores de edad y también lo hace Carmen del Valle Pérez; siendo la Sra. Fernández la propietaria Consta de: jardín al frente, pasillo interno, dos dormitorios, baño, comedor, cocina, lavadero y patio; en buen estado de conservación. Sobre el contrafrente hay una vivienda ocupada por Raúl Dante Pérez, su esposa y dos hijas menores de edad; compuesta por: dormitorio, baño, cocina y habitación a terminar; en regular estado de conservación. Visitar el día 21/12/2001, de 10 a 12 hs. Deudas: impuesto inmobiliario, fs. 107/108, al 3/7/00, años 1995 al 2000, $ 1.209,25. Impuesto municipal, fs. 97/101, al 23/6/00, años 1992 - 1999/2000, $ 124,71. O.S.N., fs. 114, al 18/7/00, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Args. S.A., fs. 112, al 29/6/00, fuera de radio. A fs. 169 el actor manifiesta que no posee servicios sanitarios, ni cloacas. Expensas, fs. 152, no se encuentra afectado al pago de las mismas, bajo responsabilidad de la parte actora Más actualizaciones. Base $ 15.000. Al contado y al mejor postor. Para el supuesto caso de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/12 N° 27.617 v. 20/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CARACO, MAURICIO c/LOPEZ, RICARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 115.599/96, que el martillero José Luis Franceschini rematará al contado y mejor postor el día 26 de Diciembre de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la finca sita en Blanco Encalada 181, Paraje Los Cardales, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. Nom. Catast.: C. II - Secc. EE - Mza. 25 - Parc. 7. Matrícula 18033. Según título lote 7 de la manzana 0. Partida 064300. Según informes de fs. 87, 91 y 176, el bien es una casa prefabricada revestida en mampostería que mide aprox. 5 x 4 mts., sobre calle asfaltada, consta de dos habitaciones chicas y una cocina-comedor, siendo el terreno en que se halla de 10 m x 30 m. de fondo aprox. y está ubicada sobre calle asfaltada con servicio de gas y agua corriente en la zona. Esta es de viviendas humildes y sin actividades comerciales. La sup. cubierta es de 20 mts.2, sin superficies semicubiertas. Sup. lote según título 440 mts.2. Desocupado según lo informado por el martillero a fs. 214. Seña. 30%, Comisión 1,5%, Base U$S 7.500, Sellado de Ley. Arancel aprobado por Acordada 10/99 —art. 1— CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. En efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 423,25 al 29/2/2000 —fs. 129—; Municip. de Merlo: al 3/8/2001 $ 4.726,44 —fs. 193/195—. A fs. 190 dicha Municipalidad informa que la parcela no cuenta con obras de infraestructura al 31/7/2001. Según informe de la Administración General de Obras Sanitarias al 10/9/97: fuera del radio de servicio —fs. 50—. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Visitas: 21/12/01 de 9 a 15 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4757-6878.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/12 N° 27.445 v. 20/12/2001

N° 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "27", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOS SANTOS, SANDRA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 14.908/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 27 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco de la Cruz 869, Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Qta. 11, Mza. 11b, Parc. 11, matrícula 3614, ocupado por quien dice ser el propietario y flia. intimados a desalojar el 06/04/01 (fs. 119) y consta de pequeño jardín al frente, comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero y una pileta, garage y terraza descubierta. Su estado de conservación es regular y su terreno mide 10 m. de fte. x 40 m.- de fdo., Sup. 400 m2. Base U$S 39.216,30. al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, ½ después saldrá a la venta sin base. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.740,92 al 19/04/01 (fs. 141), por Aguas Args. s/serv. al 18/04/01 (fs. 117), por O.S.N. s/serv. al 27/04/01 (fs. 122) y por Imp. Inmobiliario s/deuda al 25/06/01, (fs. 156), no constan deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate y en el caso que el monto obtenido en la subasta no alanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sÓlo responderá por aquÉllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Visitar los días 21 y 26 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 19/12 N° 27.608 v. 20/12/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "MARTIN, ALFREDO ALEJANDRO y Otro c/PERELLO, DANIEL MELCHOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 66.664/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 26 de diciembre de 2001, a las 8 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3, Polígono 00-04, sita en la Planta Baja de la finca con frente a la calle Avda. Comandante Ramón Franco 5665 e/Navarro y Lobos de la ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, Sup. Cub.: 36,93 ms. Descub. 12,05 ms. (Total: 48,98 ms.). Nom. Cat.: Circ. I, Sec. U, Manz. 29, Parc. 9, U.F. 3. Porcentual 0,290%. Dominio Matrícula 23.160/3, Avellaneda. (Ad Corpus). Deudas informadas que se encuentran agregados en autos, recabadas a las respectivas reparticiones acerca de tasas, impuestos y contribuciones y que de acuerdo a lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" ... "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo se hace constar que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 CPCC. Modif. por Ley 24.441). Según mandamiento de constatación agregado en autos por el Martillero con ilustraciones fotográficas, la unidad está ocupada por la esposa del demandado con un hijo menor. La unidad consta de patio, dos dormitorios, cocina comedor y baño, todo en regular estado por la acción del tiempo. Según consta a fs. 65 se ha informado sobre la inexistencia de deudas por expensas por tratarse de un inmueble compuesto únicamente por tres unidades funcionales. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/12 N° 27.507 v. 20/12/2001

N° 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. AV. BELGRANO 1828 c/BLANCO, ALICIA BEATRIZ s/Ej. de Expensas", Expte. N° 111.892/96, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, rematará el día miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 10:40 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Av. Belgrano 1828, Primer Piso "A", Capital Federal. Nomenc. Catast.: Circ. 10, Sección 20, Manzana 70, Parcela 3. La propiedad se encuentra desocupada, siendo su propietaria la Señora Blanco, Alicia Beatriz con D.N.I. 6.033.779, quien no lo habita. El Dpto. consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño principal completo, 1 habitación de servicio con un baño de servicio. Cocina completa y balcón a la calle. El departamento se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: Del 14/7/98 al 13/3/2001 $ 6.756,46 - Aguas Argentinas: del 15/5/93 al 23/3/01 $ 2.154,13 - Expensas: Desde setiembre de 1997 $ 4.278,00. OSN $ 358,62. Valor de la Expensa $ 140. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 53.014,83. Seña: 30%. Comisión: 4%. El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). Se exigirá

de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Hágase constar en los edictos ordenados en autos el fallo Plenario de la Cámara del Fuero 1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los días sábado 22 y domingo 23 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/12 N° 27.520 v. 20/12/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 4° de Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/TOCCI, ALFREDO ALCIDES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 118.442/98 (reservado) que el martillero público Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 9:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital), el inmueble ubicado en la calle Salvigny N° 1822, edificio 6 Piso 3° "B". Unidad Funcional N° 75 de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 44, Manzana 128-a, Fracción D, Partida 1.743.101, Matrícula: 1-90411/75. Superficie 65,92 m2. Porcentual 0,94%. El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina con lavadero, es al frente y con balcón. En la Planta Baja cuenta con un espacio guardacoche, este tiene una superficie de 29,74 m2. Se encuentra ocupado y con orden de lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, al contado y mejor postor". Base: U$S 24.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: G.C.B.A.: $ 479,62 al 04/05/00 Fs. 111, O.S.N.: al 31/03/00 $ 25,85 Fs. 90 y sin deuda Fs. 91 al 31/03/00, Ag. Arg.: $ 126,21 y 5,35 al 27/03/00 Fs. 55/56, Expensas: al 31/08/01 $ 2.651,88 (Capital e intereses), Fs. 157, última expensas: Agosto de 2001 $ 66.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibe: 20 y 21 de diciembre de 10 a12 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 19/12 N° 27.727 v. 21/12/2001

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra MORENO, JULIAN ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 96.839/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 27 de diciembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Luis 2873 entre Boulogne Sur Mer y Ecuador, P.B., Unidad Funcional N° 3 de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula FR 9-915/3. Sup.: cubierta 72,14 m2, Semicubierta 1,79 m2 y descubierta 30,45 m2. Total: 104,38 m2. Porc. 12,76%. Se trata de un departamento que se compone de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, habitación de servicio con baño y un patio lavadero cubierto. Asimismo existe un patio descubierto. En la cocina faltan todos los artefactos y las mesadas con sus muebles. En el living y un dormitorio faltan los cerramientos. El departamento se encuentra en general en mal estado de conservación. Desocupado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 56.626.- Seña: 30%, Comisión: 1,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de realizada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. Visitar la propiedad días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de diciembre de 15 a 18 hs. Adeuda: a fs. 146, Impuesto Municipal $ 2.125,83. y consta que O.S.N. informa 31/08/01 a fs. 154, sin deudas; a fs. 132 Aguas Args. $ 1.249,94 al 14/08/01. a fs. 190. Expensas Comunes $ 7.971,57 al octubre 2001. Importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto, que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/12 N° 27.621 v. 20/12/2001

N° 49

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/FAMA, MARTIN ESTEBAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.389/00, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-0827288-1), rematará el día 21 de diciembre de 2001, a las 14:20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Prilidiano Pueyrredón N° 274, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 591, Parc. 14. Tiene 12,65 mt. de frente al NO; 23,74 mt. al SE lindando con parc. 15: 12,65 mt. al SE y al SO 23,73 mt. Superficie total: 300,25 m2, Partida 105983, Matrícula 18.063. Según informe obrante a fs. 210: en Planta Baja posee: living, comedor, pequeño pasillo que conduce al toilette, cocina, garage grande para 2 autos, quincho con parrilla, habitación de servicio con ducha. En primer piso consta de dormitorio principal en suite y con vestidor; dos dormitorios más y un baño, habitación de servicio con pequeño baño. Al primer piso se accede por 3 escaleras. El inmueble se encuentra en buen estado pese al tiempo que se halla deshabitado. Desocupado como consta en autos. Base: U$S 188.247,44 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25%, Arancel Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Registra deudas a la Municipalidad de San Isidro a fs. 137 al 21-5-01 por $ 5.768,98, Rentas a fs. 150 por $ 3.042,90 al 22-6-01. Según fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que registre por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 2001 en el horario de 15:00 a 17:30.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/12 N° 27.515 v. 20/12/2001

N° 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "59", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "MIRANDA, ESTER NOEMI c/WARD, GERRY LYDELL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 35.122/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 27 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Arredondo 3130, Pta. Baja "B", u.f. 2. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Mza. 75, Parc. 2b, matrícula 17-1353/2, Capital Federal, desocupado y consta de patio, lavadero cubierto, living, comedor, baño, cocina y comedor diario en Pta. Baja, y en Pta. Alta dos dormitorios, baño y terraza. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años refaccionado a nuevo. Sup. 42,86, Porc. 22,89%. Base U$S 57.550.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 116,09. al 28/03/01 (fs. 146), por Aguas Args. $ 272,38. al 30/03/01 (fs. 158), y por expensas comunes s/deuda (fs. 173). Según lo establecido por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/02/99, en autos caratulados "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C.P. Visitar los días 21 y 26 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/12 N° 27.606 v. 20/12/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ALONSO, ARLINDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64.738/96, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 26 de diciembre de 2001 a las 13:15 hs. en el salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble con frente a la calle San Lorenzo N° 4721 entre las de Don Bosco y Neuquén de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. s/tít. (fs. 143 vta.) de 206 m2; 79 dm2. Según acta de verificación e intimación de desalojo que consta a fs. 61/61 vta. De la Escribana María Cristina Miravé. Constituida en el inmueble de autos en el frente de la casa se puede observar un cartel de inmobiliaria Berengeno por el que se la ofrece en venta. No responde persona alguna a sus llamados y aparentemente se trataría de una finca desocupada. Asimismo según informe de fecha 18/ 04/2001 la martillera se constituyó en el inmueble. Tiene sobre el frente en planta baja dos ventanales y entrada con portón de madera a cochera; hay un porche de entrada con la puerta de acceso sobre un costado. El techo es de tejas y las paredes tienen ladrillo a la vista por sectores; hay pequeña pared de ladrillos con verja de hierro en el límite con la vereda. Sobre la cochera y en planta alta hay otro ventanal. La vivienda consta en planta baja de dos dormitorios, baño instalado, cocina amplia, quincho c/baño, jardín y cochera con espacio para 2 ó 3 coches. En planta alta 1 dormitorio, cocina y baño. Se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 257-g; Parc. 15. Pda. 140.763. Matrícula 46.893. Deudas: Renta: $ 3569,53; al 21/06/2000 (fs. 169); Munic. $ 3.134,71. al 31/12/99 (fs. 134/7); Ags. Args. no registra deuda. O.S.N.: $ 2.505,96.- (fs. 85/88) al 19/05/98. Base: $ 53.251,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/ 99 C.S.J.N. del 0,25% a cargo del comprador. La venta es al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere (conf. Fallo Plenario Cám. del Fuero de 18/02/99, "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2001 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/12 N° 27.587 v. 20/12/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso Planta Baja Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PROSDOCIMI ESTELA y Otros c/SEIBANE JUAN CARLOS s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 18.555/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará "Ad Corpus", el día miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la unidad funcional N° 1 de la planta baja finca calle Av. Sáenz 651/55 esquina a la de Famatina 3902/20 vivienda y local, con entrada por la Av. Sáenz 655 Capital Federal; con una Sup. Cub. de 116,43 m2, Semicub. 5,20 m2 y descub. 5,24 m2 y Sup. total 126,87 m2. Porc. 19,45% (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 189, Parc. 1 Matrícula 1-49932/1). Se trata de un local comercial de 5,50 mts. de frente por 15 mts. de fondo, con baño y vivienda compuesta por habitación, baño, cocina y patio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 03/08/01 $ 1.007,34 por ABL, a Rentas de la Munic. de Buenos Aires por Determinación de caducidad $ 1.652,06 al 31/07/01, y a Aguas Argentinas al 06/08/01 $ 665,17. No registra deudas a Obras Sanitarias al 07/08/01. Pese a estar afectado al régimen de propiedad horizontal, según manifiesta el demandado no tributa expensas por carecer de gastos comunes. Exhibición: días 20 y 21 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 85.449. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate. (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7mo. de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/12 N° 27.506 v. 20/12/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LOPEZ RUBEN CESAR y Otros c/ CRAMUGLIA ANNUNCIADO o ANUNCIADO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 65.333/99" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 26 de diciembre de 2001, a las 8 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en el barrio Edison partido de La Matanza, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Thames 3766 e/ Condarco y Balbastro, edificado en lote de terreno designado con el N° 11 de la manzana B; mide: 10 mtes. Fte. al SO s/Thames, igual en Ctfrte. al NE., 41 ms. al SE.y 40,985 ms. al NO.; Sup. 409,92 mts.2. Nom. Catastral: Circ. VII Sec. A Manz. 34 Parc. 20 Dominio Matrícula 97.881 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 109/13 Municipal $ 809,14 al 10/3/00; Fs. 126 OSN. sin deuda al 16/3/00; Fs. 140 A. Args. $ 367,19 al 10/3/00; Fs. 174 Rentas $ 93,75 al 31/5/00. Base U$S 36.998. contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el supuesto caso de no existir postores, el Martillero se encuentra autorizado trans-

currida medida hora, para efectuar la subasta sin base y al mejor postor, en las condiciones ya establecidas. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble carece de chapa municipal, ubicándose e/Nros. 3756 y 3776, se trata de un galpón con techo de chapa parabólico, presentando al frente una reja metálica, con parte de material y una losa en construcción; en estado de desocupación y presunto abandono. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión; asimismo se hace constar que la ejecutante en caso de resultar adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la "seña" correspondiente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 19/12 N° 27.511 v. 20/12/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS JOHN DEERE ARG. S.A. c/AGROMAQ S.A.C.I.A.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 49.882/97 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de diciembre de 2001, a las 15,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles con las mejoras existentes ubicados en el ejido de la ciudad de Pehuajó, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. José de San Martín hoy N° 360, entre las calles Olegario V. Andrade y Carlos Guido y Spano (fs. 277, 299 vta. y 300 vta.) que forman parte de la quinta noventa y uno del plano oficial y que en el plano especial de subdivisión confeccionado bajo las características 80/16/68, se identifican como parcelas: cuatro, cinco, seis, siete, treinta y treinta y uno de la manzada D, con las siguientes superficies: Parcela Cuatro: 500,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 93; Parc. 4; Partida N° 30.138 (unificadas con parcelas 5 y 6); Parcela Cinco: 500,00m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 93; Parc. 5; Partida N° 30.139; Parcela Seis: 500,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 93; Parc. 6; Partida N° 30.140; Parcela Siete: 500,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 93; Parc. 7; Partida N° 30.141; Parcela Treinta; 300,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 93, Parc. 30; Partida N° 30.164; y Parcela Treinta y Uno: 300,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 93, Parc. 31; Partida N° 30.165; las que, en conjunto, totalizan una superficie de 2.600,00 m2.; inscriptos los dominios en las Matrículas 9865, 9866, 9867, 9868, 9869, y 9870, respectivamente, todas del Partido de Pehuajó (80), lo que surge del mutuo de fs. 27/33 y del título, segundo testimonio, de fs. 194/220. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado por la empresa "Emergencia Grupo Vida" y por la Cochería "Oriente", las que alquilarían el local que da sobre la Avda. José de San Martín, no habiéndose exhibido ni agregado a los autos, contrato o documento alguno que acreditare lo expuesto. Por el expresado frente, lo edificado se compone de un gran salón, con dos salas velatorias, baños y cocina, así como una pequeña oficina, todo ello en planta baja; en planta alta existe un pequeño cuarto que se usa como depósito; todo rodeado de jardín y espacio para estacionamiento; en la parte posterior de este local, existe un gran galpón ocupado por la ejecutada, que contiene muebles, útiles y maquinarias agrícolas sin inventariar, comunicándose el inmueble, por sus fondos, con la calle Olegario V. Andrade (conf. Fs. 278/299); todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y uso. Deudas: a la Municipalidad de Pehuajó al 17/04/00, total, $ 2.570,73 (fs. 129/134); Empresa de Agua Potable y Cloacas Azurix Buenos Aires S.A. al 14/08/00, total, $ 1.753,52 (fs. 184/191); y D.P. de Rentas al 25/02/00, Parcela 5, sin deuda; las restantes parcelas adeudan un total de $ 4.863,84 (fs. 221/234). La venta se efectúa "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 150.800,00 (fs. 325); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; Arancel: 0,25% (Acordadas 10/99 y 24/00, CSJN.); pudiendo abonarse en dinero en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, no pudiendo efectuarse ofertas menores a Pesos Cien ($ 100,00). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio se deberá depositar a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC.), bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 2001, de 10,00 a 12,00 horas. Más informes: al martillero al teléfono 4812-7976 y en el expediente, en la sede del Tribunal, Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.
e. 19/12 N° 27.514 v. 20/12/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROMERO CESAR FLAVIO y Otro contra GOMEZ MAURA IDALIA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 82.909/99 – "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 26 de diciembre de 2001, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 61, ubicada en "Club de Campo El Cardenal del Monte", en el Cuartel Quinto del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gaona Colectora en el Acceso Oeste, km. 56. Según plano 46/10/76 parcela 585-a. – Superficie 477.79 m2. Porcentual de una ciento setenta ava parte. Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección rural, parcela 585-a, subparcela 61, polígono 00-61. Inscripción dominial matrícula N° 30.873/61. Título de propiedad glosado a fs. 22/26. Según constatación de fs. 168, se trata de una casa en construcción totalmente abandonada, en mal estado de conservación, y para su terminación hace falta más de un 75% aproximadamente. Libre de ocupante. Puede visitarse los días 18 y 19 de diciembre de 2001, entre las 16 y 17 horas. Registra deuda por impuesto inmobiliario, fs. 94/95, al 3/10/00, $ 62,96. Por impuesto municipal, fs. 82, al 31/8/00, $ 826,88. Por expensas, fs. 79, al 13/7/00, período 7/99 al 7/00, $ 4.393,52. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 59.800. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe un solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 …" conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino
e. 19/12 N° 27.614 v. 20/12/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la calle, De los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CASTELLO, RAUL NICOLAS c/INCITTI, IRMA MARIA s/Ejec. Hipotecaria" (expte. N° 98.253/98) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de diciembre de 2001 , hora 10,30, en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en la calle Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Humaitá N° 1067, entre las calles Riobamba y Pastor Lacasa, lote 22, manzana 38, matrícula N° 104.222, de la localidad de Tapiales Partido La Matanza, Prov. Bs. As. Consta de: frente con murete, con dos entradas; jardín descuidado, garage; dos ambientes; cocina con mesada, pileta, calefón y mueble; galería cerrada con pileta para lavar; espacio libre al fondo; pasillo sobre costado y baño dentro de la galería cerrada con ducha, inodoro y pileta. Ocupación: Los deudores en su totalidad ocupan la casa, con un taller de confección de camperas. Condiciones de Venta: Base: $ 27.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. El 0,25%, de acuerdo a la acordada 10/99 de la S.C. de la Just. de la Nación. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas: días 21 y 26 del citado mes de hs. 15 a 17. Deudas: Municipalidad de La Matanza. $ 1.149,67 al 21/06/01 (fs. 81) Aguas Argentinas S.A. $ 40,71 al 12/07/01 (fs. 101) O. S. Nación sin deudas al 2/07/01 (fs. 95). Dir. de Rentas del Min. de Economía: $ 462,10 al 30/04/01 (fs. 96) y $ 985,75 al 30/05/01 (fs. 97).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 19/12 N° 27.513 v. 20/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría Nro. 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/RIVADERO MARIA JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72.084, que el martillero Alvaro Barros CUIT 20-04233592-5, (4311-1553) rematará el 26 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble Marcos Paz 2533/39, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 17,32 mts. de fte. al S.O. sobre calle Marcos Paz: 17,254 mts. al N.E., 55,93 mts. al N.O. y 53,02 mts. al S.E. Nom. Cat.: Circ. XV, Secc. 87, Manz. 101, Parc. 20 a, Matrícula 15-59576. Galpón construido en Planta Baja y Primer Piso. En la parte de adelante y antes de entrar al galpón hay un patio de aprox. 20 mts. de profundidad por todo el ancho del terreno. La estructura es mixta, es decir, columnas, bases, vigas y losa de entrepiso en hormigón armado. La estructura superior del galpón está construida por cabriadas metálicas cubiertas de chapas acanaladas y vidrios. Paredes laterales e interiores de mampostería. Ocupando la parte de entrada al galpón hay un primer piso que estaba destinado a oficinas. En la parte trasera del galpón hay un entrepiso de hormigón armado de unos 4 mts. de profundidad por todo el ancho del galpón. No funciona ningún servicio ya sea fuerza motriz, electricidad, gas y agua. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 122.700, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Deudas por A.A. $ 4.819,71 al 18/6/96 a fs. 77; A.B.L. $ 6.965,07 al 4/3/97 a fs. 134 y O.S.N. $ 9.732,05 al 25/4/97 a fs. 142/143. Se visita los días 20 y 21 de diciembre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/12 N° 27.586 v. 20/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 1 Sec. 1, comunica por dos días en autos: "FRIMIN S.A. s/Su Propia Quiebra Expte. 77.645" y "FRIMIN S.A. s/Inc. Venta de rodados y muebles y mercaderías de Don Torcuato Expte. 77.939", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el veintiocho (28) de diciembre de 2001, a las 10 hs. 30', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Conjunto de máquinas, útiles e instalaciones de supermercado (cámaras frigoríficas, góndolas, conservadoras, vitrinas, mostradores, hornos rotativos de panificación, etc.) y automotores, que conforme surge de los inventarios glosados en los respectivos incidentes, integran las Sucursales ubicadas en las siguientes localidades: 1°) En block; Chacabuco Pcia. Bs. As., calle Alsina 123; 2°) Río Cuarto, Pcia. Córdoba, calle Constitución 988, en block; 3°) Villa María, Pcia. Córdoba, calle Leandro N. Alem Nros. 34 y 44 en block; 4°) Villa Mercedes, Pcia. San Luis, calle Balcarce 383 en block; 5°) Gral. Pico, Pcia. La Pampa, calle 22 N° 464 en block; 6°) Automotores: Pick-Up Volkswagen Saveiro D/97 dominio BLH 692 y automóvil Rover mod. 420/97 dominio BJW 997, éstos ubicados en Avda. Alvear 3628 Don Torcuato, Pcia. Bs. Aires. Condiciones Generales: Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% arancel derecho subasta 0,25%; IVA sobre precio a cargo del comprador debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto y serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día antes de la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo y serán entregadas en forma inmediata, previo pago de los saldos de precio e IVA. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. a partir de las respectivas publicaciones de estos edictos, en los respectivos lugares donde se encuentran ubicados los bienes. Se hace constar que la fallida se encuentra inscripta bajo CUIT: 30-6541545-9. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 19/12 N° 27.619 v. 20/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3er. P. Sec. N° 3 a mi cargo comunica por dos días en autos "GERAMPA S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta", exp. N° 79.354, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, un departamento ubicado en Av. Montes de Oca 746/50/54, Unidad 4 del 1er. Piso. Consta de living-comedor, comedor diario, dos dormitorios y dos baños, el dormitorio principal con salida al patio, cocina, cuarto de servicio y lavadero, tiene dos entradas la principal y la de servicio. Tiene sup. de 111,72 m2 con porc. de 2,80% y Unidad Complem. Planta subsuelo 4,03 m2 y porc. 0,12% Paga expensas a Octubre /01 $ 64,23. Deuda de expensas a cargo de la quiebra. Designado cat. como Circ. 3, secc. 8, manz. 1, parcela 11. Desocupado. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/12 N° 372.938 v. 20/12/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos NAYMARK VICTOR s/Quiebra s/ Inc. de Subasta Inm. Ptdo. de Moreno", Expte. Nº 58.323, se rectifica el edicto librado el 13 de noviembre de 2001 y el bien a subastar está ubicado en la calle 12 de Octubre 6344 (antes Los Portones) entre Av. San Telmo y calle s/nombre, señalado con el Nº 10 de la Manz. 6, inc. al folio 598/1979, del Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Con las condiciones de venta ya publicadas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/12 v. 372.944 v. 20/12/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos "CIGLIUTTI GUERINI S.A. c/ VERA, PEDRO HUMBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 75.862, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de diciembre de 2001, a las 9:00 hs., en

Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un Camión tipo tractor, marca FIAT, modelo 619 T1, motor marca FIAT Nº 821002031-S014820A, chasis marca FIAT Nº 619 T1-A-21324, dominio TQS 601, Año: 1983, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2001, de 15 a 18 hs., en Camino de Cintura y Aut. Ricchieri, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 8.033,31; Comisión: 10% y 0,25% del precio de venta (Acordada 24/2000 art. 4 C.S.J.N.) en el acto del remate. No se aceptará compra en comisión ni cesión del Boleto de Compra-Venta. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 8.15 hs. Deudas de patentes, según constancias de autos, al 30 de junio de 2001. $ 4407,70 a cargo del Comprador, como así también: gastos de transferencia, multas y/o cualquier otro rubro que pesen sobre el rodado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Exímese al acreedor en caso de resultar comprador de abonar el importe de la seña.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 19/12 v. 27.620 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Bs. As. comunica por cinco días en los autos "REPRESAS PIÑEIRO A., REPRESAS PIÑEIRO M., y REPRESAS FANDIÑO J. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de terrenos de City Bell, Ezeiza, Moreno y Esteban Echeverría)", Expte. N° 66.044, que los martilleros don Néstor Barthe y don Juan Carlos Bastiani rematarán el día jueves 27 de diciembre de 2001 a partir de las 13 horas en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. los siguientes inmuebles propiedad de los fallidos: 1) 10 lotes de terreno en Ezeiza, Ptdo,. de igual nombre (antes Esteban Echeverría), Pcia. de Bs. As., ubicados en el barrio "Villa Golf" sobre la ruta 205, en la Manzana comprendida por las calles Luis Firpo, Alta Gracia, Santiago del Estero y Río Hondo. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Manz. 401; Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29 y 30, a saber: a) Parc. 29 (300 m2) con frente a la calle Alta Gracia, entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación). Se encuentra ocupada por el Sr. Javier De León desde hace 4 años aprox. Con una casa precaria de chapa y madera. Base $ 800. b) En block Parc. 30 (200 m2) con frente a calle Alta Gracia. Parc. 1 (195,50 m2) con frente a calle Alta Gracia esquina Santiago del Estero y Parc. 2 (200 m2) con frente a Santiago del Estero. Se encuentran ocupadas desde hace 5 años aprox. por el Sr. Páez con su cónyuge e hijos, con una casa precaria, parte de material y parte de madera, compuesta de dormitorio, cocina comedor y baño. Base $ 2.400. c) Parc. 3, 4 y 5 (de 300 m2, 300 m2 y 200 m2 respectivamente) con frente a calle Santiago del Estero, terrenos baldíos desocupados. Base $ 800 c/u. d) Parc. 6 (195,50 m2) con frente a calle Santiago del Estero, esquina Río Hondo, ocupada por el Sr. Dionisio Sánchez con su mujer e hija, con una casa modesta de material sin terminar, de tres ambientes, cocina y baño. Base $ 800. e) Parc. 7 y 8 (de 200 m2 y 300 m2 respectivamente) con frente a calle Río Hondo entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación), terrenos baldíos desocupados. Base $ 800 c/u. 2) En C. Spegazzini, Ptdo. de Ezeiza (antes Esteban Echeverría), Pcia de Bs. As. tres lotes de terreno baldío desocupados, en la Circ. IV, Secc. T, a saber: a) en Qta. 36, Parc. 14 con frente a calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir); en Qta. 37, Parc. 17: calle en medio con la anterior con frente también a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir) y Parc. 16: lindera a la anterior, con frente a la calle Groenlandia (de tierra) entre calles El Plumerillo (sin abrir) y Falucho. Base $ 1.700 c/u. 3) Lote baldío en City Bell, Paraje Villa Elisa, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. S; Manz. 2; Parc. 13, con frente a calle 448 (de tierra) entre calle 24 (de tierra) y camino Gral. Belgrano, en la Manzana comprendida también por la calle 447 superficie de 1.215 m2. Base $ 35.000. 4) Lote en Moreno, Ptdo. de igual nombre, Pcia. Bs. As. con frente a calle Cataluña (de tierra) entre calles Nicaragua y La Plata (ambas de tierra) de 320 m2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. K; Manz. 47; Parc. 25. En el mismo hay una casa de material ocupada. Base $ 1.000. Las deudas que pudieren existir por tasas, impuestos, o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición se realizará libremente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna art. 584 del C.P. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subastas, las que serán abiertas dos días antes, a las 11 horas. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Fernando D. Alessandri, secretario interino.

14/12 N° 372.684 v. 20/12/2001

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers - Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao Nº 635 - Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días (fs. 7766) en el Boletín Oficial y "La Opinión" de San Luis, en los autos caratulados: "GARDENIA S.A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 31.239), que los martilleros Rubén A. Martorilli, Alfredo E. Bollon y Enrique R. Lanusse, rematarán el día 26 de diciembre de 2001, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) La Planta Industrial Nº 1: Ubicación: (Fs. 7031). En la calle Mendoza Nº 851 del Parque Industrial Sector Sur — lugar denominado Paso del Ganado, en la Ciudad de San Luis — Partido y Departamento La Capital, Provincia de San Luis. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2, Manzana 129, Parcela 6, Sección 3. Descripción: Consiste en un Galpón Industrial de Hormigón Armado premoldeado y montaje en seco in-situ - Marca "Astori" y desmontable. Mide 22,00 mts. de frente x 100,00 mts. de fondo y 10,00 mts. de altura. Superficie total = 2200 mts.2, asentado sobre un terreno de 20.000 mts.2. Cuenta con Oficinas y Toilettes en la Planta Alta, y Vestuarios; Baño y Cocina para el personal en Planta Baja, en total estado de devastación. Tiene dos accesos al frente, uno para camiones y otro al sector de Oficinas; y dos accesos laterales para camiones. El piso es de Hormigón Armado. Está desocupada. En el Sector de Oficinas sin sus aberturas y vidrios; también faltan: los artefactos sanitarios de los baños; puertas; grifería; termo tanques; Bombas de agua; mesada y bacha de la cocina; Tableros eléctricos, etc. Deudas: Rentas: $ 38.634,37 al 15/12/97 (Fs. 6900) - Impuestos Inmobiliarios: $ 3.544,42 al 12/8/96 (Fs. 6901) - Impuestos Municipales: $ 29.957,76 al 15/12/97 (Fs. 6907-6913-6914 y 6915) - Servicios Municipales - SERBA: $ 302,98 al 6/4/99 (Fs. 7147). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000 - Seña: 30% - Sellado de ley: 0,50% - La comisión 2%, más el IVA correspondiente sobre la comisión de A.E. Bollón y E. R. Lanusse. (Fs. 7727). Si a la media de iniciado el remate, no existieren interesados en su compra, la misma se rematará sin base. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del reglamento del Fuero. Las ofertas deberán ser presentadas por los interesados, en Secretaría, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la realización del remate, en las condiciones ordenadas a Fs. 7034. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días libres de exhibición a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/12 v. 372.936 v. 20/12/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de Capital Federal, en autos "MEGUI S.A. c/LORENZO MARIA EUGENIA s/ Ejecución prendaria" Expte. 37.643, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará sin base, al contado y al mejor postor, el día 27 de diciembre de 2001, a las 8:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo Renault 9 RL, año 1996, chasis marca Renault Nro. 8A1L428ZZTSO99422, motor marca Renault Nro. AAOO5573, dominio ASE 745, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 19, 20 y 21 de diciembre de 2001 de 15 a 18 horas en Pte. Perón 2043, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires. Comisión: 10%, en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas de patentes según constancias de autos: al 22 de marzo de 2001: $ 887,51. Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sean, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total.

Buenos Aires, diciembre 11 de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 v. 27.512 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "CASTELLI MARIA INES c/CAPON LOPEZ ANTONIO" Ejecutivo s/ Incidente de cobro de honorarios s/reconstrucción" Expediente Nº 56.223, que el martillero Leopoldo G. Molanes, CUIT Nº 20-05374842-3, Rematará el 27/12/01 a las 9 hs. en la calle Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito la calle Espora 816 entre las de Maipú y Laprida de Ramos Mejía Ptdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As., perteneciente al Demandado Sr. Antonio Capón López, cuyo registro catastral dice: Partida Nº 126620 Matrí. Nº 113188 La Matanza (70) Lote Nº 18, Circ. II, Sec. V, Manz. 547, Parc. 32, superficie del terreno 225 m2, plantada en el mismo una casa de dos plantas, en PB, living/comedor y cocina amplios, cochera, bño./cpto. patio/amplio pieza mult/uso p/alta 3 dormitorios c/Placards y Bño./cpto. Pza/serv. c/baño., lav., balcón, techo tejas, piso/cal., imit/marm., ciel/yeso, c/tel., antig/ 20 años, aprox. z/resid., exc./vista, habitada por el demandado Sr. Antonio Capón López C.I. Nº 3.526.196. Pol. Fed. Condiciones de venta al contado y mejor postor, Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%, pagaderos en el acto del remate. Ofertas bajo s/cerrado hasta las 12 hs., día habil ant. a la subasta (conf. Art. 570 CP / Art. 104, Pto./6 del Reglto./fuero). Dispónese prohibida la compra en comisión como ulterior cesión de boleto. Deudas: OSN al 27/11/01 no registra, Aguas Args. Al 15/11/01. $ 72,05. Rentas al 27/11/01 $ 465,09. ABL al 20/11/01 $ 268,76. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Bajo apercibimiento de sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP el saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de este Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta (Arts. 560/584 CP). El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 del cte. mes y año de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/12 v. 27.481 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CIAMPI RAFAEL c/MULTITUBULAR S.A. s/Ejecutivo" Exp. 81.645/00, que la Martillera Fabiana Marta Aliano, rematará el 26 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., una máquina Prensa de Extrusión para la fabricación de caños de cobre, de 20 metros de largo y de 1,60 mts. de alto usada y funcionando con varios ejes que son giratorios y se llamarían columnas y no ejes, según se manifiesta en los datos de descripción aproximados embargado a fs. 22, sin Base, contado y mejor postor en el acto de la subasta, quedando autorizada la Martillera a percibir la comisión de costumbre en el acto del remate (art. 566 C.P.) debiendo depositar las sumas recibidas conforme art. 564 C.P. incluida la comisión, en caso que supere los $ 3000 y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/10/00, de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición calle Corrales Nº 2661/63/69/71, el 21 de diciembre de 9,30 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 v. 27.502 v. 20/12/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de la Planta Industrial", exp. 26.302, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730) rematará el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs. "ad-corpus" y desocupada, la Planta Industrial de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sita en la Av. Flandes Nº 1272 de la localidad de Jáuregui, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aries. La misma se desarrolla sobre una fabricación de 32 Has. 47 As. 54 Cas y cuenta con una superficie cubierta aproximada de 120.000 m2. Contando los galpones, administración, instalaciones auxiliares y cinco viviendas. Matrícula 28.001. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 40, Parcela 3 a. El acceso por calle asfaltada se encuentra sobre el terreno donde está instalado el Club Flandria. Venta "en block", en el estado en que se encuentra, con todos los bienes muebles y maquinaria que surge del inventario obrante en autos. Base en block $. 1.497.340, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 4%, IVA sobre el 13,18% correspondiente a los muebles, sellado de ley. El saldo se depositará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento del art. 580 C. Pr. En caso de fracasar se ofrecerá el inmueble sólo con la Base de $ 1.300.000, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se ofrecerán los bienes muebles en block con la Base de $ 197.340, al contado y mejor postor, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto del remate. Comisión 10%, IVA sobre el precio. En caso de fracasar la venta en block, se ofrecerán los bienes muebles en forma singular con Base, al contado y mejor postor, pago total en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, comisión 10%, IVA sobre precio, las bases y los lotes surgirán del catálogo del remate que se entregará en la exhibición, oficinas del martillero y lugar del remate. Para todas las ventas arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Entre los bienes se destacan: cardas Trutzchler; equipo de apertura Trutzchler; continuas; manuares; máquinas Open-end; sanforizadora; urdidora, máquina para teñir Monforts; máquina para colorear tela de jean Texima; e innumerables bienes que surgirán del catálogo respectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El día del remate se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 30 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. El desarme y retiro de los bienes implica el compromiso de los compradores de dejar el inmueble en perfectas condiciones. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2001 de 10 a 14 hs. en la Planta Industrial, Av. Flandes 1272, Jáuregui, Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, diciembre 12 de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/12 v. 372.937 v. 26/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "AZZARO MARIO JORGE s/Quiebra", D.N.I. N° 14.117.423 (s/Fs. 225), Expte. N° 34.558, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427-3, Responsable No Inscripto (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 28 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de diciembre de 2001 en el hora-

rio de 17:00 a 19:00 horas. El inmueble está ubicado en la calle Senillosa N° 670/72/74/76/78, P.B., Unidad N° "11", entre Valle y Pedro Goyena de Capital Federal (s/Fs. 345). En el portero eléctrico y en la puerta de entrada al departamento figura como N° "8", según constatación de (fs. 338). Nomenclatura Catastral: Cir.: 6; Secc.: 40; Mza.: 141; Parc.: 16; Matrícula: F.R. 6-765/11. Se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes tipo casa, un patio cubierto, un baño y cocina, anexada al patio, en el contrafrente del edificio. Todo en buen estado de uso y conservación (s/fs. 338 vta.). El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 42.000 (s/Fs. 380). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por CPC. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Se deja constancia que la deuda por expensas al 31-03-00 es de $ 623,01 (s/fs. 318). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa (s/Fs. 328).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/12 N° 373.069 v. 26/12/2001

N° 23

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CHMELIK, ANDRES E. c/MADINDESA y Otros s/Sumario", Expte. N° 242, que el martillero Constantino V. Souto rematará el 27 de diciembre de 2001 a las 8:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la sesenta y siete ava parte indivisa de cuatro fracciones de terreno de isla Sección Segunda Delta del Paraná, Ptdo. San Fernando, Prov. de Buenos Aires, desig.: letra B, A, Fracción B y Fracción A uno; sup. total 42 Ha 49 a. 89 c. título obrante en autos. Nomen. Catastral: Secc. Segunda; Fracc. 909, Parc. 17 y 16; Fracc. 927, Parc. 1ª; Fracc. 917, Parc. 7. Partidas N° 1341, 1270, 1495 y 1271. Inscriptas bajo el N° de dominio: 1276/74 Ad Corpus, Isla entre Arroyos Pacífico y Toledo, existe casilla deshabitada de 6 x 3 m. aprox., forestación natural. Deudas: Rentas al 31/7/00 (fs. 602/613) $ 5.321,77, Municipal (fs. 629) no tributa. Base: $ 9.300 contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo y pago Sellado: 1% Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo términos art. 584 C.P.C.C. Conforme art. 104 Reglamento del Fuero, se reciben ofertas bajo sobre hasta 9:30 hs. día anterior a subasta, en Secretaría y serán abiertos a las 12:30 hs. mismo día. Exhibición libre.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/12 N° 27.632 v. 20/12/2001

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Paz Ltdo. de Castelli, Sec. Unica, del Depto. Jud. Dolores, hace saber que el martillero Antonio E. Vincenti (tº II fº 57) rematará el día 14 de febrero de 2002, a las 11:30 hs. en la Sede del Cgio. de Martilleros, sito en la calle Castelli 265 de la ciudad de Dolores, el inmueble denominado catastralmente como: Circ. 19; Sec. 15; Mz.: 119; Parc. 7; matrícula es la nro. 19-6182/11 de la ciudad de Buenos Aires. Se trata de la U.F. 11 del edificio ubicado en calle Beruti 2762/4 de la ciudad de Buenos Aires, la que consta de dos unidades complementarias destinadas a guardacoches de 1/8 parte indivisa cada una. Ocupado por su inquilino hasta 31/12/02 s/mandamiento obrante en autos: Base: $ 29.032. Al contado y mejor postor 20% de seña, 1% impuesto de sellos y 3% comisión más IVA, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Surgen de autos las siguientes deudas impositivas: a) Municipalidad de Buenos Aires: $ 1877,97 a 13/11/01, b) Expensas: $ 8.648,93 al 19/11/01. Visitas 25/01/02 y 01/02/02 de 17 a 20 hs. Se hace saber que la actora cuenta con autorización para licitar a cuenta de precio en el acto de la subasta, hasta la suma adeudada en autos de $ 139.388,34. Para mayores datos consultar expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta decretada en autos: "CAFEZ S.A. c/DUCATELLI, NORMA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 5091/01)". Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aires.

Castelli, diciembre 13 de 2001.
Angela M. Elida Teruggi, abogada secretaria.

e. 19/12 v. 27.525 v. 21/12/2001